



Instituto Nacional de Estadísticas - Chile
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES

SEGMENTACIÓN HORIZONTAL DEL MERCADO DEL TRABAJO CARACTERIZACIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SEXO





Instituto Nacional de Estadísticas · Chile

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES

DICIEMBRE / 2016

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES

Instituto Nacional de Estadísticas

“Segmentación horizontal del mercado del trabajo. Caracterización de la ocupación por sexo”.

Subdirectora Técnica:

María Mercedes Jeria Cáceres

Coordinador de Estadísticas Sociales:

Matías Pizarro Donoso

Jefe departamento Estudios Sociales (S):

Matías Pizarro Donoso

Jefe departamento Estudios Laborales:

David Niculcar Castillo

Analistas investigadores:

Francisco González Prado

Camila Mena Carvacho

Alejandra Jáuregui Riquelme

Ximena Vera Véliz

Verónica Huaracán Riveros

Paseo Presidente Bulnes 418

Fono: 56-28924000 Fax 56-26712169

Casilla de correo: 498 - Correo 3

Sitio web: www.ine.cl

Correo electrónico: ine@ine.cl

Facebook: [/ChileINE](https://www.facebook.com/ChileINE)

Twitter: [/INE_CHILE](https://twitter.com/INE_CHILE)

Santiago de Chile

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	9
PRESENTACIÓN	12
A. CONTEXTUALIZACIÓN	14
I. Antecedentes	14
II. Aspectos conceptuales	16
1. El concepto de género	16
2. Segmentación y segregación sexual del mercado laboral	17
B. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS	21
1. Problematización	21
2. Objetivos	21
2.1. Objetivo general	21
2.2. Objetivos específicos	22
3. Plan de análisis	22
3.1. Tratamiento de la base y uso de software	22
3.2. Descripción de las ramas de actividad económica	23
3.3. Descripción de la ocupación en las ramas de actividad económica con mayor proporción de mujeres	23
C. ANÁLISIS DE RESULTADOS	26
1. Personas Ocupadas por ramas de actividad económica y sexo	26
2. Personas Ocupadas por ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres, por sexo	29
2.1.1. Personas Ocupadas en Comercio	31
2.1.1.1. Según región	31
2.1.1.2. Según tramo etario	33
2.1.1.3. Según nivel educacional	34
2.1.1.4. Según categoría ocupacional	35

2.1.1.5. Según grupo ocupacional	36
2.1.1.6. Según horas trabajadas	36
2.1.1.7. Según tamaño de la empresa	39
2.1.1.8. Según lugar de trabajo	39
2.1.2. Personas Ocupadas Dependientes en Comercio	41
2.1.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	41
2.1.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	42
2.1.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	42
2.1.2.4. Según horas de trabajo	43
2.1.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	44
2.1.3. Síntesis de personas Ocupadas en Comercio	44
2.2.1. Personas Ocupadas en Enseñanza	47
2.2.1.1. Según región	47
2.2.1.2. Según tramo etario	48
2.2.1.3. Según nivel educacional	50
2.2.1.4. Según categoría ocupacional	51
2.2.1.5. Según grupo ocupacional	52
2.2.1.6. Según horas trabajadas	52
2.2.1.7. Según tamaño de la empresa	55
2.2.2. Personas Ocupadas Dependientes en Enseñanza	56
2.2.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	56
2.2.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	57
2.2.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	57
2.2.2.4. Según horas de trabajo	58
2.2.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	59
2.2.3. Síntesis de personas Ocupadas en Enseñanza	59
2.3.1. Personas Ocupadas en Hogares como Empleadores	62
2.3.1.2. Según tramo etario	62
2.3.1.3. Según nivel educacional	64

2.3.1.4. Según categoría ocupacional	65
2.3.1.5. Según grupo ocupacional	65
2.3.1.6. Según horas trabajadas	68
2.3.2. Personas Ocupadas Dependientes en Hogares como Empleadores	69
2.3.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	69
2.3.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	70
2.3.2.4. Según horas de trabajo	71
2.3.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	72
2.3.3. Síntesis de personas Ocupadas en Hogares como Empleadores	72
2.4.1. Personas Ocupadas en Actividades de Salud	74
2.4.1.1. Según región	74
2.4.1.2. Según tramo etario	76
2.4.1.3. Según nivel educacional	77
2.4.1.4. Según categoría ocupacional	78
2.4.1.5. Según grupo ocupacional	78
2.4.1.6. Según horas trabajadas	80
2.4.1.7. Según tamaño de la empresa	81
2.4.1.8. Según lugar de trabajo	82
2.4.2. Personas Ocupadas Dependientes en Actividades de Salud	83
2.4.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	84
2.4.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	84
2.4.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	85
2.4.2.4. Según horas de trabajo	86
2.4.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	86
2.4.3. Síntesis de personas Ocupadas en Actividades de Salud	87
2.5.1. Personas Ocupadas en Industria Manufacturera	89
2.5.1.1. Según región	89
2.5.1.2. Según tramo etario	90
2.5.1.3. Según nivel educacional	91

2.5.1.4. Según categoría ocupacional	92
2.5.1.5. Según grupo ocupacional	93
2.5.1.6. Según horas trabajadas	95
2.5.1.7. Según tamaño de la empresa	97
2.5.1.8. Según lugar de trabajo	98
2.5.2. Personas Ocupadas Dependientes en Industria Manufacturera	98
2.5.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	98
2.5.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	100
2.5.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	101
2.5.2.4. Según horas de trabajo	101
2.5.3. Síntesis de personas Ocupadas en Industria Manufacturera	102
2.6.1. Personas Ocupadas en Alojamiento y Servicio de Comidas	104
2.6.1.1. Según región	104
2.6.1.2. Según tramo etario	106
2.6.1.3. Según nivel educacional	107
2.6.1.4. Según categoría ocupacional	108
2.6.1.5. Según grupo ocupacional	109
2.6.1.6. Según horas trabajadas	109
2.6.1.7. Según tamaño de la empresa	112
2.6.1.8. Según lugar de trabajo	113
2.6.2. Personas Ocupadas Dependientes en Alojamiento y Servicio de Comidas	113
2.6.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	113
2.6.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	115
2.6.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	116
2.6.2.4. Según horas de trabajo	116
2.6.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	117
2.6.3. Síntesis de personas Ocupadas en Alojamiento y Servicio de Comidas.	118
2.7.1. Personas Ocupadas en Administración Pública	120
2.7.1.1. Según región	120

2.7.1.2. Según tramo etario	122
2.7.1.3. Según nivel educacional	123
2.7.1.4. Según categoría ocupacional	124
2.7.1.5. Según grupo ocupacional	125
2.7.1.6. Según horas trabajadas	125
2.7.1.7. Según tamaño de la empresa	128
2.7.1.8. Según lugar de trabajo	129
2.7.2. Personas Ocupadas Dependientes en Administración Pública	130
2.7.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)	130
2.7.2.2. Según posesión de contrato de trabajo	131
2.7.2.3. Según posesión de prestaciones laborales	131
2.7.2.4. Según horas de trabajo	132
2.7.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial	133
2.7.3. Síntesis de personas Ocupadas en Administración Pública	133
3. Síntesis de personas Ocupadas en ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres	135
D. CONCLUSIONES	139
E. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	142

RESUMEN EJECUTIVO

El documento analiza con estadística descriptiva las principales características laborales de las personas Ocupadas en las siete ramas de actividad económica¹ en las que se concentraron las mujeres en Chile, utilizando los resultados anuales de la Encuesta Nacional de Empleo 2015. A través de la incorporación del enfoque de género en el análisis estadístico, el documento permite abrir la discusión sobre cómo mujeres y hombres se insertan en el mercado del trabajo en Chile, apuntando a facilitar la toma de decisiones a través de las políticas públicas.

El análisis entrega evidencia respecto a la segregación horizontal del mercado laboral nacional, para eso, caracteriza las ocupaciones a partir de variables sociodemográficas y de variables que dan cuenta de la calidad del empleo en dichas actividades. Realiza, además, un análisis específico del empleo Asalariado y releva las brechas de género existentes en cada una de las ramas de actividad económica analizadas.

Se confirma que la segregación horizontal y vertical del mercado del trabajo según el sexo de las personas están presentes en el mercado laboral en Chile: existen ramas altamente feminizadas, Hogares como Empleadores, Enseñanza, Salud y Alojamiento y Servicios de Comida; además, en cada una de las siete ramas analizadas las mujeres acceden en menor medida que los hombres a posiciones de mayor jerarquía en el mercado laboral (cargos de jefaturas y Empleadores), mientras que los trabajos menos estables y con menores in-

1. Comercio, Enseñanza, Hogares como Empleadores, Salud, Industria Manufacturera, Alojamiento y Servicios de Comidas y Administración Pública.

gresos (por Cuenta Propia y Familiares No Remunerados) son desempeñados por mujeres. En ninguna de las ramas analizadas hubo grandes diferencias sociodemográficas (nivel educacional ni edad) entre las mujeres y los hombres que se desempeñaron en aquellas. Los promedios de edad de las personas Ocupadas en los distintos sectores analizados mostraron una escasa diferencia entre ambos sexos, sin reflejar que las mujeres legalmente pueden jubilar a los 60 años, mientras que los hombres pueden hacerlo cinco años después.

Las condiciones en las que se desempeñaron las mujeres en actividades económicas donde, en su mayoría, la ocupación femenina es preponderante, no fueron necesariamente mejores que las de los hombres. Esta situación es aún más evidente en el sector más feminizado, Hogares como Empleadores.

Asimismo, se destaca también que las mujeres, en todas las actividades económicas analizadas, trabajaron en promedio menos horas que los hombres, dado que ellas trabajan en mayor medida a jornada parcial.

En cada una de las ramas, si bien se repiten los patrones recién mencionados, destaca lo siguiente:

- **Comercio:** el promedio de horas efectivamente trabajadas fue menor al de los hombres; 25,2% de ellas se concentró en el tramo de 46 horas o más. Además, el grupo de trabajadoras dependientes presentó mejores condiciones laborales, al tener, en mayor proporción, contrato de trabajo escrito.
- **Enseñanza:** las mujeres representaron solo 57,7% de quienes ocuparon cargos directivos, pese a que fueron 70,1% de las personas ocupadas en esta rama y 67% del total de personas con educación universitaria. Las mujeres tuvieron contrato de trabajo escrito en mayor proporción que los hombres.
- **Hogares como Empleadores:** fue la rama más feminizada de todas; en ella, las mujeres representaron 91% de las personas ocupadas. A su vez, consignó los mayores promedios de edad, 49,4 años en el caso de las mujeres y 51,1 en el caso de los hombres.

- **Salud:** el promedio de horas semanales efectivamente trabajadas por mujeres y hombres no presentó grandes diferencias: 36,7 y 38,9, respectivamente. Tampoco hubo mayores diferencias en cuanto a la posesión de contrato de trabajo escrito: 93,1% de las mujeres y 95,5% de los hombres contó con él.
- **Industria Manufacturera:** tuvo una alta presencia de mujeres en la categoría Cuenta Propia, que concentró 37,4% de las ocupadas en esta rama. A su vez, 48,3% de las ocupadas se desempeñó en empresas de menos de 5 personas, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje alcanzó 22,5%.
- **Alojamiento y Servicios de Comida:** las mujeres trabajaron principalmente en empresas de menos de 5 personas (41,8%), mientras que los hombres se concentraron principalmente en aquellas que tenían entre 11 y 49 personas (30,3%). Quienes se ocuparon como dependientes fueron en su mayoría contratados o realizaron un acuerdo directo con la empresa donde trabajaron (99,1% de las mujeres y 97,8% de los hombres en esta condición).
- **Administración Pública:** un mayor porcentaje de mujeres que de hombres se concentró en el nivel educacional universitario (42,3% y 35,1%, respectivamente). Si bien esta rama presentó una alta proporción de personal directamente contratado por la empresa donde trabaja, tuvo a su vez los más altos porcentajes de personas que no contaron con las tres prestaciones laborales mínimas durante 2015: 46,4% de las mujeres y 44,8% de los hombres asalariados.

Finalmente, si bien existen condicionantes del mercado laboral y especificidad en cada una de las ramas de actividad económica, el documento evidenció que el componente de género se presenta de forma transversal a ellas. Se requiere, entonces, continuar indagando, a través del uso de estadísticas laborales, cómo las condicionantes del mercado del trabajo en Chile producen y reproducen las desigualdades de género.

PRESENTACIÓN

El presente documento analiza las principales características de las ramas de actividad económica en las que se concentraron en mayor medida las mujeres Ocupadas en Chile. El análisis se inserta en el contexto de la importancia que ha tomado, tanto a nivel nacional como internacional, la necesidad de incorporar el enfoque de género en las políticas públicas, con la intención de reconocer el espacio que ocupan las mujeres en la sociedad, destacando las brechas y desigualdades de género detectadas y promoviendo una mayor igualdad entre los sexos.

El análisis entrega evidencia respecto a las condiciones laborales en las que se encuentran insertas, de forma diferenciada, mujeres y hombres. El documento apunta a robustecer los antecedentes empíricos respecto a las desigualdades de género en el mercado laboral, utilizando la principal fuente de datos, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), dando un paso más en su exploración con los fines ya mencionados.

Dentro de los resultados obtenidos, podremos encontrar información respecto a las condiciones en las cuales se insertan las mujeres en el mercado del trabajo, respondiendo a preguntas como ¿En qué segmentos se encuentran Ocupadas las mujeres? ¿Qué espacios ocupan en términos jerárquicos? ¿Cuál es la jornada laboral que cumplen en general? ¿Cumplen las mujeres jornadas laborales más extensas que los hombres? Estas y otras preguntas, respecto a las condiciones diferenciadas de inserción en el mercado laboral nacional, podrán ser respondidas en este documento.

El estudio pone el foco en las personas Ocupadas en aquellas ramas que concentran a la mayor proporción de mujeres. Para realizar esta tarea se han utilizado los resultados anuales de la Encuesta Nacional de Empleo 2015² y el nuevo Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES³) para el cálculo de todos los tabulados. La estructura del documento contempla dos secciones:

- La primera realiza un breve análisis del mercado laboral nacional, considerando a todas las personas Ocupadas durante 2015, según ramas de actividad económica y sexo.
- La segunda se enfoca en una caracterización de las personas Ocupadas en las siete ramas de actividad económica que concentran a la mayor cantidad de mujeres Ocupadas durante 2015, según sexo y ciertas variables que desglosan las principales características de la ocupación en dichas ramas. Esto es complementado con un análisis en las mismas ramas de actividad económica para un grupo específico de la ocupación de 2015, denominados trabajadores dependientes (personas en las categorías de Asalariadas y Personal de Servicio Doméstico), caracterizando su ocupación según sexo y ciertas variables que entregan las características principales de la ocupación para este grupo en dichas ramas.

2. Los datos presentados corresponden a datos anuales de la ENE, calculados como el promedio simple de los trimestres calendario (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre). El cálculo fue realizado de forma anual con la intención de presentar la realidad de la ocupación a nivel nacional, tomando en cuenta que las características observadas mensualmente en la ENE no presentan grandes variaciones a nivel estructural.

3. El Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES), elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es el resultado de la adaptación del Clasificador Chileno de Actividades Económicas CIU4.CL 2012 en las encuestas de hogares. Para mayor información, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

A. CONTEXTUALIZACIÓN

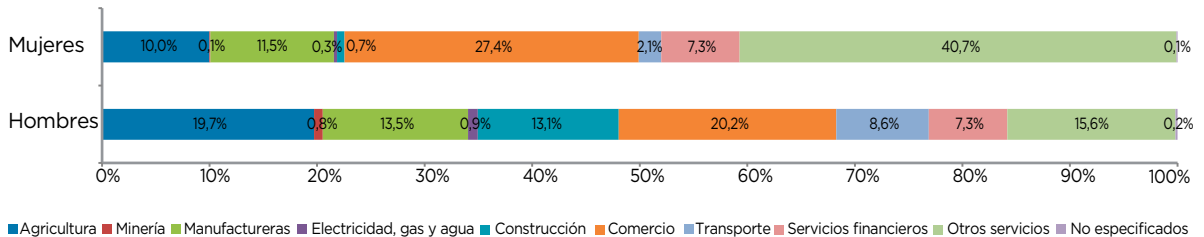
i. Antecedentes

El mercado del trabajo en Chile presenta condiciones de segmentación y segregación ocupacional en función del género (INE Chile, 2015), produciéndose diferencias en las actividades realizadas por uno u otro sexo y en cuanto a los espacios que ocupan en la toma de decisiones. Esto ocurre aun hoy en día, a pesar del progresivo aumento de los indicadores de participación y ocupación de las mujeres. Por otro lado, las diferencias mencionadas presentan también un correlato en los ingresos percibidos por las personas en Chile, los que exhiben niveles, en promedio, más bajos para las mujeres en comparación a sus pares hombres, independiente de la caracterización que se pueda realizar en términos sociodemográficos o de la calidad del empleo de unos y otros (INE Chile, 2016).

A modo de contexto, las cifras de CEPAL indican que los sectores económicos en los cuales se insertan mujeres y hombres muestran diferencias considerables: mientras las mujeres concentran 89,6% de su Ocupación en cuatro sectores (Otros Servicios, Comercio, Manufactureras y Agricultura), los hombres se concentran de forma más equitativa en la mayoría de los sectores presentados (ver Gráfico 1).

Los datos dan cuenta de la existencia de una realidad diferenciada según el sexo de las personas en el mercado laboral a nivel latinoamericano, en términos de que las personas acceden a los distintos sectores económicos con mayor facilidad dependiendo de su sexo, porque estos se encuentran tradicionalmente feminizados o masculinizados, de acuerdo al sector específico. Por otro lado, a pesar de la existencia de políticas

GRÁFICO 1: ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN OCUPADA DE AMÉRICA LATINA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO, 2014^{a/b/c}



FUENTE: Elaboración propia a partir de Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas (Cepalstat) de CEPAL.

a Los datos presentados se refieren a la población ocupada de 15 años y más y corresponden al promedio ponderado de América Latina, tomando en cuenta su peso relativo en el total regional.

b El promedio nacional incluye la información de las áreas urbanas de la Argentina.

c Datos de Bolivia, Chile, Honduras y Venezuela corresponde al año 2013, mientras que el de Nicaragua corresponde al año 2009.

públicas que buscan promover y facilitar la inserción de las mujeres en distintas actividades económicas y espacios dentro de la toma de decisiones, de acuerdo a lo declarado a partir de distintas convenciones internacionales, las limitaciones en términos de acceso y calidad del trabajo al cual pueden optar continúan existiendo y siguen mermando las posibilidades que tienen para lograr su pleno desarrollo y autonomía: las mujeres se insertan con mayor frecuencia en ciertas categorías ocupacionales, generalmente vinculadas a áreas de servicios, y tienden, en promedio, a percibir ingresos más bajos (INE Chile, 2015). Además, los grados de precariedad y de flexibilidad

de sus empleos son mayores que los de los hombres ((Abramo & Valenzuela, 2006); (Selamé, 2004)).

Como ya ha sido abordado anteriormente (INE Chile, 2015), las desigualdades en términos de género que se producen en el mercado del trabajo se manifiestan en distintos niveles, aunque en este documento en particular se abordarán las siguientes: en primer lugar, en lo referido a las desigualdades que se producen en el tipo de inserción al mercado de trabajo, la que, producto del carácter segmentado del mercado laboral, genera segregaciones ocupacionales en el que uno de los factores determinantes corresponde al género ((Alós Moner, 2008); (Recio, 1999)). Por otro lado, se observa la existencia de una forma de segregación horizontal, según rama de actividad económica, y una vertical, en cuanto al acceso a los cargos de distintos grados de responsabilidad; en ambas, las mujeres en promedio se encuentran siempre en condiciones de desventaja frente a sus pares hombres, lo que se denomina segregación sexual.

II. Aspectos conceptuales

El análisis realizado en el documento da cuenta de algunos aspectos de la teoría de género y de algunas variables de caracterización de la participación laboral de las personas según el enfoque de género, las que serán explicadas a continuación.

1. El concepto de género

El sexo como concepto remite a las características biológicas de las personas, a partir del cual se construye la noción de “género”, concepto definido como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (Rubin, 1975). La concepción de género alude a una construcción social que se relaciona con pautas de comportamiento en razón del sexo de las personas, reforzando estereotipos asociados a lo masculino y a lo femenino, que se observan con claridad en las relaciones sociales y reproduciendo relaciones desiguales para mujeres

y hombres, a pesar de que dichos comportamientos no son necesariamente parte de lo normal o de la esencia de cada sexo. Ejemplo de estas asociaciones erróneas se observan en los roles asignados en razón del sexo al interior del mundo laboral, donde se normalizan los estereotipos asignados a cada sexo, provocando accesos desiguales a puestos de trabajo (Perticará & Bueno, 2009), originándose procesos de segmentación y segregación sexual en el espacio laboral⁴.

2. Segmentación y segregación sexual del mercado laboral

En términos generales, la teoría de la segmentación del mercado laboral da cuenta de la presencia de distintos grupos en el mundo del trabajo relacionados con características específicas de quienes participan en él, grupos que presentan condiciones laborales más precarizadas y niveles de ingresos medios menores en comparación a otros grupos del mercado laboral en general. Esta teoría intenta explicar las brechas salariales entre distintos grupos y la discriminación de la que son sujetos ciertos colectivos laborales (Recio, 1999).

Con la teoría de la segmentación laboral se da cuenta de la existencia de diferencias en términos de las condiciones laborales de los empleos existentes, es decir, grupos de personas que tienen buenas condiciones laborales por un lado y grupos de personas que tienen malas condiciones laborales por otro. Dicha segmentación se puede asignar a muchos factores, entre los que se encuentran sistemas de control aplicados a los mercados, dinámicas propias del empleo, avances del conocimiento, así como también discriminación, entre otros factores.

La segmentación del mercado laboral y la teoría de género se unen al describir las características del empleo, dando cuenta de la segregación ocupacional y de las brechas observadas en los niveles de ingreso de cada sexo, lo que explica de una forma más

4. Las teorías de género develan la asignación de tareas de forma diferenciada a hombres y mujeres: mientras ellos son relacionados al espacio público (política, trabajo, etc.), a las mujeres se las relaciona principalmente con el espacio privado (cuidado de familiares y tareas domésticas). Esto implica que cada sexo se relacionaría con tareas específicas en las distintas esferas de la sociedad, asignando roles a cada género.

completa el fenómeno de la teoría del capital humano. Dicha teoría aborda las diferencias en el espacio laboral según las características propias del mercado del trabajo, y no debido a las condiciones de quienes se desempeñan en él (Fernández-Huerga, 2010).

Será fundamental, entonces, la incorporación del enfoque de género en el análisis del mercado laboral para la teoría de la segmentación, pues para realizar una revisión exhaustiva del espacio del trabajo desde esta teoría es necesario incorporar posturas interdisciplinarias en términos analíticos, integrando género, clase, etnia, espacio privado y público, junto a aspectos materiales y de la cultura como tal (Alós Moner, 2008).

La segmentación del mercado del trabajo se ve enriquecida con la segregación ocupacional, que da cuenta de la existencia de distintos segmentos de trabajadoras y trabajadores que cuentan con determinadas condiciones laborales y remuneraciones específicas, considerando que los segmentos que componen la ocupación definen internamente sus características, su calidad y su nivel de ingreso. Al relacionarse la teoría de la segmentación con la concepción de la segregación ocupacional se configuran segmentos específicos en el mundo del trabajo, a los cuales pueden acceder finalmente solo personas de ciertas características.

El mundo del trabajo se encuentra segregado según el sexo de las personas (INE Chile, 2015), lo que se materializa en las diferentes actividades económicas desempeñadas por las personas de cada sexo y los grupos ocupacionales a los cuales acceden en mayor medida unas y otros. Esto no implica solamente que las personas de cada sexo se concentren en actividades específicas, evidenciando la segregación horizontal existente en el mercado laboral (Selamé, 2004), sino que, a su vez, ven mermado su acceso al bienestar, afectando directamente a la eficiencia del mundo del trabajo. Esto implica que:

- El mercado laboral mantiene una estructura más rígida.
- Se generan desigualdades en términos salariales entre mujeres y hombres, precarizando las condiciones de los empleos asociados a lo femenino.

- Se perpetúan los estereotipos de género y las diferencias de ingreso en razón del género.

En términos concretos, las mujeres se han concentrado históricamente, en mayor medida que los hombres, en actividades que brindan servicios como educación, limpieza o salud, mientras que los hombres han accedido a un espectro mayor de actividades a todos los espacios jerárquicos posibles, desde el más alto hasta el más bajo (Wainerman, 2003). A su vez, la realidad ha demostrado que, en la medida que las actividades económicas son ocupadas por una mayor proporción de mujeres, se genera de forma aparejada un deterioro en la calidad de dichas ocupaciones (de Oliveira & Ariza, 2000). Esta segregación horizontal da cuenta de la existencia de sectores feminizados, delimitando la estructura de la inserción laboral femenina y coartando la posibilidad de ampliar las alternativas laborales a las que pueden acceder (Gálvez, 2001). La estructura ocupacional misma se encarga de limitar el acceso de las mujeres a ocupaciones de distinto tipo, generando discriminación en todos los términos posibles (entre pares, a nivel de estructura jerárquica, de relación con contrapartes o clientes), excluyéndolas por la incompatibilidad de la jornada de trabajo con su vida familiar, por mencionar solo algunos ejemplos.

El mercado laboral, a su vez, presenta también una segregación en términos verticales, la que hace referencia a las diferencias existentes en términos de acceso a puestos de distinta jerarquía entre hombres y mujeres. Los hombres, por lo general, acceden en mayor medida que las mujeres a puestos de trabajo de alta responsabilidad dentro de empresas y organizaciones laborales, dejando en una condición más precaria en términos salariales a sus pares mujeres. La existencia y perpetuación de barreras para acceder a puestos de trabajo que implican mejores condiciones (con mejores salarios y beneficios laborales, por ejemplo) hacen que la misma situación se naturalice: las mujeres, al ingresar al mercado laboral y enfrentar estas barreras, pierden la posibilidad de ingresar a puestos de trabajo que implican una mejor condición laboral y aceptan jornadas de trabajo más parciales con ingresos menores, por el solo hecho de que son

los únicos o los más accesibles ((Selamé, 2004); (Peticará & Bueno, 2009)). Esta es una de las explicaciones que se entrega para entender el subempleo de las mujeres, el que contempla condiciones precarias para aquellas que tienen niveles de experiencia, calificación e instrucción mayor al nivel de ingresos y de calidad del empleo percibido, siendo esta condición de subempleadas recurrente en una parte importante de las Ocupadas (Selamé, 2004). También se manifiesta en que gran parte de las mujeres se insertan en el mercado laboral gracias a la subcontratación, en la que las empresas externalizan parte de la producción a partir de contratos flexibles, mal pagados y provisionarios (Yannoulas, 2005).

B. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

1. Problematización

La caracterización de la ocupación de mujeres y hombres es una dimensión fundamental para la generación de estadísticas y estudios de género, que posibilita el diagnóstico, diseño e implementación de políticas públicas en términos de igualdad y equidad de género. Los sectores en los que se encuentran Ocupadas las personas en términos laborales dan cuenta tanto de su situación laboral y económica como también de la forma en que el empleo incide en otros ámbitos de su vida: autonomía económica, empoderamiento, ejercicio de derechos, entre otros.

La evidencia existente a nivel internacional indica que el empleo femenino presenta condiciones más precarias que el empleo masculino a nivel mundial:

“Los factores coadyuvantes incluyen el hecho de que es más probable que las mujeres se desempeñen como trabajadoras Asalariadas y en trabajos familiares no remunerados; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad y a trabajar en el sector informal y con menores probabilidades de movilidad al sector formal que los hombres” (UNWomen, 2015)

Aunque a nivel nacional se han realizado estudios que caracterizan el empleo en términos de género a partir de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)⁵, la evidencia de estudios recientes que caractericen las principales actividades en las que se desempeñan las mujeres es más bien escasa.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Caracterizar a la población Ocupada en las ramas de la actividad económica que con-

5. El INE ha aportado al análisis del empleo en términos de género con la publicación de dos Enfoques Estadísticos de Género y Empleo ((INE Chile, 2015); (INE Chile, 2016)), que abordan características generales del empleo a nivel nacional, y de un estudio que trata, de manera general, la presencia de mujeres y hombres de forma diferenciada en el mercado del trabajo junto a las brechas (INE Chile, 2015).

centran a la mayor proporción de mujeres, dando cuenta de las principales brechas de género existentes en cada una de ellas.

2.2. Objetivos específicos

1. Analizar las principales características sociodemográficas de las personas que integran las ramas de actividad que concentran a la mayor proporción de mujeres.
2. Describir las características y los indicadores de calidad del empleo al que acceden mujeres y hombres en las ramas de actividad que concentran a la mayor proporción de mujeres Ocupadas.
3. Conocer las principales características del empleo de personas Ocupadas Dependientes (Asalariadas y Personal de Servicio Doméstico) de las ramas de actividad que concentran a la mayor proporción de mujeres Ocupadas.

3. Plan de análisis

3.1. Tratamiento de la base y uso de software

Para realizar el cálculo de los datos analizados en este documento se utilizaron las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo de los trimestres calendario del año 2015, es decir, enero-marzo (EFM), abril-junio (AMJ), julio-septiembre (JAS) y octubre-diciembre (OND)⁶. El cálculo de los datos fue realizado a nivel nacional y de forma anual, con la intención de presentar la realidad de la ocupación en términos estructurales⁷.

Es relevante mencionar que, previo al cálculo de los datos analizados en este documento, se realizó una revisión estadística del grado de precisión de las estimaciones. Con ese fin se determinó como límite máximo para la publicación de las mismas, el límite de 20,0% de coeficiente de variación para cada una de las desagregaciones de las cifras. Lo anterior, tomando en cuenta las recomendaciones metodológicas de la ENE⁸.

6. Utilizando el paquete de software estadístico IBM SPSS Statistics 23.

7. Para mayor información respecto a información metodológica de la encuesta, revisar:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/metodologia.php

8. Para mayor información respecto a las medidas de precisión estadística de la ENE, revisar:

http://www.ine.cl/ene/files/pdf/anexo_estadistico_coeficiente_de_variacion_y_error_asociado_al_estimador_v20160429.pdf

3.2. Descripción de las ramas de actividad económica

El análisis inicial corresponde a una revisión de la estructura ocupacional de mujeres y hombres según rama de actividad económica, a partir de las estimaciones anuales de la ENE durante el año 2015.

Las variables a considerar son:

- Sexo: sexo de las personas Ocupadas.
- Condición de actividad económica: personas en edad de trabajar clasificadas como Ocupadas
- Rama de actividad económica (CAENES (adaptación del Clasificador Chileno de Actividades Económicas CIIU4.CL 2012)): composición del empleo para los sectores económicos.

3.3. Descripción de la ocupación en las ramas de actividad económica con mayor proporción de mujeres

El análisis contempla una descripción de las principales características de las ramas de actividad con mayor proporción de mujeres, en términos sociodemográficos y de indicadores de calidad del empleo, a partir de las cifras de la ENE 2015.

Las variables a considerar son:

- Región: ubicación geográfica en la que se encuentran las personas Ocupadas.
- Edad⁹: edad en años cumplidos.
- Nivel educativo (CINE¹⁰ 97): curso y nivel más alto alcanzado en la educación formal.
- Categoría ocupacional (CISE¹¹ 93): situación en el empleo, según el grado de subordinación y/o dependencia que posee el trabajador.

9. Es relevante destacar que la edad de jubilación de las mujeres en Chile llega a los 60 años, mientras que la edad de jubilación de los hombres llega a los 65 años.

10. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación.

11. Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo. En la Encuesta Nacional de Empleo esta clasificación se construye a partir de respuestas a una serie de preguntas de autodeclaración entregadas por el informante idóneo. Esto implica que la clasificación está sujeta a errores propios de una variable de este tipo.

- Grupo ocupacional (CIUO¹² 88): grupos definidos en función de las tareas vinculadas a cada ocupación y en las habilidades necesarias para su desarrollo.
- Horas trabajadas: caracterización del empleo según jornada habitual y efectiva de trabajo¹³.
- Tamaño de la empresa: cantidad de personas que componen la empresa en la que se desempeñan las personas Ocupadas en cada rama.
- Lugar de trabajo: lugar en el que las personas desempeñan principalmente sus labores.

Finalmente, se realiza un análisis que describe las principales características de los indicadores de calidad del empleo¹⁴ de las ramas de actividad con mayor proporción de mujeres, considerando a las personas Ocupadas Dependientes (Asalariadas o Personal de Servicio Doméstico) a partir de las cifras de la ENE 2015.

Las variables a considerar son:

- Contratación (acuerdo directo o externalizado): forma de contratación de las personas que trabajan en cada rama de actividad, ya sea directamente con un empleador o de forma externalizada¹⁵.
- Contrato de trabajo: posesión o no posesión de contrato de trabajo escrito, de las personas que trabajan en cada rama de actividad.
- Posesión de prestaciones laborales: posesión de las 3 prestaciones laborales consideradas como mínimas (cotizaciones previsionales para pensión de jubilación,

12. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones.

13. La incorporación de la medición de las horas habituales de trabajo permite conocer la descripción específica del tipo de jornada a la que responden las personas en sus empleos, mientras que la incorporación de las horas efectivas de trabajo permite aproximar la productividad de las personas en sus empleos. Al complementar la revisión de ambos tipos de horas de trabajo, es posible comprender de forma completa el tiempo de trabajo de las personas en el empleo a nivel nacional.

14. En términos generales, cuando se mencionan indicadores de calidad del empleo se alude a indicadores proxy de los conceptos de empleo formal y empleo informal. El empleo informal se encuentra relacionado con carencias de prestaciones de protección laboral, falta de contrato de trabajo, entre otros.

15. Contempla a las personas ocupadas que declaran trabajar a través de subcontratación o suministro (alternativas 2 a 3 de la pregunta B12 de la ENE)

cotizaciones en el sistema de salud y seguro de cesantía) o no posesión de al menos una de estas prestaciones laborales.

- Horas trabajadas: caracterización del empleo según media y mediana¹⁶ de horas efectivas de trabajo.
- Trabajo a tiempo parcial: caracterización de las personas Ocupadas a “tiempo parcial”¹⁷ (que trabajaron entre 1 y 30 horas habituales semanales), ya sea de forma “involuntaria” (quienes estarían disponibles para trabajar más horas a la semana de inmediato o en los próximos 15 días) o de forma “voluntaria” (quienes no estarían disponibles para trabajar más horas a la semana o en caso de estarlo sería a partir de un mes más).

16. La mediana corresponde al promedio de las medianas de cada trimestre calendario.

17. El Art. 40 bis del Código del Trabajo define la jornada parcial del siguiente modo: “Se podrán pactar contratos de trabajo con jornada a tiempo parcial, considerándose afectos a la normativa del presente párrafo, aquéllos en que se ha convenido una jornada de trabajo no superior a dos tercios de la jornada ordinaria, a que se refiere el artículo 22”.

Para mayor información, revisar:

http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-59096_recurso_1.pdf

C. ANÁLISIS DE RESULTADOS

1. Personas Ocupadas por ramas de actividad económica¹⁸ y sexo

Según lo observado, en el mercado laboral nacional durante 2015 hubo una clara segmentación en términos de las actividades económicas en las que se desempeñaron mujeres y hombres. Al realizar un análisis de distribución¹⁹ por sexo de las personas Ocupadas, según rama de actividad económica, podemos ver que existen más mujeres que hombres Ocupados solo en las ramas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Actividades Financieras y de Seguros, Enseñanza, Actividades de Salud, Otras Actividades de Servicios y Hogares como empleadores (ver Tabla 1). Es decir, en seis de las diecinueve ramas de actividad económica existen más mujeres Ocupadas que hombres, ramas en las cuales las mujeres presentan brechas de género²⁰ positivas, que van desde una brecha mínima de 4,0 puntos porcentuales (pp.) en Actividades Financieras y de Seguros hasta una brecha máxima de 81,8 pp. en Hogares como Empleadores. A su vez, debe hacerse hincapié en que son actividades principalmente de servicios y cuidados de personas, asociadas al estereotipo de lo considerado como “femenino”.

Considerando el mismo análisis de distribución, los hombres se encuentran más Ocupados que sus pares mujeres en las ramas de actividad económica de Agricultura y Pesca, Minería, Industria Manufacturera, Suministro de Agua, Construcción, Comercio, Transporte, Comunicaciones, Actividades Inmobiliarias, Actividades Profesionales, Servicios Administrativos y de Apoyo, Administración Pública y Actividades Artísticas. Esto da cuenta de que el mercado se encuentra segmentado según el sexo de las personas que se encuentran ocupadas en él.

18. Rama de actividad económica según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU REV4.CL según CAENES).

19. El análisis de distribución por sexo corresponde a la distribución porcentual de mujeres y hombres al interior de una categoría dentro de una variable de análisis. En ese sentido, la suma del porcentaje de ambos sexos da como resultado 100%.

20. Las brechas de género se calculan como la diferencia en puntos porcentuales entre sexos. En este caso considera la diferencia entre el porcentaje de distribución de mujeres menos el porcentaje de distribución de los hombres.

En tanto, al realizar un análisis de concentración²¹ según el sexo de las personas Ocupadas y ramas de actividad económica, vemos que 75,3% del total de las mujeres Ocupadas durante 2015 se concentró en las ramas de Comercio, con 21,8%; Enseñanza, con 14,4%; Hogares como Empleadores, con 9,7%; Actividades de Salud, con 9,4%; Industria Manufacturera, con 9,0%; Alojamiento y Servicio de Comidas, con 5,7%, y Administración pública, con 5,3% ²². Estas ramas serán analizadas en el siguiente apartado del documento en el mismo orden mencionado, tomando en cuenta que siguen un orden lógico desde la que concentra a la mayor cantidad de mujeres ocupadas hasta la que concentra a la menor cantidad de mujeres ocupadas. Cabe destacar que las ramas no se ordenan necesariamente desde la más feminizada hasta la menos feminizada, porque si bien una rama altamente feminizada contiene más mujeres que hombres, puede de todos modos concentrar un bajo número de ellas sobre el total, como, por ejemplo, Actividades Financieras y de Seguros, que contempla 48,0% de hombres y 52,0% de mujeres, pero que concentra solo 2,7% del total de mujeres Ocupadas.

A partir del mismo análisis, vemos que 75,3% del total de los hombres ocupados durante 2015 se concentraron en las ramas de Comercio, con 17,0%; Construcción, con 13,6%; Industrias Manufactureras, con 12,6%; Agricultura y Pesca, con 12,2%; Transporte, con 9,5%; Administración Pública, con 5,8%, y Minería, con 4,5%²³.

Este análisis inicial nos muestra la fuerte segmentación del mercado laboral nacional, en el que los hombres se encuentran posicionados en actividades o tareas asociadas a los sectores primario y secundario, además de marcar presencia en gran parte de las actividades del sector terciario. En tanto, vemos que las mujeres se ocupan principalmente en ramas del sector terciario o de servicios, actividades en las que generalmente el nivel de ingreso medio mensual al que se puede acceder es menor al de otras actividades²⁴.

21. El análisis de concentración por sexo corresponde a la distribución porcentual de cada sexo al interior de una variable de análisis. En ese sentido, la suma del porcentaje de las categorías de la variable específica para un solo sexo (mujeres, por ejemplo) da como resultado 100%.

22. Estas mismas siete ramas de actividad económica concentran al 45,5% del total de hombres ocupados.

23. Estas mismas siete ramas de actividad económica concentran al 45,3% del total de mujeres ocupadas.

24. Para un mayor análisis de las diferencias observadas a nivel de ingresos por ramas de actividad económica, revisar:

http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/genero_e_ingresos.pdf

TABLA 1: PERSONAS OCUPADAS POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2015								
	Personas Ocupadas			Distribución			Concentración	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Total	8.027.786	4.750.861	3.276.925	59,2%	40,8%	-18,4	100,0%	100,0%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	737.045	581.502	155.543	78,9%	21,1%	-57,8	12,2%	4,7%
Minería	232.180	214.050	18.130	92,2%	7,8%	-84,4	4,5%	0,6%
Industrias manufactureras	896.013	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	12,6%	9,0%
Suministro de electricidad ²⁵	39.209	33.674	5.535	85,9%	14,1%	-71,8	0,7%	0,2%
Suministro de agua	44.536	36.609	7.927	82,2%	17,8%	-64,4	0,8%	0,2%
Construcción	691.709	646.720	44.989	93,5%	6,5%	-87,0	13,6%	1,4%
Comercio	1.524.148	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	17,0%	21,8%
Transporte y almacenamiento	532.874	449.952	82.922	84,4%	15,6%	-68,8	9,5%	2,5%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	316.373	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	2,7%	5,7%
Información y comunicaciones	137.183	97.190	39.993	70,8%	29,2%	-41,6	2,0%	1,2%
Actividades financieras y de seguros	172.641	82.795	89.845	48,0%	52,0%	4,0	1,7%	2,7%
Actividades inmobiliarias	65.993	42.543	23.450	64,5%	35,5%	-29,0	0,9%	0,7%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	224.333	134.924	89.409	60,1%	39,9%	-20,2	2,8%	2,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	196.261	103.009	93.252	52,5%	47,5%	-5,0	2,2%	2,8%
Administración pública	449.500	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	5,8%	5,3%
Enseñanza	668.461	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	4,1%	14,4%
Actividades de atención de la salud humana	427.683	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	2,5%	9,4%
Actividades artísticas y entretenimiento	87.556	57.692	29.864	65,9%	34,1%	-31,8	1,2%	0,9%
Otras actividades de servicios	234.220	107.543	126.678	45,9%	54,1%	8,2	2,3%	3,9%
Actividades de los hogares como empleadores	348.178	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	0,7%	9,7%
Actividades de órganos extraterritoriales ²⁶	1.691	447	1.244	26,4%	73,6%	47,2	0,0%	0,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

25. Los datos presentados para la apertura de mujeres de esta rama de actividad económica presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

26. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta rama de actividad económica presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2. Personas Ocupadas por ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres, por sexo

A continuación serán caracterizadas cada una de las siete ramas que concentran a la mayor proporción de mujeres Ocupadas de 2015, según el sexo de las personas que se encuentran Ocupadas en dichas ramas y las variables mencionadas en el plan de análisis para la mayor parte de ellas²⁷. Esto permitirá conocer las principales características del empleo en las ramas en las que las mujeres concentran a gran parte de su ocupación. Las ramas en cuestión son las siguientes:

- Comercio
- Enseñanza
- Hogares como Empleadores
- Actividades de Salud
- Industria manufacturera
- Alojamiento y Servicio de Comidas
- Administración Pública

Adicionalmente, se realizará un análisis de las características del empleo en las ramas mencionadas, enfocado en un subconjunto de la población ocupada, correspondiente al grupo de personas Ocupadas Dependientes (Asalariados y/o de Personal de Servicio Doméstico²⁸), según corresponda, durante 2015. Se destaca que en el caso de este grupo en particular se está contemplando a 77,3% del total de mujeres que trabajaron en las categorías mencionadas y a 48,7% de los hombres que trabajaron en dichas categorías durante 2015, que corresponden a la suma de los porcentajes de concentración de mujeres y hombres en las ramas mencionadas, respectivamente (ver Tabla 2).

27. Solo se excluyen del análisis las variables en aquellos casos en los que los coeficientes de variación no permitan dar cuenta de los datos, es decir, para aquellos cruces de datos en los que no existan categorías de análisis con coeficientes menores a 20,0%, o en los que la cantidad de casos sea muy pequeña como para representar a la población en cuestión.

28. Las categorías ocupacionales a las que se hace referencia son las siguientes: "Asalariado Sector Privado", "Asalariado Sector Público", "Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera" y "Personal de Servicio Doméstico Puertas Adentro".

TABLA 2: PERSONAS OCUPADAS DEPENDIENTES POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes			Distribución			Concentración	
	Total	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Total	5.968.745	3.519.080	2.449.665	59,0%	41,0%	-18,0	100,0%	100,0%
Enseñanza	637.517	184.463	453.054	28,9%	71,1%	42,2	5,2%	18,5%
Comercio	943.437	535.863	407.575	56,8%	43,2%	-13,6	15,2%	16,6%
Actividades de los hogares como empleadores	341.706	30.857	310.849	9,0%	91,0%	82,0	0,9%	12,7%
Actividades de atención de la salud humana	358.946	105.437	253.510	29,4%	70,6%	41,2	3,0%	10,3%
Administración pública	449.087	276.235	172.852	61,5%	38,5%	-23,0	7,8%	7,1%
Industrias manufactureras	652.728	485.575	167.153	74,4%	25,6%	-48,8	13,8%	6,8%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	222.245	94.014	128.231	42,3%	57,7%	15,4	2,7%	5,2%
Otras ramas de actividad económica	2.363.079	1.806.637	556.442	76,5%	23,5%	-53,0	51,3%	22,7%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.1. Personas Ocupadas en Comercio

La rama de Comercio “comprende la venta al por mayor y al por menor (sin transformación) de todo tipo de productos y la prestación de servicios accesorios a la venta de esos productos. La venta al por mayor y la venta al por menor son los estados finales de la distribución de productos. Los productos comprados y vendidos se denominan también mercancías” (INE Chile, 2016)²⁹.

Según lo observado, las personas Ocupadas en Comercio ascendieron a 1.524.148 durante 2015, de las cuales 46,9% fueron mujeres y 53,1% hombres. Las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 21,8% del total de Ocupadas, mientras que los hombres de esta rama corresponden al 17,0% del total de Ocupados.

2.1.1.1. Según región

De las 15 regiones del país, solo en 6 las mujeres Ocupadas tienen mayor presencia que sus pares hombres (ver Tabla 3): Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Biobío, Los Ríos y Aysén. Por lo tanto, en dichas regiones las brechas de género presentadas son positivas para las mujeres, con una brecha mínima de 1,8pp. en la Región de Aysén y una brecha máxima de 21,0pp. en la Región de Arica y Parinacota.

En tanto, los hombres tienen mayor presencia en las 9 regiones restantes, con una brecha mínima de -0,2pp. en la Región de Tarapacá y una brecha máxima de -19,6pp. en la Región de Magallanes.

29. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

TABLA 3: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota	4.692	7.200	39,5%	60,5%	21,0
Región de Tarapacá	15.097	15.026	50,1%	49,9%	-0,2
Región de Antofagasta	25.415	24.351	51,1%	48,9%	-2,2
Región de Atacama	11.938	13.262	47,4%	52,6%	5,2
Región de Coquimbo	29.668	33.031	47,3%	52,7%	5,4
Región de Valparaíso	77.484	72.086	51,8%	48,2%	-3,6
Región Metropolitana	380.393	305.953	55,4%	44,6%	-10,8
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	38.171	37.167	50,7%	49,3%	-1,4
Región del Maule	44.617	36.805	54,8%	45,2%	-9,6
Región del Biobío	79.464	85.583	48,1%	51,9%	3,8
Región de La Araucanía	38.528	31.322	55,2%	44,8%	-10,4
Región de Los Ríos	11.734	12.470	48,5%	51,5%	3,0
Región de los Lagos	40.661	32.438	55,6%	44,4%	-11,2
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	3.860	4.002	49,1%	50,9%	1,8
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	7.017	4.712	59,8%	40,2%	-19,6
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.1.2. Según tramo etario

Al distribuir a las personas Ocupadas según tramo etario, podemos ver que en todos estos la presencia de los hombres es superior a la de las mujeres. De todas maneras, destacan las menores brechas de género en los tramos etarios en los que se concentra la mayor cantidad de personas Ocupadas en esta rama de actividad, es decir, en el tramo de 25 a 44 años y en el tramo de 45 a 59 años, con brechas de -0,8 pp. y -1,0 pp., respectivamente (ver Tabla 4).

Por otro lado, podemos observar que quienes se desempeñaron en esta rama de actividad se encuentran concentrados principalmente en el tramo etario de 25 a 44 años, con un 42,8% y un 38,4% para mujeres y hombres, respectivamente. En tanto, el tramo etario que concentró a la menor proporción de personas Ocupadas corresponde al de 60 años o más, con 12,0% y 14,7% para mujeres y hombres, de manera respectiva.

Es importante mencionar que el promedio de edad de las mujeres Ocupadas en Comercio durante 2015 llegó a 41,8 años, mientras que en el caso de los hombres alcanzó a 41,4 años, reflejando la similitud en las concentraciones observadas a nivel de tramos etarios de cada sexo.

TABLA 4: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	151.751	100.844	60,1%	39,9%	-20,2	18,8%	14,1%
25 - 44	310.519	306.161	50,4%	49,6%	-0,8	38,4%	42,8%
45 - 59	227.454	222.700	50,5%	49,5%	-1,0	28,1%	31,1%
60 o más	119.015	85.703	58,1%	41,9%	-16,2	14,7%	12,0%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.1.3. Según nivel educacional³⁰

Las personas Ocupadas en esta rama de actividad solo presentaron brechas de género negativas para las mujeres, al revisar los datos según nivel educacional. De todos modos, los niveles de Educación Secundaria y Primaria son los que exhiben las menores brechas, con -1,4 pp. y -5,0 pp., respectivamente, en tanto que la mayor brecha se da en el nivel de Educación Universitaria, con -20,4 pp. (Ver Tabla 5).

En términos de concentración de las personas Ocupadas, Educación Secundaria representó a la mayor proporción de mujeres y hombres, con 57,0% y 51,9%, de manera respectiva. En tanto, el nivel educacional que concentra a la menor proporción de mujeres es Educación Universitaria, con 12,2%, mientras que el que concentra a la menor proporción de hombres es Educación Técnica, con 13,7%.

TABLA 5: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015							
	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	137.692	124.526	52,5%	47,5%	-5,0	17,0%	17,4%
Educación Secundaria	419.455	407.683	50,7%	49,3%	-1,4	51,9%	57,0%
Educación Técnica	110.747	89.642	55,3%	44,7%	-10,6	13,7%	12,5%
Educación Universitaria ³¹	132.445	87.394	60,2%	39,8%	-20,4	16,4%	12,2%
Otros ^{32/33}	8.400	6.163	57,7%	42,3%	-15,4	1,0%	0,9%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

30. Correspondencia realizada en base a Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 1997.

31. La categoría "Universitaria" incluye a las personas con educación universitaria, postítulos, maestrías y doctorado.

32. En "Otros" se agrupan las personas clasificadas en: Nunca estudió, Educación preescolar y Nivel ignorado.

33. Los datos para hombres y mujeres de este nivel educacional presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.1.1.4. Según categoría ocupacional³⁴

Existen brechas positivas para las mujeres en las categorías Cuenta Propia (11,2 pp.) y Familiar No Remunerado (32,2 pp.). Por otro lado, las brechas negativas se presentan en las categorías Empleador (-43,4 pp.) y Asalariado sector privado (-13,6 pp.).

Respecto a la concentración de las personas Ocupadas, se observó que, si bien los mayores porcentajes de concentración para mujeres y hombres se encuentran en los mismos grupos, las diferencias que se presentaron son relevantes: por el lado de las mujeres, se concentraron en primer lugar en Asalariado del sector privado, con 56,9%, seguido de Cuenta Propia, con 36,0%, y ocupando el último puesto quienes son Empleadoras, con 2,9% (ver Tabla 6); por el lado de los hombres, se concentran en primer lugar en Asalariado sector privado, con 66,0%, luego en Cuenta Propia, con 25,4%, y en último lugar, en Familiar No Remunerado, con 1,9%.

TABLA 6: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador	52.302	20.658	71,7%	28,3%	-43,4	6,5%	2,9%
Cuenta propia	205.196	257.234	44,4%	55,6%	11,2	25,4%	36,0%
Asalariado sector privado	533.975	406.723	56,8%	43,2%	-13,6	66,0%	56,9%
Asalariado sector público ³⁵	1.888	851	68,9%	31,1%	-37,8	0,2%	0,1%
Familiar o personal no remunerado	15.379	29.941	33,9%	66,1%	32,2	1,9%	4,2%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

34. Categoría en la Ocupación según Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE).

35. Los datos para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.1.1.5. Según grupo ocupacional³⁶

Las personas Ocupadas en esta rama de actividad presentan brechas de género positivas para las mujeres en 3 grupos ocupacionales: Empleados de oficina, Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados y Trabajadores no calificados, con brechas de 19,4 pp., 17,0pp. y 2,0 pp., respectivamente (ver Tabla 7). En tanto, se presentan brechas negativas en los grupos ocupacionales Profesionales científicos e intelectuales (-36,0 pp.) y Técnicos y profesionales de nivel medio (-22,6 pp.).

En términos de concentración, se destaca que, si bien mujeres y hombres se concentran en los primeros 2 lugares en los mismos grupos ocupacionales, lo hacen de forma diferenciada: en primer lugar, en Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, con 48,8% para las mujeres y 30,7% para los hombres, y luego en Trabajadores no calificados, con 26,3% para las mujeres y 22,3% para los hombres.

2.1.1.6. Según horas trabajadas

Al analizar a las personas Ocupadas en esta rama de actividad según sus horas trabajadas, y revisando específicamente los tramos de horas habituales semanalmente trabajadas a la semana, se observó que la única brecha de género positiva para las mujeres se encuentra en el tramo de 1 a 30 horas, con 24,8 pp., es decir, en el tramo de horas de trabajo parcial (ver Tabla 8). En tanto, los otros tramos de horas habituales semanalmente trabajadas son siempre negativos, pasando desde la menor brecha en el tramo de 31 a 44 horas trabajadas (-4,4 pp.) hasta la mayor brecha negativa para las mujeres en los tramos de 45 horas y de 46 o más horas trabajadas (-17,6 pp.). Esto grafica con claridad que son las mujeres quienes en general cumplen con jornadas más parciales que los hombres en el sector Comercio.

A su vez, al analizar los datos en términos de concentración, se observó que ambos sexos se concentran en primer lugar en el mismo grupo, es decir, en el tramo de 45 horas trabajadas, con 33,3% para las mujeres y 42,0% para los hombres. En el segundo lugar es

36. Grupos Ocupacionales según Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO 88.

TABLA 7: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ³⁷	25.510	9.075	73,8%	26,2%	-47,6	3,2%	1,3%
Profesionales científicos e intelectuales	24.223	11.417	68,0%	32,0%	-36,0	3,0%	1,6%
Técnicos y profesionales de nivel medio	73.761	46.480	61,3%	38,7%	-22,6	9,1%	6,5%
Empleados de oficina	69.041	102.076	40,3%	59,7%	19,4	8,5%	14,3%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	248.063	349.058	41,5%	58,5%	17,0	30,7%	48,8%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ³⁸	3.544	433	89,1%	10,9%	-78,2	0,4%	0,1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ³⁹	133.633	7.010	95,0%	5,0%	-90,0	16,5%	1,0%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ⁴⁰	50.262	2.037	96,1%	3,9%	-92,2	6,2%	0,3%
Trabajadores no calificados	180.683	187.822	49,0%	51,0%	2,0	22,3%	26,3%
Otros no identificados ⁴¹	19	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,0%	0,0%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

donde se marca la mayor diferencia, pues las mujeres se concentran en el tramo de 1 a 30 horas habituales de trabajo, con 32,3%, mientras que los hombres lo hacen en el tramo de 46 o más horas habituales. Además, cabe destacar que 25,2% de las mujeres ocupadas en esta rama trabaja habitualmente 46 horas o más, mientras que 31,8% de los hombres se encuentra en la misma situación.

37. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

38. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

39. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

40. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

41. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 8: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	139.289	231.161	37,6%	62,4%	24,8	17,2%	32,3%
31 a 44 horas	71.669	65.615	52,2%	47,8%	-4,4	8,9%	9,2%
45 horas	340.003	238.373	58,8%	41,2%	-17,6	42,0%	33,3%
46 o más horas	257.533	180.260	58,8%	41,2%	-17,6	31,8%	25,2%
Sin información ⁴²	246	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,0%	0,0%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

La observación sobre el menor tiempo dedicado al trabajo remunerado en el caso de las mujeres se evidenció también al revisar las medidas de tendencia central de las horas efectivamente trabajadas en esta rama de actividad económica: mientras las mujeres tienen una media de 35,6 horas trabajadas a la semana, los hombres tienen una media de 42,0 (ver Tabla 9). Esto se demuestra también al revisar la mediana del mismo grupo: mientras la mitad de los hombres alcanzaron al menos 45,0 horas trabajadas, las mujeres tuvieron al menos 41,8 horas trabajadas en esta rama de actividad económica.

TABLA 9: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	42,0	35,6
Mediana	45,0	41,8

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

42. Los datos presentados para hombres y mujeres de este tramo de horas habituales tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.1.1.7. Según tamaño de la empresa

Respecto al tamaño de empresas en las cuales se desempeñaron las personas Ocupadas en esta rama de actividad, se observaron que solo en aquellas de menos de 5 personas existe una brecha positiva para las mujeres, de 2,6 pp. (Ver Tabla 10); este tamaño de empresa contempla a la mayor cantidad de mujeres y de hombres en esta rama de actividad. Por otro lado, se observó que las empresas de entre 11 y 49 personas presentaron la mayor brecha en esta rama de actividad, con un -34,2pp.

Resulta interesante observar que ambos sexos se concentraron en las empresas de menos de 5 personas, con 51,0% para las mujeres y 42,8% para los hombres. En segundo lugar, se ubicaron las empresas de 200 y más personas, en las que se concentró 30,8% de las mujeres y 29,0% de los hombres.

TABLA 10: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas	345.985	365.018	48,7%	51,3%	2,6	42,8%	51,0%
De 5 a 10 personas	64.292	38.659	62,4%	37,6%	-24,8	7,9%	5,4%
Entre 11 y 49 personas	100.145	49.179	67,1%	32,9%	-34,2	12,4%	6,9%
Entre 50 y 199 personas	63.626	42.248	60,1%	39,9%	-20,2	7,9%	5,9%
200 y más personas	234.692	220.304	51,6%	48,4%	-3,2	29,0%	30,8%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.1.8. Según lugar de trabajo

Los lugares de trabajo de las personas Ocupadas en esta rama de actividad presentan importantes diferencias entre mujeres y hombres: existen brechas positivas en el caso de quienes trabajan “en la casa del empleador o cliente” (25,0pp.), “en la oficina, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)” (13,6pp.) y “en su propio hogar” (29,4pp.). Por otro lado, las brechas negativas para las mujeres nos muestran que los hombres se ocupan

más que las mujeres en los siguientes lugares de esta rama de actividad: “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con -8,6pp., “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas”, con -20,8pp., y “en la calle o vía pública”, con -13,0pp. (Ver Tabla 11).

Al revisar la concentración de ambos sexos según los lugares de trabajo, se observa que si bien el primer y segundo lugar de trabajo son los mismos, es en el tercero en el que se producen diferencias: en primer lugar, mujeres y hombres se desempeñan “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 57,4% y 60,2%, respectivamente, mientras que en segundo lugar trabajan “en la calle o vía pública”, con 13,7% y 15,8% de manera respectiva; sin embargo, en tercer lugar las mujeres se desempeñan “en la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)”, con 9,4%, mientras que los hombres trabajan “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas”, con 10,8%.

TABLA 11: PERSONAS OCUPADAS EN COMERCIO, POR LUGAR DE TRABAJO Y SEXO. 2015							
	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	487.229	410.498	54,3%	45,7%	-8,6	60,2%	57,4%
En la casa del empleador o cliente	18.954	31.559	37,5%	62,5%	25,0	2,3%	4,4%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	87.645	57.513	60,4%	39,6%	-20,8	10,8%	8,0%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	51.208	67.267	43,2%	56,8%	13,6	6,3%	9,4%
En su propio hogar	24.269	44.578	35,3%	64,7%	29,4	3,0%	6,2%
En la calle o vía pública	127.608	98.111	56,5%	43,5%	-13,0	15,8%	13,7%
En obras de construcción, mineras o similares ⁴³	1.413	274	83,8%	16,2%	-67,6	0,2%	0,0%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo ⁴⁴	5.728	1.444	79,9%	20,1%	-59,8	0,7%	0,2%
En otros lugares (especifique) ⁴⁵	4.687	4.163	53,0%	47,0%	-6,0	0,6%	0,6%
Total	808.739	715.408	53,1%	46,9%	-6,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

43. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

44. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

45. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.1.2. Personas Ocupadas Dependientes en Comercio

Las personas Asalariadas que durante 2015 trabajaron en Comercio fueron 943.437, de las cuales 56,8% correspondió a hombres y 43,2% a mujeres. Las Asalariadas dentro de esta rama representaron 16,6% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres al 15,2% del total de Ocupados Dependientes. En tanto, las personas Asalariadas representaron 57,0% del total de mujeres y 66,3% del total de hombres de esta rama de actividad económica.

2.1.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)

Entre las personas Asalariadas que durante 2015 trabajaron en Comercio hubo brechas de género negativas según contratación (acuerdo directo o externalizado): la mayor se presentó entre quienes realizaron un contrato o acuerdo externalizado, con -17,8 pp., mientras que quienes lo hicieron “Directamente con la empresa en donde trabaja” presentaron una brecha de -13,2 pp. (ver Tabla 12).

En términos de concentración por sexo se observa que durante 2015 la mayoría de quienes trabajaron en esta rama realizaron un acuerdo o contrato “Directamente con la empresa donde trabaja” (90,6% del total de mujeres y 89,8% del total de hombres).

TABLA 12: PERSONAS ASALARIADAS DE COMERCIO, POR CONTRATACIÓN (ACUERDO DIRECTO O EXTERNALIZADO) Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado	54.668	38.135	58,9%	41,1%	-17,8	10,2%	9,4%
Directamente con la empresa donde trabaja	481.195	369.440	56,6%	43,4%	-13,2	89,8%	90,6%
Total	535.863	407.575	56,8%	43,2%	-13,6	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

Si bien ambas brechas de género presentadas durante 2015 fueron negativas, se consiguió que la mayor se presentó entre quienes no tienen contrato de trabajo, con -22,0pp., mientras que quienes tuvieron contrato de trabajo llegaron a una brecha de -11,8pp. (ver Tabla 13).

Tanto las mujeres como los hombres Asalariados de Comercio se concentraron en el grupo que tuvo contrato de trabajo durante 2015, presentando niveles similares: 84,2% de las mujeres tuvo contrato de trabajo respecto de las Asalariadas de esta rama, en tanto que para el caso de los hombres fue 81,2% del total de Asalariados de Comercio.

TABLA 13: PERSONAS ASALARIADAS DE COMERCIO, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015							
	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	435.246	343.132	55,9%	44,1%	-11,8	81,2%	84,2%
No tiene contrato de trabajo	100.616	64.443	61,0%	39,0%	-22,0	18,8%	15,8%
Total	535.863	407.575	56,8%	43,2%	-13,6	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

Respecto a la posesión de prestaciones laborales, se observó que durante 2015 la mayor brecha de género entre las personas Asalariadas de Comercio se presentó entre quienes no tienen las prestaciones laborales mínimas, con -20,6pp. (Ver Tabla 14). Por otro lado, quienes tienen las prestaciones laborales mínimas consignaron una brecha de género de -11,6pp.

La concentración de las personas Asalariadas de Comercio según posesión de prestaciones laborales mínimas muestra niveles similares para ambos sexos, concentrándose principalmente entre quienes tienen las 3 prestaciones laborales mínimas, con 78,9% del total de Asalariadas y 75,7% del total de Asalariados de esta rama.

TABLA 14: PERSONAS ASALARIADAS DE COMERCIO, POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	405.407	321.619	55,8%	44,2%	-11,6	75,7%	78,9%
No tiene prestaciones laborales mínimas	130.456	85.956	60,3%	39,7%	-20,6	24,3%	21,1%
Total	535.863	407.575	56,8%	43,2%	-13,6	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.2.4. Según horas de trabajo

La media de horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de Comercio dan cuenta de que los hombres tuvieron en promedio una jornada más extensa durante 2015: mientras ellas llegaron a una media de 36,3 horas semanales, los hombres alcanzaron 40,7 horas semanales (ver Tabla 15). Por otro lado, la mediana nos muestra que la mitad de las mujeres y hombres llegó a 45,0 horas semanales trabajadas, lo cual hace parecer que los casos extremos de mujeres o de hombres son los que están distorsionando el promedio de horas trabajadas para este grupo de personas Asalariadas.

TABLA 15: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE COMERCIO POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	40,7	36,3
Mediana	45,0	45,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial

De aquellas personas que durante 2015 trabajaron a tiempo parcial en Comercio, como Asalariadas, se observó que las brechas de género presentadas fueron similares (y ambas positivas), con 8,4pp. para quienes lo hicieron de forma voluntaria y 8,2pp. para quienes lo hicieron de forma involuntaria (ver Tabla 16).

Las personas Asalariadas de ambos sexos que trabajaron a tiempo parcial durante 2015 en esta rama de actividad económica lo hicieron principalmente de la misma forma: 62,5% de las mujeres y 62,4% de los hombres trabajaron a tiempo parcial de forma voluntaria.

TABLA 16: PERSONAS ASALARIADAS DE COMERCIO POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario	25.832	30.415	45,9%	54,1%	8,2	37,6%	37,5%
Voluntario	42.960	50.767	45,8%	54,2%	8,4	62,4%	62,5%
Total	68.792	81.182	45,9%	54,1%	8,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.1.3. Síntesis de personas Ocupadas en Comercio

En síntesis, 715.408 mujeres y 808.739 hombres trabajaron en Comercio durante 2015, quienes representaron 21,8% y 17,0% del total de la ocupación femenina y masculina durante dicho año, respectivamente. En términos sociodemográficos se destacó que las mayores brechas de género se presentaron en Arica y Parinacota, con 21,0pp., y en Magallanes, con -19,6pp. La mayoría de las mujeres y hombres se concentró en el tramo etario de 25 a 44 años (42,8% de las mujeres y 38,4% de los hombres), mientras que 57,0% de las mujeres y 51,9% de los hombres poseen educación secundaria.

En términos de las características de la ocupación, la mayor parte de quienes trabajaron en Comercio lo hicieron como Asalariado del sector privado, independiente de su sexo (56,9% de las mujeres y 66,0% de los hombres), aunque se destacó que la

categoría Empleador presentó la mayor brecha de género, con -43,4pp. A su vez, las mujeres son muchas más que los hombres en la categoría Familiar No Remunerado, con una brecha de 32,2pp.

Respecto a los grupos ocupacionales en los que se desempeñaron, se destaca que las mayores brechas fueron negativas para las mujeres, con -36,0pp. en “Profesionales científicos e intelectuales”, y con -22,6pp. en “Técnicos y profesionales de nivel medio”. Llama la atención también que se presentó una brecha positiva entre quienes trabajaron a jornada parcial (1 a 30 horas semanales), con 24,8pp., mientras que en otros tipos de jornada las brechas fueron negativas, lo cual se plasma en que mujeres y hombres poseen promedios y medianas de horas efectivas trabajadas a la semana en esta rama de actividad económica bastante diferenciadas. De todos modos, es relevante mencionar que, si bien en promedio las mujeres trabajaron de forma habitual menos horas que los hombres, 25,2% de ellas se concentró en el tramo de 46 horas o más. En cuanto al lugar de trabajo, se destaca que tanto mujeres como hombres se desempeñaron principalmente en empresas de menos de 5 personas (51% de ellas y 42,8% de ellos) o de 200 personas y más, tamaños de empresas que presentaron las brechas de género más bajas, con 2,6pp. y -3,2pp. de manera respectiva. Finalmente, en cuanto al lugar donde realizaron principalmente sus labores, más de la mitad lo hizo “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 57,4% del total de mujeres y 60,2% del total de hombres de esta rama, aunque se destaca una brecha de 29,4 pp. para quienes trabajaron “en su propio hogar”.

En el caso de las personas que durante 2015 trabajaron en Comercio como Asalariadas, 407.575 fueron mujeres y 535.863 fueron hombres, representando 16,6% de ellas y 15,2% de ellos que trabajaron como Asalariados durante 2015. De sus condiciones laborales se destaca que 9,4% de las mujeres y 10,2% de los hombres tuvo un contrato o acuerdo externalizado, 15,8% de las mujeres y 18,8% de los hombres no contó con contrato de trabajo escrito en esta rama de actividad y 21,1% de las mujeres y 24,3% de los hombres no contó con las 3 prestaciones laborales mínimas.

El tiempo de trabajo de quienes se desempeñaron en Comercio da cuenta de que

existió una proporción mayor de mujeres que trabajó menor cantidad de horas, considerando que en promedio trabajaron 36,3 horas efectivas, mientras los hombres lo hicieron por 40,7 horas en promedio. Esto se confirma al revisar que 81.182 mujeres y 68.792 hombres trabajaron a tiempo parcial como Asalariados, de los que se destaca que la mayoría lo hizo de forma voluntaria (62,5% de las mujeres y 62,4% de los hombres), aunque existe un 37,5% de las mujeres y 37,6% de los hombres que trabajaron a tiempo parcial, pero habrían preferido trabajar por una jornada que implicara más horas.

2.2.1. Personas Ocupadas en Enseñanza⁴⁶

Enseñanza “comprende la enseñanza de cualquier nivel y para cualquier profesión, oral o escrita, así como por radio y televisión o por otros medios de comunicación. Abarca la enseñanza impartida por las distintas instituciones del sistema educativo general en sus distintos niveles, la enseñanza para adultos, los programas de alfabetización, etc. Se incluyen también las escuelas y academias premilitares, las escuelas de cárceles, etc., en sus niveles respectivos” (INE Chile, 2016)⁴⁷.

Las personas Ocupadas en la rama Enseñanza ascendieron a 668.461 durante 2015, de las cuales 70,6% fueron mujeres y 29,4% fueron hombres. A su vez, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representaron 14,4% del total de Ocupadas, mientras que los hombres de esta rama corresponden a 4,1% del total de Ocupados.

2.2.1.1. Según región

Según lo observado en los indicadores de brechas de género, en esta rama de actividad las mujeres Ocupadas tienen mayor presencia que sus pares hombres en todas las regiones del país⁴⁸ (ver Tabla 17). De ellas, en la Región de O'Higgins se presenta la mayor brecha, con 52,6pp., mientras que en la Región de Tarapacá está la menor brecha, con 29,4pp.

46. En Enseñanza fue omitido el análisis de las personas ocupadas según lugar de trabajo, pues las aperturas en cuestión presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

47. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

48. Considerando las 10 regiones en las que los datos de mujeres y hombres son confiables.

TABLA 17: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota	2.030	4.620	30,5%	69,5%	39,0
Región de Tarapacá	5.052	9.256	35,3%	64,7%	29,4
Región de Antofagasta ⁴⁹	8.464	16.422	34,0%	66,0%	32,0
Región de Atacama ⁵⁰	2.369	7.665	23,6%	76,4%	52,8
Región de Coquimbo	8.122	23.423	25,7%	74,3%	48,6
Región de Valparaíso	19.656	45.813	30,0%	70,0%	40,0
Región Metropolitana	76.283	186.842	29,0%	71,0%	42,0
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7.192	23.143	23,7%	76,3%	52,6
Región del Maule	9.879	26.692	27,0%	73,0%	46,0
Región del Biobío	28.365	56.227	33,5%	66,5%	33,0
Región de La Araucanía	13.054	30.460	30,0%	70,0%	40,0
Región de los Ríos ⁵¹	4.894	10.251	32,3%	67,7%	35,4
Región de los Lagos	8.151	21.921	27,1%	72,9%	45,8
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo ⁵²	1.503	3.130	32,4%	67,6%	35,2
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ⁵³	1.390	6.192	18,3%	81,7%	63,4
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.1.2. Según tramo etario

Analizando a las personas Ocupadas en esta rama de actividad según tramo etario se observa que en la mayor parte de ellos las mujeres se encuentran más presentes que los hombres. En ese sentido, se destacan las altas y positivas brechas de género en los tramos etarios en los que se concentra la mayor cantidad de personas Ocupadas en esta rama de

49. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

50. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

51. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

52. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

53. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

actividad, es decir, en los tramos de 25 a 44 años (52,2pp.) y de 45 a 59 años (41,2pp.). Solo en el tramo de 60 años o más, cuando ya se cumplió la edad legal de jubilación de las mujeres, se observa una brecha negativa, que resulta la más baja de todos los tramos etarios, con -5,6pp. (ver Tabla 18).

Se destaca en esta rama de actividad que las mujeres se concentraron en 51,5% en el tramo de 25 a 44 años, mientras que 34,2% lo hizo en el tramo de 45 a 59 años y 7,2% en el tramo de 60 años o más. En el caso de los hombres, la concentración se vuelve más equitativa: en primer lugar está, también, el tramo de 25 a 44 años, pero con 39,0%, mientras que en segundo lugar está el tramo de 45 a 59 años, con 34,3%, en tanto que 19,4% se concentra en el tramo de 60 años o más.

Es relevante destacar que el promedio de edad de las personas Ocupadas en Enseñanza durante 2015 llegó a 41,3 años para las mujeres y a 45,4 años para los hombres, reflejando las diferencias a nivel de concentración de ambos sexos en los tramos etarios mencionados anteriormente.

TABLA 18: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	14.497	33.183	30,4%	69,6%	39,2	7,4%	7,0%
25 - 44	76.502	243.186	23,9%	76,1%	52,2	39,0%	51,5%
45 - 59	67.354	161.625	29,4%	70,6%	41,2	34,3%	34,2%
60 o más	38.053	34.061	52,8%	47,2%	-5,6	19,4%	7,2%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.1.3. Según nivel educacional

La alta feminización de esta rama nos muestra que las brechas de género presentadas son siempre positivas para las mujeres. Las brechas más altas presentadas se encuentran en la Educación Técnica, con 56,2pp., y en la Educación Secundaria, con 53,0pp., mientras que en Educación Primaria y Universitaria se presenta la misma brecha de 34,0pp. (Ver Tabla 19).

En términos de concentración de las personas Ocupadas en esta rama por nivel educacional se observa que Educación Universitaria concentra a la mayor proporción de mujeres y hombres con un 55,5% y un 65,7%, de manera respectiva. En tanto, el nivel educacional que concentra a la menor proporción de ambos sexos es Educación primaria, con 4,3% del total de mujeres, y 5,0% del total de hombres ocupados.

TABLA 19: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015							
	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	9.892	20.070	33,0%	67,0%	34,0	5,0%	4,3%
Educación Secundaria	40.349	131.314	23,5%	76,5%	53,0	20,5%	27,8%
Educación Técnica	16.443	58.556	21,9%	78,1%	56,2	8,4%	12,4%
Educación Universitaria	129.019	261.820	33,0%	67,0%	34,0	65,7%	55,5%
Otros ⁵⁴	703	295	70,4%	29,6%	-40,8	0,4%	0,1%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

54. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.2.1.4. Según categoría ocupacional

El análisis por categoría ocupacional y sexo de quienes se encuentran Ocupados en esta rama de actividad económica nos muestra que existen brechas positivas para las mujeres en el caso de las personas Asalariadas: en el caso de la categoría Asalariado sector privado, la brecha llega a 40,6pp., mientras que en el caso de la categoría Asalariado sector público, la brecha alcanza a 44,6pp. (Ver Tabla 20).

Por otro lado, 57,3% de las mujeres que se desempeñaron en esta rama de actividad durante 2015 fue clasificada en la categoría Asalariada sector privado, seguidas de aquellas que se encuentran en la categoría Asalariado sector público (38,7%) y de quienes fueron clasificadas como Cuenta Propia (3,2%). En el caso de los hombres, su concentración es similar, destacando el 58,2% clasificado en Asalariado sector privado y el 35,7% en Asalariado sector público.

TABLA 20: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador ⁵⁵	1.763	3.754	32,0%	68,0%	36,0	0,9%	0,8%
Cuenta propia ⁵⁶	10.104	15.247	39,9%	60,1%	20,2	5,1%	3,2%
Asalariado sector privado	114.340	270.382	29,7%	70,3%	40,6	58,2%	57,3%
Asalariado sector público	70.123	182.672	27,7%	72,3%	44,6	35,7%	38,7%
Familiar o personal no remunerado ⁵⁷	77	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,0%	0,0%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

55. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

56. Los datos presentados para los hombres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

57. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.2.1.5. Según grupo ocupacional

El análisis de las personas Ocupadas en Enseñanza por sexo y grupo ocupacional nos muestra que las brechas de género presentadas son siempre positivas para las mujeres, con la mayor brecha en el caso del grupo “Técnicos y profesionales de nivel medio” (41,6pp.) y la menor en el caso del grupo “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas” (15,4pp.).

Al analizar los datos de concentración de las personas Ocupadas en esta rama por grupo ocupacional y sexo, se destaca que 48,0% de las mujeres se desempeñaron como “Profesionales científicos e intelectuales”, seguido de 17,6% que lo hace como “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”, mientras que en tercer lugar se ubicaron quienes trabajaron como “Técnicos y profesionales de nivel medio”, con 14,4%, y en cuarto lugar las que corresponden a “Trabajadores no calificados”, con 8,9% (ver Tabla 21). En el caso de los hombres, 54,5% se encuentra clasificado en el grupo “Profesionales científicos e intelectuales”, 14,3% en “Técnicos y profesionales de nivel medio” y 14,1% en “Trabajadores no calificados”, en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente.

2.2.1.6. Según horas trabajadas

Las personas que trabajaron en Enseñanza durante 2015 presentaron sólo brechas de género positivas para las mujeres en los tramos de horas habitualmente trabajadas, pasando desde la mayor brecha de 45,4pp. en el caso de quienes trabajaron 45 horas semanales, hasta la menor brecha de 14,4pp. presentada entre quienes trabajaron 46 horas o más (ver Tabla 22).

Revisando los datos en términos de concentración se observó que, de las mujeres Ocupadas en esta rama, 40,1% trabajó entre 31 y 44 horas semanales, 36,4% trabajó 45 horas semanales, el 19,8% trabajó entre 1 y 30 horas y sólo 3,7% trabajó 46 horas o más. En el caso de los hombres, 38,9% trabajó entre 31 y 44 horas, 32,9% trabajó 45 horas semanales, 21,5% de 1 a 30 horas y 6,6% trabajó 46 horas o más.

TABLA 21: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas	9.167	12.525	42,3%	57,7%	15,4	4,7%	2,7%
Profesionales científicos e intelectuales	106.946	226.443	32,1%	67,9%	35,8	54,5%	48,0%
Técnicos y profesionales de nivel medio	28.064	67.891	29,2%	70,8%	41,6	14,3%	14,4%
Empleados de oficina ⁵⁸	8.375	39.337	17,6%	82,4%	64,8	4,3%	8,3%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados ⁵⁹	7.250	82.964	8,0%	92,0%	84,0	3,7%	17,6%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ⁶⁰	1.341	151	89,9%	10,1%	-79,8	0,7%	0,0%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ⁶¹	4.880	274	94,7%	5,3%	-89,4	2,5%	0,1%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ⁶²	2.779	305	90,1%	9,9%	-80,2	1,4%	0,1%
Trabajadores no calificados	27.604	42.166	39,6%	60,4%	20,8	14,1%	8,9%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

58. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

59. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

60. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

61. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

62. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 22: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	42.256	93.258	31,2%	68,8%	37,6	21,5%	19,8%
31 a 44 horas	76.432	189.372	28,8%	71,2%	42,4	38,9%	40,1%
45 horas	64.667	171.966	27,3%	72,7%	45,4	32,9%	36,4%
46 o más horas	13.051	17.420	42,8%	57,2%	14,4	6,6%	3,7%
Sin información ⁶³	-	40	0,0%	100,0%	100,0	0,0%	0,0%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

Al enfocarnos en las horas efectivamente trabajadas, se observa que las mujeres tienen una media⁶⁴ levemente más baja que la de los hombres: mientras ellas presentan una media de 31,7 horas efectivas trabajadas semanalmente, los hombres alcanzan una media de 33,0 horas (ver Tabla 23). Esta evidencia se reafirma al observar las medianas de hombres y mujeres que trabajan en esta rama: mientras la mitad de los hombres llega al menos a 40,0 horas trabajadas, la mitad de las mujeres lo hace hasta al menos 37,0 horas trabajadas.

TABLA 23: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	33,0	31,7
Mediana	40,0	37,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

63. Los datos presentados para hombres y mujeres de este tramo de horas habituales tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

64. Resulta relevante mencionar que tanto la media como la mediana de horas efectivas de trabajo de las personas Ocupadas en Enseñanza se caracteriza por su menor nivel, consecuencia del trimestre EFM, pues el rubro completo no trabaja durante un mes o más del período mencionado, principalmente por motivos de vacaciones.

2.2.1.7. Según tamaño de la empresa

En cuanto al tamaño de las empresas en las que trabajaron las personas Ocupadas en Enseñanza, se observa que las brechas de género (siempre positivas para las mujeres) van desde una máxima de 55,4pp. en las empresas de 11 a 49 personas hasta una mínima de 36,2pp. en empresas de 200 y más personas (ver Tabla 24).

La concentración de cada sexo por tamaño de empresa en esta rama nos muestra que las mujeres se concentraron en primer lugar en empresas de 200 personas y más, con 53,7%; en segundo lugar, en empresas de 50 a 199 personas, con 21,3%; en tercer lugar, en empresas de 11 a 49 personas, con 17,7%; en cuarto lugar, quienes trabajaron en empresas de menos de 5 personas, con 4,5% y, finalmente, quienes lo hicieron en empresas de 5 a 10 personas, con sólo 2,7%. En el caso de los hombres, sobre 90% se desempeñó en empresas de 11 personas o más: 60,3% lo hizo en empresas de 200 y más personas, 19,4% en empresas de 50 a 199 personas y 12,2% en empresas de 11 a 49 personas.

TABLA 24: PERSONAS OCUPADAS EN ENSEÑANZA, POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas ⁶⁵	11.547	21.459	35,0%	65,0%	30,0	5,9%	4,5%
De 5 a 10 personas ⁶⁶	4.253	12.954	24,7%	75,3%	50,6	2,2%	2,7%
Entre 11 y 49 personas	24.010	83.685	22,3%	77,7%	55,4	12,2%	17,7%
Entre 50 y 199 personas	38.066	100.382	27,5%	72,5%	45,0	19,4%	21,3%
200 y más personas	118.530	253.575	31,9%	68,1%	36,2	60,3%	53,7%
Total	196.406	472.055	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

65. Los datos presentados para los hombres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

66. Los datos presentados para los hombres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.2.2. Personas Ocupadas Dependientes en Enseñanza

De las personas Asalariadas, 637.517 trabajaron en la rama de Enseñanza durante 2015, de las cuales 71,1% fueron mujeres y 28,9% hombres. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representaron 18,5% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres, 5,2% del total de Ocupados Dependientes. Por otro lado, las personas Asalariadas correspondieron a 96,0% del total de mujeres de Enseñanza y 93,9% del total de hombres de la misma rama.

2.2.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)⁶⁷

Para quienes trabajaron en Enseñanza como Asalariados solo hubo brechas de género positivas según contratación (acuerdo directo o externalizado): la mayor se presentó entre quienes realizaron un contrato o acuerdo externalizado, con 51,4 pp., mientras que quienes lo hicieron “Directamente con la empresa en donde trabaja” consignaron una brecha de 37,2 pp. (Ver Tabla 25).

Del total de mujeres Asalariadas en esta rama, 36,7% realizó un acuerdo o contrato externalizado, mientras que en el caso de los hombres, quienes realizaron este tipo de acuerdo llegaron al 29,0% del total de hombres. Destaca un mayor grado de participación de Asalariadas y Asalariados externalizados en Educación, a consecuencia de la figura de intermediación que representan las corporaciones municipales de educación.

TABLA 25: PERSONAS ASALARIADAS DE ENSEÑANZA, POR CONTRATACIÓN (ACUERDO DIRECTO O EXTERNALIZADO) Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado ⁶⁸	53.498	166.460	24,3%	75,7%	51,4	29,0%	36,7%
Directamente con la empresa donde trabaja	130.964	286.594	31,4%	68,6%	37,2	71,0%	63,3%
Total	184.463	453.054	28,9%	71,1%	42,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

67. La variable “contratación (acuerdo directo o externalizado)” es una agrupación de la variable B12 de la Encuesta Nacional de Empleo.

68. Esta categoría agrupa a quienes fueron contratados o realizaron un acuerdo de trabajo “Con un contratista o subcontratista de bienes o servicios”, “Con una empresa de servicios temporales o suministradora de trabajadores” o “Con un enganchador (contratista agrícola)”.

2.2.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

Se observa que la mayor brecha de género según posesión de contrato de trabajo para quienes trabajaron en Enseñanza se presentó entre quienes tuvieron contrato de trabajo durante 2015, con 43,4pp., mientras que quienes no tuvieron contrato de trabajo presentaron una brecha de 15,2pp. (Ver Tabla 26).

En términos de concentración, se observa que tanto mujeres como hombres se concentraron principalmente en el grupo de quienes estuvieron en posesión de un contrato de trabajo, con el 96,5% del total de mujeres y el 93,7% del total de hombres.

TABLA 26: PERSONAS ASALARIADAS DE ENSEÑANZA, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	172.771	437.159	28,3%	71,7%	43,4	93,7%	96,5%
No tiene contrato de trabajo	11.691	15.895	42,4%	57,6%	15,2	6,3%	3,5%
Total	184.463	453.054	28,9%	71,1%	42,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.2.3. Según posesión de prestaciones laborales⁶⁹

Respecto a las personas Asalariadas y Trabajadoras de Servicio Doméstico que durante 2015 trabajaron en Enseñanza, la mayor brecha de género se presentó entre quienes tenían las prestaciones laborales mínimas, con 46,6pp., mientras que entre quienes no tenían al menos una de estas prestaciones la brecha llegó a 25,6pp. (Ver Tabla 27).

Al revisar la concentración de cada sexo según la posesión de prestaciones laborales, se observa que las mujeres se encuentran concentradas en un 81,1% en el grupo que obtuvo las prestaciones laborales mínimas, mientras que un 72,5% de los hombres fue clasificado en ese grupo.

69. La variable "posesión de prestaciones laborales" considera, por un lado, a quienes poseen las 3 prestaciones laborales consideradas como mínimas (cotizaciones en AFP, cotizaciones en el sistema de salud y seguro de desempleo) y por otro a quienes no poseen al menos una de estas prestaciones laborales.

TABLA 27: PERSONAS ASALARIADAS DE ENSEÑANZA POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	133.712	367.203	26,7%	73,3%	46,6	72,5%	81,1%
No tiene prestaciones laborales mínimas	50.751	85.851	37,2%	62,8%	25,6	27,5%	18,9%
Total	184.463	453.054	28,9%	71,1%	42,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.2.4. Según horas de trabajo

Las medidas de tendencia central de las horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de Enseñanza dan cuenta de que tanto mujeres como hombres tuvieron durante 2015 jornadas de menos de 35 horas semanales en promedio: mientras las mujeres llegaron a una media de 32,2 horas semanales, los hombres completaron 33,8 horas semanales en promedio (ver Tabla 28). En tanto, la mediana da cuenta de que la mitad de los hombres llegó a 42,8 horas semanales, mientras que el 50% de las mujeres alcanzó solo 38,3 horas semanales.

TABLA 28: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE ENSEÑANZA POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	33,8	32,2
Mediana	42,8	38,3

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial⁷⁰

Respecto a las personas que durante 2015 trabajaron a tiempo parcial en Enseñanza como Asalariadas, la mayor brecha de género se encuentra entre quienes lo hicieron de forma voluntaria, con 46,4pp., mientras que quienes lo hicieron de forma involuntaria presentaron una brecha de 31,4pp. (Ver Tabla 29).

De las mujeres que trabajaron a tiempo parcial en Enseñanza como Asalariadas, un 60,5% lo hizo de forma voluntaria. En tanto, en el caso de los hombres, quienes trabajaron en jornada parcial de forma voluntaria (51,8%) superan por muy poco a quienes lo hicieron de forma involuntaria (48,2%).

TABLA 29: PERSONAS ASALARIADAS DE ENSEÑANZA POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario	16.250	31.105	34,3%	65,7%	31,4	48,2%	39,5%
Voluntario	17.495	47.678	26,8%	73,2%	46,4	51,8%	60,5%
Total	33.744	78.783	30,0%	70,0%	40,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.2.3. Síntesis de personas Ocupadas en Enseñanza

Durante 2015, 472.055 mujeres y 196.406 hombres trabajaron en Enseñanza, representando al 14,4% y al 4,1% del total de la ocupación femenina y masculina durante dicho año, respectivamente. En términos sociodemográficos, destaca que la mayor brecha de género se presentó en O'Higgins, con 52,6pp.; que la mayoría de quienes trabajaron en Enseñanza se concentraron en el tramo etario de 25 a 44 años (51,5%

70. La variable "tiempo parcial" considera como universo al total de personas que trabajaron entre 1 y 30 horas habituales semanales. De este grupo, se considera como personas que trabajaron a tiempo parcial "involuntario" a quienes estarían disponibles para trabajar más horas a la semana de inmediato o en los próximos 15 días, mientras que se considera que trabajaron a tiempo parcial "voluntario" a quienes no estarían disponibles para trabajar más horas a la semana o en caso de estarlo sería a partir de un mes más.

de las mujeres y 39,0% de los hombres); que el promedio de edad de las mujeres (41,3 años) es inferior al de los hombres (45,4 años), y que poseen en su mayoría Educación Universitaria (55,5% de las mujeres y el 65,7% de los hombres).

Respecto a las características de la ocupación, la mayor parte de quienes trabajaron en Enseñanza lo hizo como Asalariado del sector privado o del sector público, con sobre el 90,0% del total de mujeres y hombres de esta rama de actividad económica. La menor brecha en términos de los grupos ocupacionales en los que se desempeñaron se presentó en “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas”, con 15,4pp., evidenciando que las mujeres acceden en menor medida que los hombres a posiciones directivas: mientras que en esta rama ellas representan el 70,1% de las personas ocupadas y 67,0% del total de personas con educación universitaria, en los cargos directivos solo fueron el 57,7%. Por otro lado, se destaca que la menor brecha en términos de horas trabajadas se presentó entre quienes lo hicieron en una jornada de 46 o más horas, con 14,4pp., lo que puede haber influido en que las medidas de tendencia central de ambos sexos tuvieran pequeñas diferencias, haciendo un poco más extensas las jornadas masculinas. Finalmente, en cuanto al lugar de trabajo, tanto mujeres como hombres se desempeñaron principalmente en lugares de 200 personas y más, con el 53,7% de las mujeres y el 60,3% de los hombres.

Durante 2015, 453.054 mujeres y 184.463 hombres trabajaron como asalariados en Enseñanza, representando al 18,5% de las mujeres y al 5,2% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes durante ese año. Dentro de las características de sus condiciones laborales destaca que 36,7% de las mujeres y 29% de los hombres realizaron un contrato o acuerdo externalizado, que sobre el 90% de mujeres (96,5%) y hombres (93,7%) cuentan con un contrato de trabajo escrito y que son las mujeres quienes tienen en mayor medida las 3 prestaciones laborales mínimas.

Respecto al tiempo de trabajo de quienes se desempeñaron en Enseñanza, las mujeres presentan un promedio y una mediana más baja de horas trabajadas que los hombres, lo que da cuenta de una menor jornada en el caso femenino. Esto se confirma al revisar

que 78.783 mujeres y 33.744 hombres trabajaron a tiempo parcial como Asalariados, de los cuales la mayoría lo hizo de forma voluntaria (60,5% de las mujeres y 51,8% de los hombres), aunque existe un 39,5% de ellas y un 48,2% de ellos que trabajaron a tiempo parcial, pero habrían preferido trabajar por una jornada que implicara más horas, además de estar disponibles para ello.

2.3.1. Personas Ocupadas en Hogares como Empleadores⁷¹

Esta rama de actividad económica “comprende las actividades de los hogares como empleadores y las actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio” (INE Chile, 2016)⁷². Dado que la Encuesta Nacional de Empleo excluye del concepto de trabajo en la ocupación a quienes realizan alguna actividad de producción solo para consumo final propio (no orientada al mercado), los ocupados que quedan clasificados en esta rama son las personas que prestan servicios a un hogar particular, siendo la figura más prevalente la de Servicio Doméstico.

Las personas Ocupadas en la rama Hogares como Empleadores durante 2015 fueron 348.178, de las cuales 90,9% fueron mujeres y 9,1% fueron hombres, siendo esta la rama más feminizada de todas las analizadas. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 9,7% del total de Ocupadas, mientras que los hombres de esta rama corresponden al 0,7% del total de Ocupados. En el caso de ellos, cabe mencionar que quienes trabajan en esta rama no necesariamente se desempeñan como personal de servicio doméstico de limpieza o cuidado de personas⁷³.

2.3.1.2. Según tramo etario

El análisis de las personas Ocupadas en esta rama presenta solo brechas positivas para las mujeres en los tramos comparables, con una brecha máxima de 85,8pp. para las per-

71. En Hogares como Empleadores fue omitido el análisis de las personas ocupadas según región, según tamaño de la empresa y según lugar de trabajo, además de las personas Asalariadas según contratación (acuerdo directo o externalizado), pues las aperturas de las variables mencionadas presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

72. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

73. De acuerdo a la clasificación de CAENES, “Se incluyen las siguientes actividades: actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico, como cocineros, camareros, ayudas de cámara, mayordomos, lavaderos, jardineros, porteros, mozos de cuadra, choferes, conserjes, institutrices, niñeras, preceptores, secretarios, etc., las cuales se realicen de forma exclusiva para un hogar, cumpliendo una jornada de trabajo”.

sonas de 45 a 59 años y una brecha mínima de 71,8pp. para las personas de 60 años o más (ver Tabla 30).

Por otro lado, se observa que en esta rama de actividad las mujeres se concentran principalmente en los tramos etarios de 45 a 59 años (54,2%) y de 25 a 44 años (25,8%), mientras que en tercer lugar se ubican quienes tienen 60 años o más (17,2%) y solo un 2,8% de las mujeres que se encuentran Ocupadas en esta rama de actividad económica tienen entre 15 y 24 años. Por su parte, los hombres se concentran principalmente en dos tramos etarios en esta rama: 45 a 59 años (41,8%) y 60 años o más (28,5%).

A pesar de las diferentes formas de concentración de ambos sexos en los tramos etarios observados, los promedios de edad de las personas Ocupadas en Hogares como Empleadores son similares en razón de su sexo, con 49,4 años para las mujeres y 51,1 años para los hombres.

TABLA 30: PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES, POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24 ⁷⁴	1.061	8.828	10,7%	89,3%	78,6	3,4%	2,8%
25 - 44 ⁷⁵	8.318	81.554	9,3%	90,7%	81,4	26,3%	25,8%
45 - 59	13.198	171.606	7,1%	92,9%	85,8	41,8%	54,2%
60 o más	9.001	54.612	14,1%	85,9%	71,8	28,5%	17,2%
Total	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

74. Los datos presentados para los hombres de este tramo etario tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

75. Los datos presentados para los hombres de este tramo etario tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.3.1.3. Según nivel educacional

Al revisar los resultados de esta rama por nivel educacional y sexo, se observa nuevamente que las brechas de género presentadas son positivas para las mujeres en los niveles comparables, con una brecha máxima de 85,0pp. en el caso de quienes cuentan con Educación Secundaria y una brecha de 79,0pp. para quienes cuentan con Educación Primaria (ver Tabla 31).

Respecto a la concentración de las mujeres Ocupadas en esta rama por nivel educacional, se observa que cuentan principalmente con los menores niveles de instrucción: un 45,3% de ellas tiene Educación Secundaria, mientras que un 44,8% posee Educación Primaria y solo un 4,1% ha completado la Educación Técnica. Por otro lado, la concentración de los hombres de esta rama por nivel educacional muestra que un 52,6% de ellos cuenta con Educación Primaria, mientras que un 36,9% tiene Educación Secundaria.

TABLA 31: PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	16.600	141.879	10,5%	89,5%	79,0	52,6%	44,8%
Educación Secundaria	11.639	143.543	7,5%	92,5%	85,0	36,9%	45,3%
Educación Técnica ⁷⁶	766	12.973	5,6%	94,4%	88,8	2,4%	4,1%
Educación Universitaria ⁷⁷	1.181	6.495	15,4%	84,6%	69,2	3,7%	2,1%
Otros ⁷⁸	1.393	11.711	10,6%	89,4%	78,8	4,4%	3,7%
Total	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

76. Los datos presentados para los hombres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

77. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

78. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.3.1.4. Según categoría ocupacional

Los datos presentados durante 2015 para esta rama de actividad económica nos permiten realizar un análisis solo de algunas categorías ocupacionales al cruzar sus datos por sexo, debido a la fuerte concentración de los datos en algunas categorías ocupacionales. En ese sentido, se destacan las brechas de las dos categorías en las que es posible realizar un análisis comparado por sexo: por un lado, existe una brecha positiva de 91,4 pp. en el caso de las personas clasificadas como Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera, mientras que se presenta una brecha de -20,8 pp. para quienes fueron clasificados como Asalariado sector privado (ver Tabla 32).

En cuanto a las mujeres que se desempeñaron en esta rama durante 2015, se destaca que el 82,1% de ellas fue clasificada en la categoría Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera, mientras que un 12,3% fue clasificada en la categoría Personal de Servicio Doméstico Puertas Adentro, dejando solo a un 3,7% en la categoría Asalariado sector privado. En cuanto a los hombres, su concentración varía: el 56,9% de ellos fue clasificado en Asalariado sector privado y un 36,6% en Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera.

2.3.1.5. Según grupo ocupacional

Las personas Ocupadas en esta rama de actividad se concentran principalmente en 3 grupos ocupacionales, de los cuales solo en uno se puede establecer una comparación por sexo: entre quienes pertenecen al grupo “Trabajadores no calificados” existe una brecha de género de 88,0 pp. (ver Tabla 33).

La concentración de las mujeres Ocupadas en esta rama por grupo ocupacional nos muestra que el 84,8% de ellas fue clasificada en el grupo ocupacional “Trabajadores no calificados”, mientras que un 14,6% pertenece al grupo “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”. Por su parte, de los hombres de esta rama, un 53,9% se encuentra clasificado en el grupo “Trabajadores no calificados”, mientras que un 32,0% fue clasificado en el grupo “Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros”.

TABLA 32: PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador ⁷⁹	82	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,3%	0,0%
Cuenta propia ⁸⁰	625	5.746	9,8%	90,2%	80,4	2,0%	1,8%
Asalariado sector privado	17.968	11.781	60,4%	39,6%	-20,8	56,9%	3,7%
Asalariado sector público ⁸¹	33	16	67,0%	33,0%	-34,0	0,1%	0,0%
Personal de servicio doméstico puertas afuera	11.565	260.076	4,3%	95,7%	91,4	36,6%	82,1%
Personal de servicio doméstico puertas adentro ⁸²	1.290	38.975	3,2%	96,8%	93,6	4,1%	12,3%
Familiar o personal no remunerado ⁸³	13	5	71,5%	28,5%	-43,0	0,0%	0,0%
Total	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

79. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

80. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

81. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

82. Los datos presentados para los hombres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

83. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 33: PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES, POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ⁸⁴	206	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,7%	0,0%
Profesionales científicos e intelectuales ⁸⁵	-	271	0,0%	100,0%	100,0	0,0%	0,1%
Técnicos y profesionales de nivel medio ⁸⁶	462	935	33,1%	66,9%	33,8	1,5%	0,3%
Empleados de oficina ⁸⁷	44	44	50,2%	49,8%	-0,4	0,1%	0,0%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados ⁸⁸	1.782	46.231	3,7%	96,3%	92,6	5,6%	14,6%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ⁸⁹	10.112	544	94,9%	5,1%	-89,8	32,0%	0,2%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ⁹⁰	246	18	93,0%	7,0%	-86,0	0,8%	0,0%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ⁹¹	1.694	55	96,9%	3,1%	-93,8	5,4%	0,0%
Trabajadores no calificados	17.032	268.503	6,0%	94,0%	88,0	53,9%	84,8%
Total	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

84. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

85. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

86. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

87. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

88. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

89. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

90. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

91. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.3.1.6. Según horas trabajadas

En cuanto a las horas trabajadas por las personas Ocupadas en esta rama de actividad durante 2015, se observa que -de los tramos de horas habitualmente trabajadas comparables por sexo (siempre positivas)-la mayor brecha de género se encuentra en el tramo de 1 a 30 horas, con un 91,2 pp., mientras que en el caso de quienes trabajaron 45 horas semanales se presenta la brecha más baja, con 72,6 pp. (Ver Tabla 34).

En cuanto a las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad durante 2015, el 41,3% de ellas se concentra en el tramo de horas habituales de trabajo de 1 a 30 horas semanales, seguida de quienes trabajaron 45 horas semanales (25,8%). En tercer lugar se ubican aquellas que trabajaron 46 o más horas (18,8%), para dejar en cuarto lugar a quienes lo hicieron entre 31 y 44 horas semanales (14,1%). En el caso de los hombres, un 40,9% trabajó 45 horas semanales, mientras que el 29,1% lo hizo 46 horas o más y un 19,1%, entre 1 y 30 horas semanales. Las diferencias en la concentración de las personas Ocupadas nos muestran que las jornadas de las mujeres son más parciales que las de los hombres en esta rama de actividad económica.

TABLA 34: PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES, POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015							
	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	6.047	130.818	4,4%	95,6%	91,2	19,1%	41,3%
31 a 44 horas ⁹²	3.445	44.774	7,1%	92,9%	85,8	10,9%	14,1%
45 horas	12.910	81.639	13,7%	86,3%	72,6	40,9%	25,8%
46 o más horas	9.175	59.370	13,4%	86,6%	73,2	29,1%	18,8%
Total	31.577	316.600	9,1%	90,9%	81,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

92. Los datos presentados para los hombres de este tramo de horas habituales semanalmente trabajadas tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

Hay diferencias importantes en las horas efectivamente trabajadas en esta rama de actividad por ambos sexos: mientras las mujeres tienen una media de 32,1 horas efectivas trabajadas semanalmente, los hombres alcanza una media de 40,2 horas (ver Tabla 35). Esto se confirma al observar las medianas de hombres y mujeres que trabajan en esta rama: mientras en el caso de los hombres el 50% de los Ocupados llegó al menos a 44,8 horas trabajadas, el 50% de las mujeres alcanzó al menos 34,8 horas trabajadas.

TABLA 35: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN HOGARES COMO EMPLEADORES, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	40,2	32,1
Mediana	44,8	34,8

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.3.2. Personas Ocupadas Dependientes en Hogares como Empleadores

Las personas que durante 2015 trabajaron en Hogares como Empleadores en el subgrupo de Ocupadas Dependientes llegaron a 341.706, de las cuales el 91,0% fueron mujeres y el 9,0% fueron hombres. Por otro lado, las Ocupadas Dependientes dentro de esta rama representan al 12,7% del total de dicho grupo de trabajadoras, mientras que los hombres, al 0,9% del total de Ocupados Dependientes. Las personas Ocupadas Dependientes de esta rama de actividad representan al 98,2% del total de mujeres y al 97,7% del total de los hombres de esta rama.

2.3.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

Las personas que durante 2015 se desempeñaron como Ocupadas Dependientes en esta rama de actividad presentaron una mayor brecha de género cuando no tuvieron contrato de trabajo escrito, llegando a 89,6pp. (ver Tabla 36). En tanto, quienes tuvieron contrato de trabajo tuvieron una brecha de 74,6pp.

La concentración de quienes trabajaron en esta rama de actividad económica muestra diferencias según posesión de contrato escrito y sexo: mientras la mayor parte de los hombres tuvo contrato (71,6%), la mayoría de las mujeres no tuvo contrato escrito (51,3%).

TABLA 36: PERSONAS OCUPADAS DEPENDIENTES DE HOGARES COMO EMPLEADORES, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	22.086	151.442	12,7%	87,3%	74,6	71,6%	48,7%
No tiene contrato de trabajo	8.771	159.407	5,2%	94,8%	89,6	28,4%	51,3%
Total	30.857	310.849	9,0%	91,0%	82,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.3.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

En el caso de la posesión de las prestaciones laborales mínimas de las personas que trabajaron en Hogares como Empleadores durante 2015, se observó que la mayor brecha de género se presentó entre quienes no tuvieron al menos una de dichas prestaciones, llegando a 88,6pp. (ver Tabla 37). En tanto, quienes tuvieron las 3 prestaciones laborales mínimas registraron una brecha de 73,2pp.

Al revisar la concentración de cada sexo según la posesión de prestaciones laborales, se observa que las mujeres se concentraron principalmente en el grupo que no tuvo las prestaciones laborales mínimas, con un 58,3%. Por su parte, los hombres se concentraron en el grupo que tuvo las prestaciones laborales mínimas, con un 64,8%.

TABLA 37: PERSONAS OCUPADAS DEPENDIENTES DE HOGARES COMO EMPLEADORES, POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	20.006	129.683	13,4%	86,6%	73,2	64,8%	41,7%
No tiene prestaciones laborales mínimas	10.851	181.166	5,7%	94,3%	88,6	35,2%	58,3%
Total	30.857	310.849	9,0%	91,0%	82,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.3.2.4. Según horas de trabajo

Tanto la media como la mediana de las personas de ambos sexos que trabajaron como Ocupados Dependientes en esta rama de actividad económica nos muestran que las mujeres trabajaron una menor cantidad de horas que las de los hombres. La media de horas de trabajo efectivo de ellas llegó a 32,2 y la de ellos alcanzó a 40,5 (ver Tabla 38). En tanto, la mediana nos muestra que el 50% de las mujeres llegó a trabajar un máximo de 34,8 horas semanales y que la mitad de los hombres trabajó como mínimo 45,0 horas semanales efectivas.

TABLA 38: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS DEPENDIENTES DE HOGARES COMO EMPLEADORES, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	40,5	32,2
Mediana	45,0	34,8

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.3.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial

El 95,7% de las personas que durante 2015 trabajó a tiempo parcial en Hogares como Empleadores en el subgrupo Ocupadas Dependientes fueron mujeres. De ellas, el 63,8% lo hizo de forma voluntaria, mientras que un 36,2% trabajó de forma involuntaria bajo este tipo de jornada (ver Tabla 39), es decir, habría estado dispuesta a trabajar por una jornada más extensa.

TABLA 39: PERSONAS OCUPADAS DEPENDIENTES DE HOGARES COMO EMPLEADORES, POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015⁹³

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario	2.369	46.155	4,9%	95,1%	90,2	41,6%	36,2%
Voluntario	3.321	81.476	3,9%	96,1%	92,2	58,4%	63,8%
Total	5.691	127.631	4,3%	95,7%	91,4	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.3.3. Síntesis de personas Ocupadas en Hogares como Empleadores

Un total de 316.600 mujeres y 31.577 hombres trabajaron en Hogares como Empleadores durante 2015, representando al 9,7% y al 0,7% del total de la ocupación femenina y masculina, respectivamente. Respecto a sus características sociodemográficas, se destaca que la mayoría se concentró en el tramo etario de 45 a 59 años (54,2% de las mujeres y 41,8% de los hombres), presentado un promedio de edad en torno a los 50 años para ambos sexos, y que poseen en su mayoría Educación Secundaria (45,3% de las mujeres y 36,9% de los hombres) o Primaria (44,8% de las mujeres y el 52,6% de los hombres). Las características de la ocupación nos muestran mayores diferencias entre mujeres y hombres en esta rama de actividad económica, con el 82,1% de las mujeres concen-

93. Los datos presentados para los hombres que trabajaron a tiempo parcial en esta rama de actividad económica presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que sus datos no son confiables a nivel total ni de forma desagregada en la tabla presentada.

trándose en la categoría ocupacional de Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera, mientras que el 56,9% de los hombres lo hizo en la categoría de Asalariado sector privado. Si bien mujeres y hombres se concentraron principalmente en el grupo ocupacional de “Trabajadores no calificados”, con el 84,8% de las mujeres y el 53,9% de los hombres, un 32,0% de ellos fue clasificado en el grupo de “Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros”. Finalmente, respecto a la cantidad de horas trabajadas, la mayor parte de las mujeres trabajó a jornada parcial (41,3%), mientras que el 40,9% de los hombres tuvo una jornada de 45 horas semanales, lo que se refleja también en que las mujeres tuvieron una media de 32,1 horas en comparación a la media de los hombres, que llegó a 40,2.

Quienes durante 2015 trabajaron en Hogares como Empleadores en el subgrupo Ocupados Dependientes fueron 310.849 mujeres y 30.857 hombres, representando al 12,7% de las mujeres y al 0,9% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes ese año. Respecto a sus condiciones laborales, se destaca que mientras el 71,6% de los hombres contó con contrato de trabajo escrito, un 51,3% de las mujeres no lo tuvo, y que mientras un 58,3% de las mujeres no contó con las 3 prestaciones laborales mínimas, el 64,3% de los hombres tuvo las 3 prestaciones durante 2015.

En promedio, las mujeres que trabajaron en esta rama de actividad económica durante 2015 lo hicieron por una menor cantidad de horas que sus pares hombres, considerando que la mediana de las mujeres llegó a 34,8 horas trabajadas y la de los hombres llegó a 45,0. Evidencia de esto mismo es que solo ellas presentan valores representativos, pues 127.631 mujeres trabajaron a tiempo parcial, de las cuales un 36,2% lo hizo de forma involuntaria, es decir, habrían estado dispuestas a trabajar por una jornada que implicara más horas.

2.4.1. Personas Ocupadas en Actividades de Salud

Esta rama de actividad económica “comprende la prestación de servicios de atención de la salud y de asistencia social. Abarca una amplia gama de actividades, desde servicios de atención de la salud prestados por profesionales de la salud en hospitales y otras instalaciones hasta actividades de asistencia social sin participación de profesionales de la salud, pasando por actividades de atención en instituciones con un componente importante de atención de la salud” (INE Chile, 2016) ⁹⁴.

Las personas Ocupadas en la rama Actividades de Salud ascendieron a 427.683 durante 2015, de las cuales 72,1% fueron mujeres y 27,9% fueron hombres. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 9,4% del total de Ocupadas y los hombres corresponden al 2,5% del total de Ocupados.

2.4.1.1. Según región

De las regiones del país en las que es posible comparar las cifras de personas Ocupadas por sexo en esta rama de actividad, se observa que en todas las mujeres tienen mayor presencia que los hombres (ver Tabla 40): Biobío, Metropolitana y Valparaíso, con brechas de 45,2 pp., 44,6 pp. y 38,2 pp., respectivamente.

94. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

TABLA 40: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD, POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota ⁹⁵	880	2.475	26,2%	73,8%	47,6
Región de Tarapacá ⁹⁶	2.222	4.933	31,1%	68,9%	37,8
Región de Antofagasta ⁹⁷	4.513	10.862	29,4%	70,6%	41,2
Región de Atacama ⁹⁸	1.742	3.929	30,7%	69,3%	38,6
Región de Coquimbo ⁹⁹	4.230	9.107	31,7%	68,3%	36,6
Región de Valparaíso	13.685	30.586	30,9%	69,1%	38,2
Región Metropolitana	55.494	144.650	27,7%	72,3%	44,6
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins ¹⁰⁰	2.667	11.171	19,3%	80,7%	61,4
Región del Maule ¹⁰¹	4.319	13.864	23,8%	76,2%	52,4
Región del Biobío	14.577	38.587	27,4%	72,6%	45,2
Región de La Araucanía ¹⁰²	4.661	14.895	23,8%	76,2%	52,4
Región de los Ríos ¹⁰³	2.110	7.554	21,8%	78,2%	56,4
Región de los Lagos ¹⁰⁴	5.991	11.121	35,0%	65,0%	30,0
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo ¹⁰⁵	1.100	2.530	30,3%	69,7%	39,4
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ¹⁰⁶	1.136	2.092	35,2%	64,8%	29,6
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

- 95.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 96.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 97.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 98.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 99.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 100.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 101.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 102.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 103.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 104.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 105.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.
- 106.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.4.1.2. Según tramo etario

En cuanto a la distribución de las personas de esta rama de actividad, según tramo etario y sexo para el año 2015, se observa que en todos los tramos analizados existen brechas de género positivas, desde una máxima de 52,4 pp. en el tramo de 15 a 24 años hasta una mínima de 28,8 pp. en el que va de 60 años o más (ver Tabla 41).

Respecto a la concentración de las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad por tramo etario, la mayoría de ellas se encuentra en el tramo de 25 a 44 años (47,4%), seguidas por quienes están en el tramo de 45 a 59 años (33,6%) y de aquellas que tienen entre 15 y 24 años (9,7%), mientras que un 9,3% se ubica en el tramo de 60 años o más. En el caso de los hombres, si bien quienes tienen entre 25 y 44 años y entre 45 y 59 años ocupan los dos primeros lugares (con 44,2% y 34,8%, respectivamente), en tercer lugar se ubican quienes tienen 60 o más años, con 13,3%, dejando en último lugar a aquellos que tienen entre 15 y 24 años.

Las diferencias en la concentración por tramo etario y sexo de las personas Ocupadas en Actividades de Salud se reflejan en la diferencia de los promedios de edad: 41,3 años ellas y 43,3 años ellos.

TABLA 41: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	9.276	29.776	23,8%	76,2%	52,4	7,8%	9,7%
25 - 44	52.704	146.162	26,5%	73,5%	47,0	44,2%	47,4%
45 - 59	41.472	103.731	28,6%	71,4%	42,8	34,8%	33,6%
60 o más	15.876	28.686	35,6%	64,4%	28,8	13,3%	9,3%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.1.3. Según nivel educacional

La mayor brecha de género entre las personas que trabajaron durante 2015 en esta rama de actividad, según nivel educacional, se observó entre quienes cuentan con Educación Técnica (60,0 pp.), mientras que la menor brecha llegó a 25,0 pp. para el caso de quienes poseen Educación Universitaria (ver Tabla 42).

Respecto a la concentración de las mujeres Ocupadas en esta rama, en primer y segundo lugar se encuentran quienes tienen Educación Universitaria y Secundaria (32,0% en ambos casos), seguidas de quienes poseen Educación Técnica (28,1%) y por último aquellas que cuentan con Educación Primaria (7,4%). En el caso de los hombres, si bien el orden es similar, varía la proporción de Ocupados por nivel educacional: 49,8% cuenta con Educación Universitaria, 26,5% tiene Educación Secundaria y 18,1% posee Educación Técnica.

TABLA 42: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria ¹⁰⁷	5.878	22.817	20,5%	79,5%	59,0	4,9%	7,4%
Educación Secundaria	31.648	98.635	24,3%	75,7%	51,4	26,5%	32,0%
Educación Técnica	21.638	86.732	20,0%	80,0%	60,0	18,1%	28,1%
Educación Universitaria	59.369	98.797	37,5%	62,5%	25,0	49,8%	32,0%
Otros ¹⁰⁸	795	1.374	36,6%	63,4%	26,8	0,7%	0,4%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

107. Los datos presentados para los hombres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

108. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.4.1.4. Según categoría ocupacional

El análisis de esta rama de actividad por categoría ocupacional y sexo nos muestra que solo existen brechas positivas en las categorías ocupacionales con datos confiables: la mayor se presenta en la categoría Asalariado sector privado, con 47,6 pp., y la menor está en Asalariado sector público, con 36,0 pp. (Ver Tabla 43).

En términos de concentración, las mujeres Ocupadas de esta rama se ubicaron en primer lugar en Asalariado sector público (43,4%), luego en Asalariado sector privado (38,9%) y después en Cuenta Propia (16,2%). Respecto a los hombres, un 52,8% fue clasificado como Asalariado sector público y un 35,6% en Asalariado sector privado.

TABLA 43: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador ¹⁰⁹	5.942	4.581	56,5%	43,5%	-13,0	5,0%	1,5%
Cuenta propia ¹¹⁰	7.896	50.012	13,6%	86,4%	72,8	6,6%	16,2%
Asalariado sector privado	42.479	119.819	26,2%	73,8%	47,6	35,6%	38,9%
Asalariado sector público	62.958	133.691	32,0%	68,0%	36,0	52,8%	43,4%
Familiar o personal no remunerado ¹¹¹	52	252	17,0%	83,0%	66,0	0,0%	0,1%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.1.5. Según grupo ocupacional

Las brechas de género presentadas entre quienes se desempeñaron en esta rama de ocupación durante 2015, según grupo ocupacional, resultan siempre positivas para los grupos comparables. De ellos, el grupo con la mayor brecha fue “Empleados de oficina”, con 65,0pp., mientras que la menor fue de 21,0pp. para “Profesionales científicos e intelectuales” (ver Tabla 44).

109. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

110. Los datos presentados para los hombres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

111. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

Las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad económica se concentraron principalmente en los siguientes 5 grupos ocupacionales: “Técnicos y profesionales de nivel medio”, con 32,3%; “Profesionales científicos e intelectuales”, con 21,4%; “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados”, con 19,5%, y “Empleados de oficina”, con 18,0%. Por su parte, los hombres se concentraron principalmente en los siguientes 4 grupos: “Profesionales científicos e intelectuales”, con 36,1%; “Técnicos y profesionales de nivel medio”, con 22,8%; “Trabajadores no calificados”, con 10,3%, y “Empleados de oficina”, con 9,8%.

TABLA 44: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD, POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ¹¹²	2.075	3.019	40,7%	59,3%	18,6	1,7%	1,0%
Profesionales científicos e intelectuales	43.061	66.031	39,5%	60,5%	21,0	36,1%	21,4%
Técnicos y profesionales de nivel medio	27.160	99.486	21,4%	78,6%	57,2	22,8%	32,3%
Empleados de oficina	11.738	55.476	17,5%	82,5%	65,0	9,8%	18,0%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados ¹¹³	8.617	60.263	12,5%	87,5%	75,0	7,2%	19,5%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ¹¹⁴	281	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,2%	0,0%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ¹¹⁵	5.146	528	90,7%	9,3%	-81,4	4,3%	0,2%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ¹¹⁶	8.320	448	94,9%	5,1%	-89,8	7,0%	0,1%
Trabajadores no calificados	12.285	23.104	34,7%	65,3%	30,6	10,3%	7,5%
Otros no Identificados ¹¹⁷	645	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,5%	0,0%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE, Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

112. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

113. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

114. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

115. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

116. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

117. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.4.1.6. Según horas trabajadas

En cuanto a las horas trabajadas por las personas de esta rama de actividad, se observa que de todas las brechas presentadas entre mujeres y hombres, por tramos de horas habituales semanalmente trabajadas (siempre positivas), la mayor se encuentra en el tramo de 1 a 30 horas semanales, con 48,8pp., mientras que la más baja se presenta en los tramos de 31 a 44 horas y de 46 horas o más, con 41,4pp. cada una (ver Tabla 45).

Respecto a las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad económica, la mayoría, es decir, el 31,1% de ellas, se concentró en el tramo de 31 a 44 horas semanales, en tanto que un 27,7% de ellas se concentró en el tramo de 45 horas semanales. En tercer y cuarto lugar se ubicaron aquellas que trabajaron 46 o más y entre 1 y 30 horas semanales, con 23,8% y 17,4%, respectivamente. En el caso de los hombres, el 33,4% de ellos se concentró en el tramo de 31 a 44 horas y un 25,6% en el tramo de 45 horas semanales. En tercer lugar se ubicaron los que trabajaron 46 o más horas (25,5%) y en cuarto lugar lo hicieron quienes trabajaron entre 1 y 30 horas semanales (15,5%). Las concentraciones similares dan cuenta de jornadas parecidas para mujeres y hombres en esta rama de actividad.

TABLA 45: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	18.492	53.663	25,6%	74,4%	48,8	15,5%	17,4%
31 a 44 horas	39.875	96.004	29,3%	70,7%	41,4	33,4%	31,1%
45 horas	30.529	85.351	26,3%	73,7%	47,4	25,6%	27,7%
46 o más horas	30.432	73.337	29,3%	70,7%	41,4	25,5%	23,8%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

TABLA 46: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	38,9	36,7
Mediana	44,0	44,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

Se confirma que el tipo de jornada es similar entre mujeres y hombres de esta rama de actividad al revisar las medias y medianas de horas efectivamente trabajadas: mientras ellas tienen una media de 36,7 horas trabajadas, ellos alcanzan a 38,9 (ver Tabla 46). En el caso de las medianas de mujeres y hombres, se igualan en 44,0 horas semanales, lo que indica que el 50% de ambos sexos trabajó al menos 44 horas semanales.

2.4.1.7. Según tamaño de la empresa

Al comparar por tamaño de empresa, se observa que en esta rama de actividad económica las mujeres se encuentran más presentes que los hombres en todos los tamaños que es posible comparar: mientras en las empresas de menos de 5 personas se observa una brecha de 64,2pp., en las empresas de 200 y más personas la brecha asciende a 38,4pp. (Ver Tabla 47).

En el caso de las mujeres de esta rama, la mayoría de ellas se concentró en las empresas de 200 y más personas (62,2%), seguidas de las Ocupadas en empresas de menos de 5 personas (20,6%) y de aquellas que trabajaron en empresas de 50 a 199 personas (8,1%). En el caso de los hombres, se concentraron principalmente en 2 tamaños de empresas: aquellas de 200 y más personas, con 71,3%, y las de menos de 5 personas, con 11,6%.

TABLA 47: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD, POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas	13.844	63.634	17,9%	82,1%	64,2	11,6%	20,6%
De 5 a 10 personas ¹¹⁸	3.011	10.311	22,6%	77,4%	54,8	2,5%	3,3%
Entre 11 y 49 personas ¹¹⁹	8.031	17.775	31,1%	68,9%	37,8	6,7%	5,8%
Entre 50 y 199 personas ¹²⁰	9.309	24.982	27,1%	72,9%	45,8	7,8%	8,1%
200 y más personas	85.132	191.654	30,8%	69,2%	38,4	71,3%	62,2%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.1.8. Según lugar de trabajo

Respecto a los lugares de trabajo de las personas Ocupadas en esta rama de actividad, solo se puede comparar entre ambos sexos a quienes trabajaron “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”. Acá existe una brecha de 43,8pp. y se concentra a más del 81% de mujeres y de hombres (ver Tabla 48).

Las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad lo hicieron principalmente en 4 lugares: “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 81,9%; “en la casa del empleador o cliente”, con 6,7%; “en su propio hogar”, con 6,6%, y “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas”, con 3,7%. Por su parte, los hombres de esta rama trabajaron principalmente “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 82,7%.

118. Los datos presentados para los hombres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

119. Los datos presentados para los hombres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

120. Los datos presentados para los hombres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 48: PERSONAS OCUPADAS EN ACTIVIDADES DE SALUD, POR LUGAR DE TRABAJO Y SEXO, 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	98.647	252.585	28,1%	71,9%	43,8	82,7%	81,9%
En la casa del empleador o cliente ¹²¹	3.408	20.675	14,2%	85,8%	71,6	2,9%	6,7%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas ¹²²	9.102	11.523	44,1%	55,9%	11,8	7,6%	3,7%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) ¹²³	603	1.456	29,3%	70,7%	41,4	0,5%	0,5%
En su propio hogar ¹²⁴	1.191	20.218	5,6%	94,4%	88,8	1,0%	6,6%
En la calle o vía pública ¹²⁵	5.230	1.713	75,3%	24,7%	-50,6	4,4%	0,6%
En obras de construcción, mineras o similares ¹²⁶	638	32	95,3%	4,7%	-90,6	0,5%	0,0%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo ¹²⁷	445	105	80,9%	19,1%	-61,8	0,4%	0,0%
En otros lugares (especifique) ¹²⁸	63	48	56,4%	43,6%	-12,8	0,1%	0,0%
Total	119.327	308.355	27,9%	72,1%	44,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.2. Personas Ocupadas Dependientes en Actividades de Salud

Las personas Asalariadas que durante 2015 trabajaron en la rama Actividades de Salud fueron 358.946, de las cuales el 70,6% correspondió a mujeres y el 29,4% a hombres. Las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 10,3% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres representan al 3,0% del total de trabajadores del

121. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

122. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

123. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

124. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

125. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

126. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

127. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

128. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

mencionado subgrupo. Las personas Asalariadas representan al 82,2% del total de mujeres y al 88,4% del total de los hombres de esta rama de actividad económica.

2.4.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)

La mayor brecha de género en las personas que durante 2015 trabajaron como Asalariadas en Actividades de Salud estuvo entre quienes realizaron un contrato o acuerdo “Directamente con la empresa en donde trabaja”, con 42,2pp., en tanto que quienes lo hicieron de forma externalizada presentaron una brecha de 39,6pp. (Ver Tabla 49).

Por otro lado, tanto las mujeres como los hombres que trabajaron en esta rama de actividad económica durante 2015 se concentraron principalmente en el grupo que fue contratado o realizó un acuerdo “Directamente con la empresa en donde trabaja” (65,7% de las mujeres y 64,2% de los hombres).

TABLA 49: PERSONAS ASALARIADAS DE ACTIVIDADES DE SALUD POR CONTRATACIÓN (ACUERDO DIRECTO O EXTERNALIZADO) Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado	37.714	87.073	30,2%	69,8%	39,6	35,8%	34,3%
Directamente con la empresa donde trabaja	67.723	166.437	28,9%	71,1%	42,2	64,2%	65,7%
Total	105.437	253.510	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

La mayor brecha de género según posesión de contrato de trabajo escrito para quienes trabajaron en Actividades de Salud se presentó entre quienes no tuvieron contrato de trabajo escrito durante 2015, con 57,3pp., mientras que quienes tuvieron contrato de trabajo presentaron una brecha de 40,2pp. (Ver Tabla 50).

Respecto a la concentración del mismo grupo de personas según posesión de contrato de trabajo y sexo, se observa que tanto mujeres como hombres se concentraron principalmente en el grupo de quienes estuvieron en posesión de un contrato de trabajo escrito (93,1% del total de mujeres y 95,5% del total de hombres).

TABLA 50: PERSONAS ASALARIADAS DE ACTIVIDADES DE SALUD POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	100.686	236.018	29,9%	70,1%	40,2	95,5%	93,1%
No tiene contrato de trabajo	4.751	17.492	21,4%	78,6%	57,2	4,5%	6,9%
Total	105.437	253.510	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

Las brechas de género de las personas Asalariadas que trabajaron en Actividades de Salud durante 2015 fueron bastante similares según posesión de prestaciones laborales mínimas: mientras quienes tuvieron las 3 prestaciones llegaron a una brecha de 40,8pp., quienes no tuvieron al menos una de estas prestaciones presentaron una brecha de 42,2pp. (Ver Tabla 51).

En cuanto a la concentración de cada sexo según la posesión de prestaciones laborales, se observa que mujeres y hombres se concentraron principalmente en el grupo que obtuvo las prestaciones laborales mínimas (68,6% de las mujeres y 69,3% de los hombres).

TABLA 51: PERSONAS ASALARIADAS DE ACTIVIDADES DE SALUD POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	73.071	173.931	29,6%	70,4%	40,8	69,3%	68,6%
No tiene prestaciones laborales mínimas	32.366	79.579	28,9%	71,1%	42,2	30,7%	31,4%
Total	105.437	253.510	29,4%	70,6%	41,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.2.4. Según horas de trabajo

Los promedios de horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de Actividades de Salud dan cuenta de que los hombres parecen haber tenido una jornada un poco más extensa durante 2015: mientras las mujeres llegaron a una media de 38,4 horas semanales, los hombres alcanzaron 40,0 horas semanales (ver Tabla 52). Por otro lado, la mediana nos muestra que la mitad de las mujeres llegó a 44,3 horas semanales trabajadas y que la mitad de los hombres registró 44,5 horas semanales trabajadas, por lo que los casos extremos de mujeres o de hombres son los que están distorsionando el promedio de horas trabajadas para este grupo de personas Asalariadas.

TABLA 52: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE ACTIVIDADES DE SALUD, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	40,0	38,4
Mediana	44,5	44,3

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial

Del total de personas que trabajó a tiempo parcial en Actividades de Salud como Asalariadas durante 2015, el 68,2% fueron mujeres. De ellas, el 61,0% lo hizo de forma voluntaria, mientras que un 39,0% trabajó de forma involuntaria bajo este tipo de jornada (ver Tabla 53), es decir, habría estado dispuesta a trabajar por una jornada más extensa.

TABLA 53: PERSONAS ASALARIADAS DE ACTIVIDADES DE SALUD POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015¹²⁹

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario	3.598	10.048	26,4%	73,6%	47,2	29,9%	39,0%
Voluntario	8.440	15.735	34,9%	65,1%	30,2	70,1%	61,0%
Total	12.039	25.783	31,8%	68,2%	36,4	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.4.3. Síntesis de personas Ocupadas en Actividades de Salud

Un total de 308.355 mujeres y 119.327 hombres trabajaron en Actividades de Salud durante 2015, representando al 9,4% y al 2,5% del total de la ocupación femenina y masculina, respectivamente. Sus características sociodemográficas revelan que las mujeres tienen mayor presencia que los hombres en todas las regiones, que tanto mujeres como hombres se concentraron principalmente en el tramo etario de 25 a 44 años (47,4% de las mujeres y 44,2% de los hombres) y que en términos educacionales las mujeres se concentraron (64,0% del total) entre quienes cuentan con Educación Secundaria (32,0%) y quienes tienen Educación Universitaria (32,0%), en tanto que un 49,8% de los hombres posee Educación Universitaria. En cuanto a las características del empleo, se observó que la mayor parte de mujeres y hombres se desempeñó en la categoría Asalariado sector privado (52,8% y 43,4%, respectivamente). El grupo ocupacional que presentó la mayor brecha de género fue “Empleados de oficina”, con 65,0pp., en tanto que en “Profesionales, científicos e intelectuales” estuvo la menor, con 21,0pp. La cantidad de horas habituales semanalmente trabajadas por las personas de esta rama de actividad fue similar en razón de su sexo, concentrándose principalmente en el tramo de 31 a 44 horas semanales el 31,1% de las mujeres y el 33,4% de los hombres, con un promedio de horas semanales efectivamente trabajadas de 36,7 en el caso de ellas

129. Los datos presentados para los hombres que trabajaron a tiempo parcial en esta rama de actividad económica tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que sus datos no son confiables a nivel total ni de forma desagregada en la tabla presentada.

y de 38,9 en el caso de ellos. Respecto al tamaño de las empresas en las que trabajaron, la mayoría lo hizo en aquellas que tenían 200 o más personas (62,2% de las mujeres y 71,3% de los hombres), en tanto que la mayor brecha de género se presentó entre quienes trabajaron en empresas de menos de 5 personas, con 64,2pp. Finalmente, se observó que la mayor parte trabajó “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (81,9% de ellas y 82,7% de ellos). Las personas que durante 2015 trabajaron en Actividades de Salud como Asalariadas fueron 253.510 mujeres y 105.437 hombres, representando al 10,3% de las mujeres y al 3,0% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes durante ese año. En cuanto a sus condiciones laborales, se destaca que mujeres y hombres presentaron realidades bastante similares, considerando que el 34,3% de ellas y el 35,8% de ellos realizó un contrato o acuerdo externalizado, el 93,1% de ellas y el 95,5% de ellos contó con contrato de trabajo escrito y que el 31,4% de ellas y el 30,7% de ellos no contó con las 3 prestaciones laborales mínimas durante 2015.

Respecto a sus horas trabajadas, no existen grandes diferencias en términos del promedio y la mediana de mujeres y hombres, sobre todo considerando que mientras la mediana de las mujeres llegó a 44,3 horas semanales, la mediana de los hombres llegó a 44,5. Por otro lado, solo las mujeres que trabajaron a tiempo parcial presentan valores representativos, llegando a 25.783 mujeres; de ellas, un 39,0% lo hizo de forma involuntaria, es decir, habrían estado dispuestas a trabajar por una jornada más extensa.

2.5.1. Personas Ocupadas en Industria Manufacturera¹³⁰

Esta rama de actividad económica “abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos, aunque ese no puede ser el criterio único y universal para la definición de las manufacturas (véase la observación sobre el tratamiento de desechos, infra). Los materiales, sustancias o componentes transformados son materias primas procedentes de la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la explotación de minas y canteras, así como productos de otras actividades manufactureras. La alteración, renovación o reconstrucción de productos se consideran por lo general actividades manufactureras” (INE Chile, 2016)¹³¹.

El total de personas Ocupadas en la rama Industria Manufacturera ascendió a 896.013 durante 2015, de las cuales 67,0% fueron hombres y el 33,0% fueron mujeres. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 9,0% del total de Ocupadas y los hombres al 12,6% del total de Ocupados.

2.5.1.1. Según región

Esta rama de actividad económica presenta brechas de género negativas para las mujeres en todas las regiones donde es posible realizar comparaciones por sexo (ver Tabla 54). Las mayores brechas se dan en las regiones del Biobío y de O'Higgins, con -50,2 pp. y -46,4 pp., respectivamente, mientras que las menores brechas se observan en las regiones de Aysén y de Coquimbo, con -1,2 pp. y -9,8 pp., de manera respectiva.

130. En Industria manufacturera fue omitido el análisis de las personas Asalariadas según tipo de trabajo a tiempo parcial, pues sus aperturas presentan coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

131. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

TABLA 54: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota	3.928	1.873	67,7%	32,3%	-35,4
Región de Tarapacá ¹³²	6.815	3.529	65,9%	34,1%	-31,8
Región de Antofagasta ¹³³	14.521	4.968	74,5%	25,5%	-49,0
Región de Atacama ¹³⁴	6.095	2.716	69,2%	30,8%	-38,4
Región de Coquimbo	13.110	10.752	54,9%	45,1%	-9,8
Región de Valparaíso	43.655	23.948	64,6%	35,4%	-29,2
Región Metropolitana	276.730	139.621	66,5%	33,5%	-33,0
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	29.872	10.909	73,2%	26,8%	-46,4
Región del Maule	35.171	15.866	68,9%	31,1%	-37,8
Región del Biobío	86.471	28.620	75,1%	24,9%	-50,2
Región de La Araucanía	28.792	18.497	60,9%	39,1%	-21,8
Región de los Ríos	14.128	6.455	68,6%	31,4%	-37,2
Región de los Lagos	34.037	22.918	59,8%	40,2%	-19,6
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo ¹³⁵	2.959	2.895	50,6%	49,4%	-1,2
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	4.010	2.150	65,1%	34,9%	-30,2
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.2. Según tramo etario

Las personas que se desempeñaron en Industria Manufacturera durante 2015 presentaron también brechas negativas para las mujeres en todos los tramos etarios analizados (ver Tabla 55), de las que se destaca la mayor brecha en el tramo de 15 a 24 años (-40,6 pp.) y la menor brecha en el tramo de 60 años o más (-29,4 pp.).

132. Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

133. Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

134. Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

135. Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

Tanto las mujeres como los hombres se concentraron principalmente en el tramo de 25 a 44 años (41,6% y 41,7%, respectivamente), mientras que el segundo tramo etario en el que se concentraron fue el de 45 a 59 años (35,1% de las mujeres y 34,8% de los hombres). Las similares concentraciones observadas se reflejan en los promedios de edad de las personas Ocupadas en Industria Manufacturera, con 43,8 años para las mujeres y 42,7 años de edad en promedio para los hombres.

TABLA 55: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	68.320	28.931	70,3%	29,7%	-40,6	11,4%	9,8%
25 - 44	250.326	123.159	67,0%	33,0%	-34,0	41,7%	41,6%
45 - 59	208.900	103.907	66,8%	33,2%	-33,6	34,8%	35,1%
60 o más	72.751	39.719	64,7%	35,3%	-29,4	12,1%	13,4%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.3. Según nivel educacional

La mayor brecha de género por nivel educacional para quienes trabajaron en Industria Manufacturera está entre quienes cuentan con Educación Secundaria (-37,2 pp.), mientras que la menor se observa entre quienes completaron la Educación Técnica (-28,0 pp.) (Ver Tabla 56).

En términos de concentración, más de la mitad de mujeres y hombres que trabajaron en esta rama de actividad tienen Educación Secundaria (50,5% ellas y 54,4% ellos). En tanto, solo el 13,3% de las mujeres y el 11,6% de los hombres que durante 2015 trabajaron en Industria Manufacturera contaban con Educación Técnica.

TABLA 56: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	116.329	63.608	64,6%	35,4%	-29,2	19,4%	21,5%
Educación Secundaria	326.324	149.314	68,6%	31,4%	-37,2	54,4%	50,5%
Educación Técnica	69.723	39.216	64,0%	36,0%	-28,0	11,6%	13,3%
Educación Universitaria	83.485	41.112	67,0%	33,0%	-34,0	13,9%	13,9%
Otros ¹³⁶	4.436	2.466	64,3%	35,7%	-28,6	0,7%	0,8%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.4. Según categoría ocupacional

Respecto al análisis por categoría ocupacional y sexo de quienes trabajaron en Industria Manufacturera durante 2015, se observa que existe una brecha positiva y una negativa en las categorías ocupacionales con datos confiables: en la categoría Cuenta Propia la brecha llega a 16,6 pp., mientras que en Asalariado sector privado llega a -48,6 pp. (Ver Tabla 57). Mujeres y hombres Ocupados en esta rama se concentraron principalmente en la categoría Asalariado sector privado, con 56,3% y 80,1% del total de personas ocupadas, respectivamente. Es relevante destacar que la categoría Cuenta Propia concentra el 37,6% del total de mujeres y solo el 13,2% del total de hombres ocupados. Además, el 2,2% de las Ocupadas fue clasificada como Familiar No Remunerado.

136. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 57: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador ¹³⁷	32.009	10.650	75,0%	25,0%	-50,0	5,3%	3,6%
Cuenta propia	79.484	111.261	41,7%	58,3%	16,6	13,2%	37,6%
Asalariado sector privado	480.991	166.341	74,3%	25,7%	-48,6	80,1%	56,3%
Asalariado sector público ¹³⁸	4.584	812	85,0%	15,0%	-70,0	0,8%	0,3%
Familiar o personal no remunerado ¹³⁹	3.229	6.652	32,7%	67,3%	34,6	0,5%	2,2%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.5. Según grupo ocupacional

En cuanto a los grupos ocupacionales en los que fueron clasificadas las personas que trabajaron en esta rama de actividad económica, solo hubo brechas negativas para las mujeres (ver Tabla 58); la más alta se dio en el grupo “Operadores de instalaciones y máquinas y montadores”, con -64,2 pp., mientras que la más baja se presentó en el grupo “Empleados de oficina”, con -6,4pp.

Las mujeres se concentraron principalmente en el grupo de “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” (45,0% de ellas), seguidas de las del grupo “Trabajadores no calificados” (11,7%) y de las del grupo “Empleados de oficina” (10,3%). Por su parte, los hombres se concentraron principalmente en “Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios” (38,8% de ellos), en “Operadores de instalaciones y máquinas y montadores” (22,0%) y en “Trabajadores no calificados” (12,9%).

137. Los datos presentados para las mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

138. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

139. Los datos presentados para los hombres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 58: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ¹⁴⁰	20.209	5.224	79,5%	20,5%	-59,0	3,4%	1,8%
Profesionales científicos e intelectuales	27.825	11.565	70,6%	29,4%	-41,2	4,6%	3,9%
Técnicos y profesionales de nivel medio	60.679	23.513	72,1%	27,9%	-44,2	10,1%	8,0%
Empleados de oficina	34.742	30.515	53,2%	46,8%	-6,4	5,8%	10,3%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados ¹⁴¹	10.419	28.023	27,1%	72,9%	45,8	1,7%	9,5%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ¹⁴²	4.069	209	95,1%	4,9%	-90,2	0,7%	0,1%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	232.959	133.082	63,6%	36,4%	-27,2	38,8%	45,0%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	131.939	28.796	82,1%	17,9%	-64,2	22,0%	9,7%
Trabajadores no calificados	77.220	34.729	69,0%	31,0%	-38,0	12,9%	11,7%
Otros no Identificados ¹⁴³	237	61	79,5%	20,5%	-59,0	0,0%	0,0%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

140. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

141. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

142. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

143. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.5.1.6. Según horas trabajadas

Las horas trabajadas por las personas de esta rama de actividad presentan diferencias importantes entre hombres y mujeres. Al analizar por tramos de horas habituales semanalmente trabajadas se observa, por un lado, una brecha de 40,2 pp. para quienes trabajaron entre 1 a 30 horas semanales, mientras que el resto de los tramos de horas habituales de trabajo presentan brechas negativas, siendo las mayores en los tramos de más horas trabajadas, con -54,0 pp. para quienes trabajaron 46 horas semanales o más, y con -50,2 pp. para quienes trabajaron 45 horas semanales (ver Tabla 59).

Las mujeres Ocupadas en Industria Manufacturera se concentraron principalmente en dos tramos de horas habituales de trabajo durante 2015: un 40,0% estuvo en el tramo de 45 horas semanales y un 35,3% en el tramo de 1 a 30 horas semanales. Los hombres, por su parte, se concentraron principalmente en el tramo de 45 horas semanales (59,5% de ellos), seguidos de quienes trabajaron 46 o más horas semanales (24,8%). Estas diferencias en términos de concentración de horas habituales semanalmente trabajadas dan cuenta de las dispares jornadas de ambos sexos en esta rama de actividad para 2015.

TABLA 59: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	44.442	104.368	29,9%	70,1%	40,2	7,4%	35,3%
31 a 44 horas	50.188	28.561	63,7%	36,3%	-27,4	8,4%	9,7%
45 horas	357.023	118.399	75,1%	24,9%	-50,2	59,5%	40,0%
46 o más horas	148.643	44.387	77,0%	23,0%	-54,0	24,8%	15,0%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

Al analizar las medidas de tendencia central de las horas efectivamente trabajadas por mujeres y hombres, se confirma la diferencia de tipos de jornada de ambos sexos en Industria Manufacturera: mientras el promedio de las horas trabajadas por las mujeres llegó a 32,7 horas, el promedio de los hombres llegó a 42,2 (ver Tabla 60). Las medianas de mujeres y hombres confirman esta situación: mientras la de las mujeres indica que la mitad de ellas trabajó un máximo de 39,0 horas semanales, la de los hombres indica que la mitad de ellos alcanzó un máximo de 45,0 horas semanales.

TABLA 60: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	42,2	32,7
Mediana	45,0	39,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.7. Según tamaño de la empresa

De quienes trabajaron en Industria Manufacturera durante 2015 se destaca que existe una brecha de género positiva para el tamaño de empresa de menos de 5 personas, con 2,8 pp. (ver Tabla 61), mientras que el resto de los tamaños de empresa presentan brechas negativas, siendo la mayor de ellas la que se da en las empresas de 200 y más personas (-53,6pp.).

En términos de concentración, se observa que las mujeres de esta rama de actividad se ubicaron principalmente en empresas de menos de 5 personas (48,3%), seguidas de quienes trabajaron en empresas de 200 y más personas (21,6%). En tanto, si bien los tipos de empresas que se ubican en los primeros dos lugares son los mismos para los hombres, las proporciones y el orden de concentración varían: el 35,2% de los que trabajaron en esta rama lo hicieron en empresas de 200 y más personas, mientras que un 22,5% de ellos trabajó en empresas de menos de 5 personas.

TABLA 61: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas	134.911	142.920	48,6%	51,4%	2,8	22,5%	48,3%
De 5 a 10 personas	49.623	16.908	74,6%	25,4%	-49,2	8,3%	5,7%
Entre 11 y 49 personas	105.620	37.228	73,9%	26,1%	-47,8	17,6%	12,6%
Entre 50 y 199 personas	98.721	34.790	73,9%	26,1%	-47,8	16,4%	11,8%
200 y más personas	211.422	63.870	76,8%	23,2%	-53,6	35,2%	21,6%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.1.8. Según lugar de trabajo

Los lugares en los que trabajaron las personas Ocupadas en Industria Manufacturera, y donde es posible realizar comparaciones entre ambos sexos, exhiben brechas de género bastante dispares: la mayor brecha positiva se presentó entre quienes trabajaron en “en su propio hogar”, con 65,4 pp., mientras que la menor, y además negativa, estuvo “en la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)”, con -28,4 pp. (Ver Tabla 62).

De las mujeres que trabajaron en esta rama de actividad, la mayoría lo hizo en 3 lugares: “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 54,7%; “en su propio hogar”, con 31,1%, y “en la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)”, con 5,4%. Los hombres de esta rama en tanto trabajaron principalmente “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, con 74,5%.

2.5.2. Personas Ocupadas Dependientes en Industria Manufacturera

Quienes trabajaron durante 2015 como Asalariados en la rama Industria Manufacturera fueron 652.728 personas, de las cuales el 74,4% correspondieron a hombres y el 25,6% a mujeres. Las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 6,8% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres al 13,8% del total de Ocupados Dependientes. Las personas Asalariadas de Industria Manufacturera equivalen al 56,5% del total de las mujeres y al 80,9% del total de los hombres de esta rama.

2.5.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)

Las personas que trabajaron en Industria manufacturera como Asalariadas durante 2015 presentaron solo brechas de género negativas según contratación (acuerdo directo o externalizado): la mayor estuvo entre quienes realizaron un contrato o acuerdo externalizado, con -61,4pp., mientras que quienes lo hicieron “Directamente con la empresa en donde trabaja” exhibieron una brecha de -47,4pp. (Ver Tabla 63).

En términos de concentración, se observa que tanto mujeres como hombres Asalariados de esta rama de actividad realizaron principalmente un acuerdo o contrato “Directamente con la empresa en donde trabaja”, con el 92,2% del total de mujeres y el 88,7% del total de hombres.

TABLA 62: PERSONAS OCUPADAS EN INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR LUGAR DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	447.325	161.689	73,5%	26,5%	-47,0	74,5%	54,7%
En la casa del empleador o cliente ¹⁴⁴	21.303	2.352	90,1%	9,9%	-80,2	3,5%	0,8%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas ¹⁴⁵	32.010	15.127	67,9%	32,1%	-35,8	5,3%	5,1%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	28.662	15.981	64,2%	35,8%	-28,4	4,8%	5,4%
En su propio hogar	19.267	91.873	17,3%	82,7%	65,4	3,2%	31,1%
En la calle o vía pública ¹⁴⁶	29.932	5.433	84,6%	15,4%	-69,2	5,0%	1,8%
En obras de construcción, mineras o similares ¹⁴⁷	12.690	291	97,8%	2,2%	-95,6	2,1%	0,1%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo ¹⁴⁸	8.014	1.943	80,5%	19,5%	-61,0	1,3%	0,7%
En otros lugares (especifique) ¹⁴⁹	1.094	1.028	51,6%	48,4%	-3,2	0,2%	0,3%
Total	600.297	295.716	67,0%	33,0%	-34,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

144. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

145. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

146. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

147. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

148. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

149. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 63: PERSONAS ASALARIADAS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR CONTRATACIÓN (ACUERDO DIRECTO O EXTERNALIZADO) Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado	54.902	13.096	80,7%	19,3%	-61,4	11,3%	7,8%
Directamente con la empresa donde trabaja	430.673	154.057	73,7%	26,3%	-47,4	88,7%	92,2%
Total	485.575	167.153	74,4%	25,6%	-48,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

Respecto a la posesión de contrato de trabajo escrito, la mayor brecha de género presentada entre quienes trabajaron en Industria manufacturera se dio entre quienes tuvieron contrato de trabajo, con -51,6pp., mientras que quienes no tuvieron contrato de trabajo presentaron una brecha de -26,4pp. (Ver Tabla 64).

En cuanto a la concentración de cada sexo según posesión de contrato de trabajo, tanto mujeres como hombres se ubicaron principalmente en el grupo de quienes estuvieron en posesión de un contrato de trabajo escrito (84,2% de ellas y 90,7% de ellos).

TABLA 64: PERSONAS ASALARIADAS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	440.310	140.763	75,8%	24,2%	-51,6	90,7%	84,2%
No tiene contrato de trabajo	45.265	26.390	63,2%	36,8%	-26,4	9,3%	15,8%
Total	485.575	167.153	74,4%	25,6%	-48,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

La mayor brecha de género en las personas Asalariadas que trabajaron en Industria Manufacturera durante 2015 estuvo entre quienes tenían las prestaciones laborales mínimas, con -51,4pp., mientras que entre quienes no tuvieron al menos una de estas prestaciones la brecha llegó a -35,2pp. (Ver Tabla 65).

La concentración de cada sexo según la posesión de prestaciones laborales ubica a mujeres y a hombres principalmente en el grupo que tiene las 3 prestaciones laborales mínimas, con el 79,5% del total de mujeres Asalariadas de esta rama y el 85,3% de los hombres.

TABLA 65: PERSONAS ASALARIADAS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	414.019	132.822	75,7%	24,3%	-51,4	85,3%	79,5%
No tiene prestaciones laborales mínimas	71.556	34.331	67,6%	32,4%	-35,2	14,7%	20,5%
Total	485.575	167.153	74,4%	25,6%	-48,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.2.4. Según horas de trabajo

Los promedios de horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de Industria Manufacturera nos muestran que los hombres tuvieron una jornada un poco más extensa durante 2015: mientras ellas llegaron a una media de 38,6 horas semanales, los hombres alcanzaron 42,5 horas semanales (ver Tabla 66). En tanto, la mediana de ambos sexos da cuenta de que la mitad de mujeres y hombres llegó a un máximo de 45,0 horas semanales trabajadas, lo que hace parecer que los casos extremos de horas efectivas de trabajo a la semana de mujeres o de hombres están distorsionando el promedio de horas trabajadas para este grupo de personas Asalariadas.

TABLA 66: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE INDUSTRIA MANUFACTURERA, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	42,5	38,6
Mediana	45,0	45,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.5.3. Síntesis de personas Ocupadas en Industria Manufacturera

En 2015 trabajaron 295.716 mujeres y 600.297 hombres en Industria Manufacturera, representando al 9,0% y al 12,6% del total de la ocupación femenina y masculina, respectivamente. En cuanto a sus características sociodemográficas, se observó que los hombres tuvieron mayor presencia que las mujeres en todas las regiones, destacando la brecha de -50,2 pp. presentada en Biobío, mientras que tanto mujeres como hombres se concentraron principalmente en el tramo etario de 25 a 44 años (41,6% de las mujeres y 41,7% de los hombres). Ambos sexos también se concentraron principalmente en el grupo que cuenta con Educación Secundaria, con el 50,5% del total de mujeres y el 54,4% del total de hombres.

En el caso de las características de la ocupación se observan mayores diferencias considerando que, si bien la mayor parte de mujeres y hombres se desempeñó en la categoría Asalariado sector privado, destaca la alta presencia de mujeres en la categoría Cuenta Propia, que concentró al 37,4% de las ocupadas en esta rama. El grupo ocupacional que tuvo la mayor brecha de género fue “Operadores de instalaciones y máquinas y montadores”, con -64,2 pp., mientras que la menor brecha la obtuvieron los “Empleados de oficina”, con -6,4 pp. Las horas trabajadas en esta rama de actividad presentan importantes diferencias según el sexo de las personas, considerando la brecha de 40,2 pp. entre quienes trabajaron a jornada parcial. Esto se confirma al observar que la mediana de horas trabajadas de las mujeres llegó a 39,0 horas semanales, mientras que la de los hombres llegó a 45,0

horas semanales, con un promedio de horas semanales efectivamente trabajadas de 32,7 y de 42,2 en mujeres y hombres, de forma respectiva. El tamaño de las empresas en las que trabajaron muestra que, mientras las mujeres trabajaron principalmente en empresas de menos de 5 personas (48,3%), los hombres lo hicieron en aquellas que tenían 200 o más personas (35,2%). Finalmente, si bien la mayor parte de quienes trabajaron en Industria Manufacturera lo hizo “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (54,7% de las mujeres y 74,5% de los hombres), también se destaca que el 31,1% de ellas se desempeñó “en su propio hogar”.

Las personas que durante 2015 trabajaron como Asalariadas en Industria Manufacturera llegaron a 167.153 mujeres y a 485.575 hombres, representando al 6,8% de las mujeres y al 13,8% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes durante dicho año. Respecto a sus condiciones laborales, se observó que tanto mujeres como hombres fueron contratados o realizaron un acuerdo de forma externalizada en baja proporción, contemplando al 7,8% de las mujeres y al 11,3% de los hombres en esta condición. Hay mayores diferencias respecto a la posesión de contrato de trabajo: el 15,8% de las mujeres y el 9,3% de los hombres no tuvieron contrato de trabajo escrito, mientras que el 20,5% de las mujeres y el 14,7% de los hombres no contaron con las 3 prestaciones laborales mínimas.

En cuanto a sus horas trabajadas, si bien en promedio las mujeres trabajaron menos horas que sus pares hombres, con 38,6 horas en promedio para ellas versus 42,5 en promedio para ellos, en ambos casos la mediana de horas trabajadas llegó a 45,0. Esto implica que la mitad de mujeres y hombres ocupados en esta rama de actividad económica llegaron al menos a las 45,0 horas semanales.

2.6.1. Personas Ocupadas en Alojamiento y Servicio de Comidas

Esta rama de actividad económica “abarca las actividades de unidades que ofrecen a sus clientes servicios de alojamiento para estancias cortas y de preparación de comidas completas y bebidas para su consumo inmediato. El monto y el tipo de servicios suplementarios proporcionados en el marco de esta sección pueden variar considerablemente” (INE Chile, 2016)¹⁵⁰.

Las personas Ocupadas en la rama Alojamiento y Servicio de Comidas durante 2015 ascendieron a 316.373, de las cuales el 59,1% fueron mujeres y el 40,9% hombres. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 5,7% del total de Ocupadas, mientras que los hombres equivalen al 2,7% del total de Ocupados.

2.6.1.1. Según región

En esta rama se presentan solo brechas positivas para las mujeres al momento de realizar un análisis regional, considerando aquellas regiones en las que es posible comparar las cifras de personas Ocupadas por sexo (ver Tabla 67): Biobío, Valparaíso y Metropolitana, con brechas de 22,2 pp., 14,2 pp. y 3,8 pp., respectivamente.

150. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

TABLA 67: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota ¹⁵¹	1.650	2.871	36,5%	63,5%	27,0
Región de Tarapacá ¹⁵²	2.929	6.318	31,7%	68,3%	36,6
Región de Antofagasta ¹⁵³	4.187	6.944	37,6%	62,4%	24,8
Región de Atacama ¹⁵⁴	2.102	3.752	35,9%	64,1%	28,2
Región de Coquimbo ¹⁵⁵	5.213	8.233	38,8%	61,2%	22,4
Región de Valparaíso	18.271	24.321	42,9%	57,1%	14,2
Región Metropolitana	56.971	61.541	48,1%	51,9%	3,8
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins ¹⁵⁶	4.026	10.267	28,2%	71,8%	43,6
Región del Maule ¹⁵⁷	4.587	10.112	31,2%	68,8%	37,6
Región del Biobío	11.433	17.926	38,9%	61,1%	22,2
Región de La Araucanía ¹⁵⁸	7.727	12.921	37,4%	62,6%	25,2
Región de los Ríos ¹⁵⁹	2.095	5.447	27,8%	72,2%	44,4
Región de los Lagos ¹⁶⁰	5.315	11.997	30,7%	69,3%	38,6
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo ¹⁶¹	1.135	1.884	37,6%	62,4%	24,8
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ¹⁶²	1.710	2.488	40,7%	59,3%	18,6
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

151. Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**152.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**153.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**154.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**155.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**156.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**157.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**158.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**159.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**160.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**161.** Los datos presentados para los hombres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**162.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.6.1.2. Según tramo etario

De las personas Ocupadas en esta rama de actividad durante 2015, solo existen brechas positivas para las mujeres según tramo etario, presentándose la mayor en el caso del tramo de 45 a 59 años, con 35,4pp., y la menor en el tramo de 15 a 24 años, con 6,4pp. (Ver Tabla 68).

Las mujeres Ocupadas se concentraron en primer lugar en el tramo de 25 a 44 años (42,2%), seguidas por quienes se encuentran en el tramo de 45 a 59 años (27,9%) y de aquellas que tienen entre 15 y 24 años (20,1%), mientras que solo un 9,9% se ubica en el tramo de 60 años o más. Por otro lado, si bien los hombres se concentraron también en primer lugar en el tramo de entre 25 y 44 años (43,9%), el segundo lugar lo ocupan quienes tienen entre 15 y 24 años (25,6%), mientras que en el tercero están quienes tienen entre 45 y 59 años (19,2%), dejando en último lugar a quienes tienen 60 años o más (11,4%).

Las concentraciones dispares en términos de tramos etarios observadas se confirman al revisar que el promedio de edad de las mujeres de Alojamiento y Servicio de Comidas llegó a 39,4 años, mientras que el de los hombres alcanzó a 37,8 años.

TABLA 68: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	33.086	37.536	46,8%	53,2%	6,4	25,6%	20,1%
25 - 44	56.758	78.833	41,9%	58,1%	16,2	43,9%	42,2%
45 - 59	24.814	52.100	32,3%	67,7%	35,4	19,2%	27,9%
60 o más	14.693	18.552	44,2%	55,8%	11,6	11,4%	9,9%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.1.3. Según nivel educacional

De quienes trabajaron en esta rama de actividad económica, la mayor brecha de género de 2015 según nivel educacional se presentó entre quienes cuentan con Educación Primaria, con 35,3pp., en tanto que la menor brecha, y única negativa presentada, llegó a -6,9pp. para el caso de quienes cuentan con Educación Universitaria (ver Tabla 69).

Respecto a la concentración de las mujeres Ocupadas en esta rama, se observó también que durante 2015 en primer lugar se encuentran quienes poseen Educación Secundaria (54,3%), seguidas por quienes tienen Educación Primaria (18,7%), para dejar en tercer y cuarto lugar a aquellas que cuentan con Educación Universitaria y con Educación Técnica (13,6% y 12,4%, respectivamente). Los hombres, por su parte, si bien contemplan en el primer lugar también a aquellos que tienen Educación Secundaria (49,9%), muestran diferencias en los puestos que siguen, lo que indica que poseen una educación formal más alta que las mujeres: un 22,6% cuenta con Educación Universitaria, mientras que un 14,0% del total de ocupados tiene Educación Técnica.

TABLA 69: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	16.698	34.885	32,4%	67,6%	35,2	12,9%	18,7%
Educación Secundaria	64.562	101.610	38,9%	61,1%	22,2	49,9%	54,3%
Educación Técnica	18.057	23.278	43,7%	56,3%	12,6	14,0%	12,4%
Educación Universitaria	29.188	25.427	53,4%	46,6%	-6,8	22,6%	13,6%
Otros ¹⁶³	845	1.822	31,7%	68,3%	36,6	0,7%	1,0%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

163. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.6.1.4. Según categoría ocupacional

En cuanto a las categorías ocupacionales de quienes trabajaron en esta rama de actividad económica, se observa que la menor brecha, y negativa a la vez, se presenta en la categoría Empleador, con -4,4 pp., mientras que la mayor brecha de género, y positiva a la vez, se encuentra en la categoría Cuenta Propia, con 36,8 pp. (ver Tabla 70).

Tanto mujeres como hombres de esta rama de actividad económica se concentraron en el mismo orden en 3 categorías, principalmente: Asalariado sector privado (68,3% de las mujeres y 72,5% de los hombres), seguidos de Cuenta Propia (20,9% de las mujeres y 14,0% de los hombres) y luego Empleador (6,7% de las mujeres y 10,5% de los hombres).

TABLA 70: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador	13.615	12.444	52,2%	47,8%	-4,4	10,5%	6,7%
Cuenta propia	18.047	39.050	31,6%	68,4%	36,8	14,0%	20,9%
Asalariado sector privado	93.766	127.647	42,3%	57,7%	15,4	72,5%	68,3%
Asalariado sector público ¹⁶⁴	248	585	29,8%	70,2%	40,4	0,2%	0,3%
Familiar o personal no remunerado ¹⁶⁵	3.675	7.296	33,5%	66,5%	33,0	2,8%	3,9%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

164. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

165. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.6.1.5. Según grupo ocupacional

Las brechas de género observadas en esta rama durante 2015, según grupo ocupacional, resultan siempre positivas para los grupos comparables: en el grupo “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” llegó a 24,8pp. y en el grupo “Trabajadores no calificados” llegó a 24,0pp. (ver Tabla 71).

Las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad económica durante 2015 se concentraron en los siguientes 3 grupos ocupacionales: “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” (58,6%), “Trabajadores no calificados” (18,5%) y “Empleados de oficina” (9,6%). Los hombres, en tanto, se concentraron principalmente en los siguientes 4 grupos: “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” (51,1%), “Trabajadores no calificados” (16,4%), “Técnicos y profesionales de nivel medio” (11,0%) y “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas” (6,0%).

2.6.1.6. Según horas trabajadas

Las horas trabajadas por las personas de esta rama de actividad muestran diferencias también entre ambos sexos. Al revisar los tramos de horas habituales semanalmente trabajadas, se observa que las brechas de género presentadas (siempre positivas) van disminuyendo a medida que aumenta la cantidad de horas del tramo en cuestión, pasando desde una mayor brecha en el tramo de 1 a 30 horas semanales, con 37,4pp. hasta la más baja en el de 46 horas o más, con 1,6pp. (Ver Tabla 72).

La mayor parte de las mujeres de esta rama se concentró en el tramo de 1 a 30 horas semanales (31,3%), seguidas de quienes trabajaron 46 horas o más y de las que lo hicieron 45 horas semanales (ambos tramos con 27,6%), dejando en cuarto lugar a aquellas que trabajaron 31 a 44 horas semanales (13,4%). En el caso de los hombres, el 38,6% de ellos se concentró en el tramo de 46 o más horas semanales, seguido por un 28,9% que trabajó 45 horas semanales, dejando en tercer y cuarto lugar a aquellos que trabajaron entre 1 y 30 y entre 31 y 44 horas semanales, con 20,6% y 11,9%, respectivamente. Las concentraciones observadas dan cuenta de jornadas dispares para mujeres y hombres en esta rama de actividad.

TABLA 71: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ¹⁶⁶	7.735	5.295	59,4%	40,6%	-18,8	6,0%	2,8%
Profesionales científicos e intelectuales ¹⁶⁷	2.666	1.812	59,5%	40,5%	-19,0	2,1%	1,0%
Técnicos y profesionales de nivel medio ¹⁶⁸	14.182	11.885	54,4%	45,6%	-8,8	11,0%	6,4%
Empleados de oficina ¹⁶⁹	6.646	17.928	27,0%	73,0%	46,0	5,1%	9,6%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	66.144	109.567	37,6%	62,4%	24,8	51,1%	58,6%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ¹⁷⁰	1.078	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,8%	0,0%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ¹⁷¹	4.549	4.378	51,0%	49,0%	-2,0	3,5%	2,3%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ¹⁷²	5.139	1.474	77,7%	22,3%	-55,4	4,0%	0,8%
Trabajadores no calificados	21.213	34.684	38,0%	62,0%	24,0	16,4%	18,5%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE, Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

166. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

167. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

168. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

169. Los datos presentados para los hombres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

170. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

171. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

172. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 72: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	26.708	58.623	31,3%	68,7%	37,4	20,6%	31,3%
31 a 44 horas	15.336	25.019	38,0%	62,0%	24,0	11,9%	13,4%
45 horas	37.340	51.699	41,9%	58,1%	16,2	28,9%	27,6%
46 o más horas	49.968	51.680	49,2%	50,8%	1,6	38,6%	27,6%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

La revisión de las medidas de tendencia central de mujeres y hombres para las horas efectivas de trabajo a la semana en esta rama de actividad económica durante 2015 deja en evidencia que las jornadas de mujeres y hombres son dispares: ellas tienen una media de 36,4 horas trabajadas, mientras que ellos llegaron a un promedio de 41,7 horas (ver Tabla 73). Las medianas de mujeres y hombres, por su parte, refuerzan esta diferencia, ya que mientras los hombres tienen 44,0 horas semanales al menos para la mitad, las mujeres llegaron a 42,3 horas semanales al menos para el 50% de las Ocupadas en esta rama.

TABLA 73: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	41,7	36,4
Mediana	45,0	42,3

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.1.7. Según tamaño de la empresa

Los tamaños de empresa en los que se desempeñaron las personas de esta rama de actividad económica presentan importantes diferencias entre mujeres y hombres. La mayor brecha observada se da en las empresas de menos de 5 personas, con 35,8pp., mientras que la menor brecha se encuentra en las empresas de entre 11 y 49 personas, con 2,0pp. (Ver Tabla 74). La única brecha negativa estuvo en las empresas de entre 50 y 199 personas, con -6,2pp.

La mayoría de las mujeres de esta rama se concentró en las empresas de menos de 5 personas (41,8%), seguidas de aquellas que trabajaron en empresas de entre 11 y 49 personas (21,9%) y de las que lo hicieron en empresas de entre 5 y 10 personas (18,2%). Los hombres, por su parte, se concentraron principalmente en los mismos 3 tamaños de empresas, pero en distinto orden: 30,3% en empresas de entre 11 y 49 personas, 28,6% en empresas de menos de 5 personas y 17,7% en empresas de entre 5 y 10 personas.

TABLA 74: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas	37.040	78.189	32,1%	67,9%	35,8	28,6%	41,8%
De 5 a 10 personas	22.859	34.052	40,2%	59,8%	19,6	17,7%	18,2%
Entre 11 y 49 personas	39.227	40.882	49,0%	51,0%	2,0	30,3%	21,9%
Entre 50 y 199 personas	13.289	11.732	53,1%	46,9%	-6,2	10,3%	6,3%
200 y más personas	16.936	22.167	43,3%	56,7%	13,4	13,1%	11,9%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.1.8. Según lugar de trabajo

Existen solo 2 lugares de trabajo de esta rama de actividad en donde se pueden realizar comparaciones entre mujeres y hombres: quienes trabajaron “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” presentaron una brecha de género de 16,2pp.; en cambio, quienes trabajaron “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas” mostraron una brecha de -7,2pp. (Ver Tabla 75).

De los lugares en los que se concentraron las mujeres se destacan los primeros 3: “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (69,3%), “en su propio hogar” (10,6%) y “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas” (7,3%). Por su parte, los hombres de esta rama trabajaron principalmente “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (72,3%) y “en instalaciones u oficinas propias o arrendadas” (12,2%).

2.6.2. Personas Ocupadas Dependientes en Alojamiento y Servicio de Comidas

Las personas Asalariadas que durante 2015 trabajaron en la rama Alojamiento y Servicio de Comidas fueron 222.245, de las cuales el 57,7% correspondieron a mujeres y el 42,3% a hombres. Las mujeres Asalariadas dentro de esta rama representan al 5,2% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres al 2,7% del total del mismo grupo de trabajadores. Las personas Asalariadas representan al 68,6% del total de las mujeres y al 72,7% del total de los hombres de esta rama de actividad económica.

2.6.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)

Las personas que durante 2015 trabajaron en esta rama de actividad económica como Asalariadas principalmente fueron contratadas o realizaron un acuerdo “Directamente con la empresa en donde trabaja” y presentaron una brecha de género de 16,0pp. (Ver Tabla 76). Específicamente en términos de concentración se observó que el 99,1% de las mujeres y el 97,8% de los hombres realizó un acuerdo o contrato “Directamente con la empresa en donde trabaja”.

TABLA 75: PERSONAS OCUPADAS EN ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR LUGAR DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	93.530	129.556	41,9%	58,1%	16,2	72,3%	69,3%
En la casa del empleador o cliente ¹⁷³	684	2.704	20,2%	79,8%	59,6	0,5%	1,4%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	15.832	13.682	53,6%	46,4%	-7,2	12,2%	7,3%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) ¹⁷⁴	4.568	11.080	29,2%	70,8%	41,6	3,5%	5,9%
En su propio hogar ¹⁷⁵	3.817	19.805	16,2%	83,8%	67,6	3,0%	10,6%
En la calle o vía pública ¹⁷⁶	10.666	9.152	53,8%	46,2%	-7,6	8,2%	4,9%
En obras de construcción, mineras o similares ¹⁷⁷	66	288	18,5%	81,5%	63,0	0,1%	0,2%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo ¹⁷⁸	106	93	53,4%	46,6%	-6,8	0,1%	0,0%
En otros lugares (especifique) ¹⁷⁹	81	663	10,9%	89,1%	78,2	0,1%	0,4%
Total	129.351	187.022	40,9%	59,1%	18,2	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

173. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

174. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

175. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

176. Los datos presentados para los hombres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

177. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

178. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

179. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 76: PERSONAS ASALARIADAS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR CONTRATACIÓN (ACUERDO DIRECTO O EXTERNALIZADO) Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado ¹⁸⁰	2.031	1.151	63,8%	36,2%	-27,6	2,2%	0,9%
Directamente con la empresa donde trabaja	91.983	127.080	42,0%	58,0%	16,0	97,8%	99,1%
Total	94.014	128.231	42,3%	57,7%	15,4	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

Respecto a la posesión de contrato de trabajo, las personas que trabajaron en Alojamiento y Servicio de Comidas como Asalariadas presentaron solo brechas de género positivas, siendo la más alta de quienes no tuvieron contrato de trabajo escrito, con 27,2pp.; en cambio, quienes tuvieron contrato exhibieron una brecha de 10,8pp. (Ver Tabla 77).

Las personas que durante 2015 trabajaron en esta rama de actividad, independiente de su sexo, se concentraron principalmente en el grupo que tuvo contrato de trabajo: el 68,8% de las mujeres y el 75,6% de los hombres.

TABLA 77: PERSONAS ASALARIADAS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	71.090	88.260	44,6%	55,4%	10,8	75,6%	68,8%
No tiene contrato de trabajo	22.924	39.971	36,4%	63,6%	27,2	24,4%	31,2%
Total	94.014	128.231	42,3%	57,7%	15,4	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

180. Los datos presentados para hombres y mujeres que tuvieron un contrato o acuerdo de trabajo de forma externalizada para esta rama de actividad económica tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.6.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

La mayor brecha de género de las personas Asalariadas que trabajaron en Alojamiento y Servicio de Comidas durante 2015 se presentó entre quienes no tuvieron al menos una de las prestaciones laborales mínimas, con 26,6pp.; entre quienes tuvieron las 3 prestaciones, en cambio, la brecha llegó a 9,4pp. (Ver Tabla 78).

Tanto mujeres como hombres de esta rama de actividad económica se concentraron principalmente en el grupo que tuvo las 3 prestaciones laborales mínimas, con el 62,0% del total de mujeres y el 70,0% del total de hombres.

TABLA 78: PERSONAS ASALARIADAS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	65.822	79.538	45,3%	54,7%	9,4	70,0%	62,0%
No tiene prestaciones laborales mínimas	28.193	48.693	36,7%	63,3%	26,6	30,0%	38,0%
Total	94.014	128.231	42,3%	57,7%	15,4	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.2.4. Según horas de trabajo

Los promedios de horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de esta rama de actividad económica nos muestran que los hombres tuvieron una jornada un poco más extensa durante 2015 en comparación a las mujeres, considerando que mientras ellas tuvieron una media de 35,9 horas de trabajo a la semana, los hombres trabajaron 39,1 horas semanales, en promedio (ver Tabla 79). Por otro lado, la mediana de las mujeres indica que la mitad de ellas trabajó al menos 43,8 horas semanales, mientras que la mediana de los hombres indica que al menos el 50% de ellos trabajó 45,0 horas semanales, acortándose la diferencia entre las horas trabajadas por uno y otro sexo.

TABLA 79: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	39,1	35,9
Mediana	45,0	43,8

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.6.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial

Las personas que durante 2015 trabajaron a tiempo parcial voluntario en Alojamiento y Servicio de Comidas como Asalariadas presentaron una brecha de género de 26,6pp. (ver Tabla 80).

Tanto las mujeres como los hombres que trabajaron a tiempo parcial en esta rama de actividad económica como Asalariadas lo hicieron principalmente de forma voluntaria (63,2% del total de ellas y 60,6% del total de ellos). Por otra parte, un 36,8% del total de mujeres que trabajó como Asalariada en esta rama a tiempo parcial lo hizo de forma involuntaria, es decir, habría estado disponible para trabajar en una jornada más extensa.

TABLA 80: PERSONAS ASALARIADAS DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS, POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario ¹⁸¹	7.776	12.063	39,2%	60,8%	21,6	39,4%	36,8%
Voluntario	11.972	20.686	36,7%	63,3%	26,6	60,6%	63,2%
Total	19.748	32.749	37,6%	62,4%	24,8	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

181. Los datos presentados para los hombres que trabajaron a tiempo parcial involuntario en esta rama de actividad económica tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que sus datos no son confiables.

2.6.3. Síntesis de personas Ocupadas en Alojamiento y Servicio de Comidas.

Las personas Ocupadas en Alojamiento y Servicio de Comidas contemplaron a 187.022 mujeres y a 129.351 hombres durante 2015, representando al 5,7% y al 2,7% del total de la ocupación femenina y masculina, respectivamente. Las características sociodemográficas de quienes trabajaron en esta rama reflejan: que las mujeres tuvieron mayor presencia que los hombres en todas las regiones, destacando la brecha de 22,2pp. que se dio en Biobío; que las personas de ambos sexos se concentraron principalmente en el tramo etario de 25 a 44 años (42,2% de las mujeres y 43,9% de los hombres), y que ambos sexos también se concentraron principalmente en el grupo que cuenta con Educación Secundaria (54,3% del total de mujeres y 49,9% del total de hombres).

En las características de la ocupación hay mayores diferencias, tomando en cuenta que, si bien la mayor parte de mujeres (68,3%) y hombres (73,5%) se desempeñó en la categoría Asalariado sector privado, las mujeres se concentran más que los hombres en la categoría Cuenta Propia y menos en la categoría Empleador. A su vez, la mayor parte lo hizo en el grupo ocupacional “Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados” (58,6% de las mujeres y 51,1% de los hombres). Las horas trabajadas presentan importantes diferencias según el sexo de las personas en esta rama de actividad, considerando la brecha de 37,4pp. entre quienes trabajaron a jornada parcial. Esto confirma que las mujeres trabajaron en promedio menos horas que los hombres, llegando a 36,4 horas semanales en comparación a las 41,7 horas en promedio de ellos. El tamaño de las empresas en las que trabajaron refleja que, mientras las mujeres trabajaron principalmente en empresas de menos de 5 personas (41,8%), los hombres lo hicieron en aquellas que tenían entre 11 y 49 personas (30,3%). Finalmente, la mayor parte de quienes trabajaron en esta rama de actividad económica lo hizo “en instalaciones u oficina del cliente o empleador”, lugar que contempla al 69,3% de las mujeres y al 72,3% de los hombres.

Durante 2015 trabajaron en Alojamiento y Servicio de Comidas, como Asalariadas, 128.231 mujeres y 94.014 hombres, representando al 5,2% de las mujeres y al 2,7% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes durante dicho año. Las condiciones

laborales que presentaron quienes trabajaron en esta rama de actividad muestran que tanto ellas como ellos fueron principalmente contratados o realizaron un acuerdo directamente con la empresa donde trabajaron (99,1% de las mujeres y 97,8% de los hombres). Mayores diferencias se observaron respecto a la posesión de contrato de trabajo y de las 3 prestaciones laborales mínimas, considerando que el 31,2% de las mujeres no tuvo contrato de trabajo escrito y un 24,4% de los hombres presentó esta condición, en tanto que el 38,0% de las mujeres y el 30,0% de los hombres no contaron con las 3 prestaciones laborales mínimas durante 2015.

Respecto a sus horas efectivamente trabajadas, se observó un promedio de horas semanales inferior para las mujeres en comparación a sus pares hombres, con 35,9 horas en promedio para ellas versus 39,1 en promedio para ellos. Esta situación se refleja en que fueron 32.749 mujeres y 19.748 hombres quienes trabajaron a tiempo parcial, y que el 36,8% de ellas lo hizo de forma involuntaria o habría trabajado más horas en caso que hubiera sido posible.

2.7.1. Personas Ocupadas en Administración Pública

Esta rama de actividad económica “comprende las actividades que suelen correr a cargo de la administración pública, entre las que se cuentan la promulgación de leyes, su interpretación judicial y la administración de los reglamentos de aplicación y programas correspondientes, las actividades legislativas, tributarias, de defensa nacional y de orden público y seguridad, los servicios de inmigración, las relaciones exteriores y la administración de programas gubernamentales. Se incluyen también las actividades relacionadas con planes de seguridad social de afiliación obligatoria” (INE Chile, 2016)¹⁸².

El total de personas Ocupadas en la rama Administración Pública llegó a 449.500, de las cuales el 61,5% fueron hombres y el 38,5% mujeres. Por otro lado, las mujeres Ocupadas dentro de esta rama representan al 5,3% del total de Ocupadas, mientras que los hombres equivalen al 5,8% del total de Ocupados.

2.7.1.1. Según región

Las mayores brechas de género, y negativas a la vez, presentadas en esta rama de actividad durante 2015 por región correspondieron a Arica y Parinacota, Biobío y Valparaíso, con brechas de -34,2 pp., -32,8 pp. y -30,0 pp., respectivamente (ver Tabla 81). La única brecha positiva, y la más baja a la vez, se presentó en la Región de Atacama, con 3,6pp.

182. Para mayor información sobre las características de las actividades específicas a las que remite la rama de actividad en cuestión, revisar: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf

TABLA 81: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR REGIÓN Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)
Región de Arica y Parinacota	4.475	2.190	67,1%	32,9%	-34,2
Región de Tarapacá ¹⁸³	8.364	3.528	70,3%	29,7%	-40,6
Región de Antofagasta ¹⁸⁴	6.798	5.814	53,9%	46,1%	-7,8
Región de Atacama	4.702	5.048	48,2%	51,8%	3,6
Región de Coquimbo	11.746	8.362	58,4%	41,6%	-16,8
Región de Valparaíso	36.539	19.664	65,0%	35,0%	-30,0
Región Metropolitana	88.182	59.912	59,5%	40,5%	-19,0
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins ¹⁸⁵	13.198	5.962	68,9%	31,1%	-37,8
Región del Maule	16.744	11.119	60,1%	39,9%	-20,2
Región del Biobío	37.038	18.747	66,4%	33,6%	-32,8
Región de La Araucanía	15.484	12.146	56,0%	44,0%	-12,0
Región de los Ríos ¹⁸⁶	8.261	3.769	68,7%	31,3%	-37,4
Región de los Lagos	12.860	10.252	55,6%	44,4%	-11,2
Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	4.961	2.924	62,9%	37,1%	-25,8
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena ¹⁸⁷	7.162	3.550	66,9%	33,1%	-33,8
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

183. Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**184.** Los datos presentados para hombres y mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**185.** Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**186.** Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.**187.** Los datos presentados para las mujeres de esta región tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.7.1.2. Según tramo etario

Las personas Ocupadas en esta rama de actividad y distribuidas por tramo etario presentan solo brechas de género negativas para el año 2015, de las cuales se destaca una máxima de -59,0 pp. en el tramo de 60 años o más, edad de jubilación legal de las mujeres, y una mínima de -13,4 pp. en el tramo de 45 a 59 años (ver Tabla 82).

Las mujeres de esta rama de actividad se concentraron principalmente en 2 tramos etarios: 52,0% en el de 25 a 44 años y 36,2% en el de 45 a 59 años. En el caso de los hombres, los principales tramos etarios en los que se concentraron fueron el de 25 a 44 años (48,2% de ellos), el de 45 a 59 años (29,6%) y el de 60 años o más (15,0%).

A pesar de las diferencias observadas en términos de concentración por tramo etario de las personas de ambos sexos, los promedios de edad de las mujeres (42,4 años) y de los hombres (43,6 años) son similares.

TABLA 82: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR TRAMO ETARIO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
15 - 24	19.921	9.711	67,2%	32,8%	-34,4	7,2%	5,6%
25 - 44	133.251	89.930	59,7%	40,3%	-19,4	48,2%	52,0%
45 - 59	81.880	62.629	56,7%	43,3%	-13,4	29,6%	36,2%
60 o más	41.461	10.717	79,5%	20,5%	-59,0	15,0%	6,2%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.1.3. Según nivel educacional

Las brechas de género de quienes se desempeñaron en esta rama de actividad económica durante 2015 fueron solo negativas, aunque se destaca que las mayores brechas se encuentran en los niveles de instrucción menor: Educación Primaria, con -36,4pp., y Educación Secundaria, con -35,6pp. (Ver Tabla 83). En tanto, la menor brecha se presenta en Educación Técnica, con -6,2pp.

Las mujeres Ocupadas en esta rama durante 2015 se concentraron en niveles educacionales más altos que los de los hombres: 42,3% en Educación Universitaria y 19,3% en Educación Técnica, mientras que ellos se concentraron en las mismas categorías, en 35,1% y 13,6%, de forma respectiva. En ambos sexos, la Educación Secundaria continúa concentrando altos porcentajes de personas: 30,4% de las mujeres ocupadas y 40,0% de los hombres en la misma condición.

TABLA 83: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR NIVEL EDUCACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Educación Primaria	28.715	13.369	68,2%	31,8%	-36,4	10,4%	7,7%
Educación Secundaria	110.685	52.526	67,8%	32,2%	-35,6	40,0%	30,4%
Educación Técnica	37.667	33.301	53,1%	46,9%	-6,2	13,6%	19,3%
Educación Universitaria	97.127	73.209	57,0%	43,0%	-14,0	35,1%	42,3%
Otros ¹⁸⁸	2.319	582	79,9%	20,1%	-59,8	0,8%	0,3%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

188. Los datos presentados para hombres y mujeres de este nivel educacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.7.1.4. Según categoría ocupacional

Las categorías ocupacionales en las que se desempeñaron quienes trabajaron en Administración Pública corresponden principalmente a ambos tipos de Asalariados y presentan solo brechas negativas: mientras Asalariado sector privado tiene la mayor brecha, con -35,8pp., Asalariado sector público exhibe una brecha menor, con -20,8pp. (Ver Tabla 84). La concentración de ambos sexos por categoría ocupacional es similar para ambos sexos en esta rama de actividad: en primer lugar se encuentra Asalariado sector público, con el 87,9% de las mujeres y el 84,0% de los hombres, mientras que Asalariado sector privado concentra al 12,0% de ellas y al 15,9% de ellos.

TABLA 84: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR CATEGORÍA OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Empleador ¹⁸⁹	242	18	93,0%	7,0%	-86,0	0,1%	0,0%
Cuenta propia ¹⁹⁰	36	49	42,0%	58,0%	16,0	0,0%	0,0%
Asalariado sector privado	43.936	20.816	67,9%	32,1%	-35,8	15,9%	12,0%
Asalariado sector público	232.299	152.036	60,4%	39,6%	-20,8	84,0%	87,9%
Familiar o personal no remunerado ¹⁹¹	-	68	0,0%	100,0%	100,0	0,0%	0,0%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

189. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

190. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

191. Los datos presentados para hombres y mujeres de esta categoría ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.7.1.5. Según grupo ocupacional

La mayor brecha de género observada entre quienes trabajaron en Administración Pública durante 2015, según grupo ocupacional, resultó positiva y se encuentra en el grupo ocupacional “Empleados de oficina”, con 44,4pp., mientras que la menor brecha, y a su vez negativa, fue de -6,6pp. para “Profesionales científicos e intelectuales” (ver Tabla 85).

Las mujeres Ocupadas en Administración Pública se concentraron principalmente en los siguientes 4 grupos ocupacionales: “Empleados de oficina” (30,4%), “Profesionales científicos e intelectuales” (27,8%), “Técnicos y profesionales de nivel medio” (16,2%) y “Trabajadores no calificados” (13,6%). Los hombres, en tanto, se concentraron principalmente en los siguientes 4 grupos: “Otros no identificados” (21,7%), “Profesionales científicos e intelectuales” (19,9%), “Trabajadores no calificados” (14,2%) y “Técnicos y profesionales de nivel medio” (13,7%).

2.7.1.6. Según horas trabajadas

Respecto a la cantidad de horas que trabajaron las personas de Administración Pública se observa que, en cuanto a los tramos de horas habituales de trabajo, solo se presentan brechas de género negativas, aunque con diferencias importantes entre los distintos tramos de horas. La mayor brecha se dio en el de 46 o más horas semanales, con -58,4pp., mientras que la menor se observó en el de 31 a 44 horas semanales, con -12,6 pp. (Ver Tabla 86).

Las mujeres Ocupadas en esta rama de actividad económica se concentraron principalmente en el tramo de 31 a 44 horas semanales (60,8%), seguidas de quienes trabajaron 45 horas semanales (20,7%), de quienes trabajaron 46 o más horas (9,3%) y de quienes trabajaron de 1 a 30 horas semanales (9,1%). En el caso de los hombres, el 49,1% de ellos se concentró en el tramo de 31 a 44 horas semanales, seguido de un 25,4% concentrado en el tramo de 45 horas semanales y de un 22,2% en el tramo de 46 o más horas semanales, para dejar solo a un 3,2% en el tramo de 1 a 30 horas semanales. Las diferencias en términos de concentración en tramos de horas habituales semanalmente trabajadas dan cuenta de las distintas jornadas que cumplieron mujeres y hombres en Administración Pública.

TABLA 85: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR GRUPO OCUPACIONAL Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas ¹⁹²	7.406	2.964	71,4%	28,6%	-42,8	2,7%	1,7%
Profesionales científicos e intelectuales	54.921	48.127	53,3%	46,7%	-6,6	19,9%	27,8%
Técnicos y profesionales de nivel medio	37.807	28.019	57,4%	42,6%	-14,8	13,7%	16,2%
Empleados de oficina	20.316	52.672	27,8%	72,2%	44,4	7,3%	30,4%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados ¹⁹³	12.254	7.005	63,6%	36,4%	-27,2	4,4%	4,0%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros ¹⁹⁴	8.291	4.565	64,5%	35,5%	-29,0	3,0%	2,6%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios ¹⁹⁵	15.067	846	94,7%	5,3%	-89,4	5,4%	0,5%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores ¹⁹⁶	21.209	1.340	94,1%	5,9%	-88,2	7,7%	0,8%
Trabajadores no calificados	39.236	23.502	62,5%	37,5%	-25,0	14,2%	13,6%
Otros no identificados ¹⁹⁷	60.007	3.948	93,8%	6,2%	-87,6	21,7%	2,3%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

192. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

193. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

194. Los datos presentados para hombres y mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

195. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

196. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

197. Los datos presentados para las mujeres de este grupo ocupacional tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 86: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR TRAMOS DE HORAS HABITUALES SEMANALMENTE TRABAJADAS Y SEXO. 2015¹⁹⁸

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
1 a 30 horas	8.907	15.818	36,0%	64,0%	28,0	3,2%	9,1%
31 a 44 horas	135.684	105.225	56,3%	43,7%	-12,6	49,1%	60,8%
45 horas	70.314	35.786	66,3%	33,7%	-32,6	25,4%	20,7%
46 o más horas	61.518	16.158	79,2%	20,8%	-58,4	22,2%	9,3%
Sin información/ ¹⁹⁸	90	-	100,0%	0,0%	-100,0	0,0%	0,0%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

Las diferencias en los tipos de jornadas de mujeres y hombres presentadas anteriormente se manifiestan en las distintas medias de ambos sexos, considerando que las mujeres tienen una media de 38,5 horas efectivas de trabajo, mientras que los hombres llegaron a una media de 43,6 horas efectivas de trabajo a la semana (ver Tabla 87). Sin embargo, al comparar las medianas de mujeres y hombres se observa que ambos sexos llegan a 44,0 horas semanales, es decir, el 50% de ambos sexos trabajó al menos 44 horas semanales, lo que indica que el 50% de las mujeres trabajaron menos horas a la semana que los hombres.

TABLA 87: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	43,6	38,5
Mediana	44,0	44,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

198. Los datos presentados para hombres y mujeres de este tramo de horas habituales tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.7.1.7. Según tamaño de la empresa

En los tipos de empresa en los que trabajaron quienes se desempeñaron en Administración Pública durante 2015 se observa que solo hubo brechas negativas para las mujeres, presentándose la mayor en empresas de entre 50 y 199 personas, con -27,2pp., y la menor en empresas de 200 y más personas, con -21,2pp. (Ver Tabla 88).

Tanto las mujeres como los hombres de esta rama se concentraron principalmente en empresas de 200 y más personas (87,5% de las mujeres y 84,2% de los hombres), mientras que en segundo lugar se ubicaron en empresas de entre 50 y 199 personas (8,2% de mujeres y 8,9% de hombres). En tanto, en el caso de los hombres, el tercer lugar lo ocuparon quienes trabajaron en empresas de entre 11 y 49 personas, con el 5,2% del total de hombres de Administración Pública.

TABLA 88: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Menos de 5 personas ¹⁹⁹	1.432	861	62,5%	37,5%	-25,0	0,5%	0,5%
De 5 a 10 personas ²⁰⁰	3.324	1.354	71,1%	28,9%	-42,2	1,2%	0,8%
Entre 11 y 49 personas ²⁰¹	14.276	5.333	72,8%	27,2%	-45,6	5,2%	3,1%
Entre 50 y 199 personas	24.682	14.143	63,6%	36,4%	-27,2	8,9%	8,2%
200 y más personas	232.798	151.296	60,6%	39,4%	-21,2	84,2%	87,5%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

199. Los datos presentados para hombres y mujeres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

200. Los datos presentados para hombres y mujeres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

201. Los datos presentados para las mujeres de este tamaño de empresa tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

2.7.1.8. Según lugar de trabajo

Respecto a los lugares de trabajo de las personas Ocupadas en Administración Pública, quienes trabajaron “en la calle o vía pública” presentaron la mayor brecha de género, con -57,0pp., mientras que aquellos que trabajaron “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” registraron una menor brecha, con -13,4pp. (Ver Tabla 89).

TABLA 89: PERSONAS OCUPADAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR LUGAR DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
En instalaciones u oficina del cliente o empleador	201.518	153.793	56,7%	43,3%	-13,4	72,9%	88,9%
En la casa del empleador o cliente ²⁰²	738	287	72,0%	28,0%	-44,0	0,3%	0,2%
En instalaciones u oficinas propias o arrendadas ²⁰³	126	66	65,6%	34,4%	-31,2	0,0%	0,0%
En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio) ²⁰⁴	32	24	57,5%	42,5%	-15,0	0,0%	0,0%
En su propio hogar ²⁰⁵	222	350	38,9%	61,1%	22,2	0,1%	0,2%
En la calle o vía pública	58.663	16.085	78,5%	21,5%	-57,0	21,2%	9,3%
En obras de construcción, mineras o similares ²⁰⁶	9.493	419	95,8%	4,2%	-91,6	3,4%	0,2%
En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo ²⁰⁷	4.646	660	87,6%	12,4%	-75,2	1,7%	0,4%
En otros lugares (especifique) ²⁰⁸	1.073	1.302	45,2%	54,8%	9,6	0,4%	0,8%
Total	276.513	172.987	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

202. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

203. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

204. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

205. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

206. Los datos presentados para las mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

207. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

208. Los datos presentados para hombres y mujeres de este lugar de trabajo tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

El orden de lugares de trabajo en los que se concentraron mujeres y hombres es el mismo: en primer lugar, lo hicieron “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (88,9% de las mujeres y 72,9% de los hombres), mientras que en segundo lugar lo hicieron “en la calle o vía pública” (9,3% de mujeres y 21,2% de hombres). En tercer lugar quedaron quienes trabajaron “en obras de construcción, mineras o similares” (3,4% de los hombres).

2.7.2. Personas Ocupadas Dependientes en Administración Pública

De las personas que trabajaron en la rama Administración Pública durante 2015, quienes lo hicieron como Asalariadas fueron 449.087, de los cuales el 61,5% correspondieron a hombres y el 38,5% a mujeres. Las Asalariadas dentro de esta rama representan al 7,1% del total de Ocupadas Dependientes, mientras que los hombres equivalen al 7,8% del total del mismo grupo de trabajadores. Las personas Asalariadas representan al 99,9% de las mujeres y de los hombres que trabajaron en Administración Pública.

2.7.2.1. Según contratación (acuerdo directo o externalizado)

Para las personas que durante 2015 trabajaron en Administración Pública como Asalariadas hubo solo brechas de género negativas según contratación (acuerdo directo o externalizado): la mayor se presentó entre quienes realizaron un contrato o acuerdo externalizado, con -34,8pp., mientras que quienes lo hicieron “Directamente con la empresa en donde trabaja” presentan una brecha de -20,6pp. (ver Tabla 90).

Tanto las mujeres como los hombres asalariados en esta rama realizaron principalmente un acuerdo o contrato “Directamente con la empresa en donde trabaja”, con el 85,4% del total de mujeres y el 81,1% del total de hombres.

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Externalizado	52.215	25.298	67,4%	32,6%	-34,8	18,9%	14,6%
Directamente con la empresa donde trabaja	224.020	147.554	60,3%	39,7%	-20,6	81,1%	85,4%
Total	276.235	172.852	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.2.2. Según posesión de contrato de trabajo

La mayor parte de las personas que trabajaron en Administración Pública durante 2015 tuvo contrato de trabajo. De todas maneras, entre quienes tuvieron contrato de trabajo se observó una brecha de género de -23,4pp. (ver Tabla 91).

Por otro lado, se observa que tanto mujeres como hombres se concentraron principalmente en el grupo de quienes estuvieron en posesión de un contrato de trabajo escrito, con el 96,1% del total de mujeres y el 96,7% del total de hombres.

TABLA 91: PERSONAS ASALARIADAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR POSESIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene contrato de trabajo	267.133	166.123	61,7%	38,3%	-23,4	96,7%	96,1%
No tiene contrato de trabajo ²⁰⁹	9.102	6.728	57,5%	42,5%	-15,0	3,3%	3,9%
Total	276.235	172.852	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.2.3. Según posesión de prestaciones laborales

Respecto a las personas Asalariadas que trabajaron en Administración Pública se observaron durante 2015 brechas de género similares según posesión de prestaciones laborales mínimas: mientras quienes contaron con las 3 prestaciones presentaron una brecha de -24,4pp., quienes tuvieron al menos una de estas prestaciones registraron una brecha de -21,4pp. (ver Tabla 92).

Al revisar la concentración de cada sexo según la posesión de prestaciones laborales, se observa que poco más de la mitad de las mujeres y de los hombres se encuentra concentrada en el grupo que obtuvo las prestaciones laborales mínimas, con el 53,6% de las mujeres y el 55,2% de los hombres.

209. Los datos presentados para hombres y mujeres que no tuvieron contrato de trabajo para esta rama de actividad económica tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que no son confiables.

TABLA 92: PERSONAS ASALARIADAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR POSESIÓN DE PRESTACIONES LABORALES Y SEXO. 2015

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Tiene prestaciones laborales mínimas	152.430	92.616	62,2%	37,8%	-24,4	55,2%	53,6%
No tiene prestaciones laborales mínimas	123.804	80.236	60,7%	39,3%	-21,4	44,8%	46,4%
Total	276.235	172.852	61,5%	38,5%	-23,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.2.4. Según horas de trabajo

Las medias de horas efectivas de trabajo a la semana de personas Asalariadas de Administración Pública dan cuenta de que los hombres parecen haber tenido una jornada un poco más extensa durante 2015 que las mujeres: mientras ellas llegaron a una media de 38,6 horas semanales, los hombres alcanzaron a 43,6 horas semanales (ver Tabla 93). Por otro lado, la mediana de ambos sexos nos muestra que la mitad de mujeres y hombres llegó a un máximo de 44,0 horas semanales trabajadas, por lo que los casos extremos de mujeres y de hombres están distorsionando el promedio de horas trabajadas para este grupo de personas Asalariadas.

TABLA 93: MEDIA Y MEDIANA DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO A LA SEMANA DE PERSONAS ASALARIADAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR SEXO. 2015

	Hombre	Mujer
Media	43,6	38,6
Mediana	44,0	44,0

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.2.5. Según tipo de trabajo a tiempo parcial

Del total de personas que durante 2015 trabajó a tiempo parcial en Administración Pública como Asalariadas, 64,0% fueron mujeres. De ellas, el 50,5% lo hizo de forma involuntaria, es decir, habría estado dispuesta a trabajar por una jornada más extensa, mientras que un 49,5% lo hizo de forma voluntaria (ver Tabla 94).

TABLA 94: PERSONAS ASALARIADAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR TIPO DE TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y SEXO. 2015²¹⁰

	Personas Ocupadas Dependientes		Distribución			Concentración	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Brecha (pp.)	Hombre	Mujer
Involuntario	4.784	7.944	37,6%	62,4%	24,8	54,1%	50,5%
Voluntario	4.062	7.789	34,3%	65,7%	31,4	45,9%	49,5%
Total	8.846	15.734	36,0%	64,0%	28,0	100,0%	100,0%

FUENTE: INE. Encuesta Nacional de Empleo, 2015.

2.7.3. Síntesis de personas Ocupadas en Administración Pública

Quienes trabajaron en Administración Pública durante 2015 fueron 172.987 mujeres y 276.513 hombres, representando al 5,3% y al 5,8% del total de la ocupación femenina y masculina, respectivamente. En términos sociodemográficos, se observó que la mayor brecha de género se presentó en la Región de Arica y Parinacota, con -34,2pp., y la menor estuvo en Atacama, con 3,6pp. Las personas de ambos sexos se concentraron principalmente en el tramo etario de 25 a 44 años (52,0% de las mujeres y 48,2% de los hombres), y hubo diferencias en términos educacionales, ya que el 42,3% del total de mujeres se concentró en la Educación Universitaria y el 40,0% del total de hombres lo hizo en la Educación Secundaria.

En cuanto a las características de la ocupación, se observó que las personas de ambos sexos se desempeñaron principalmente en la categoría Asalariado sector público (87,9%

210. Los datos presentados para las aperturas de los hombres que trabajaron a tiempo parcial en esta rama de actividad económica tienen coeficientes de variación superiores a 20%, por lo que sus datos no son confiables de forma desagregada en la tabla presentada.

de las mujeres y 84,0% de los hombres). Según grupo ocupacional, se presentó una mayor brecha, de 44,4pp., entre “Empleados de oficina”, mientras que el grupo “Profesionales científicos e intelectuales” tuvo la menor brecha, con -6,6pp. Los promedios de horas trabajadas en esta rama Administración Pública mostraron que las mujeres trabajaron menos horas que los hombres, llegando a 38,5 horas semanales en comparación a las 43,6 horas de los hombres en promedio. Sin embargo, la mediana indica que la mitad de las personas de ambos sexos llegó al menos a 44,0 horas semanales, lo que refleja que, en general, las mujeres trabajaron menos horas a la semana que los hombres. El tamaño de las empresas en las que se desempeñaron las personas ocupadas en esta rama fue principalmente de 200 personas y más, concentrando al 87,5% de las mujeres y al 84,2% de los hombres. Finalmente, se observó que, si bien la mayor parte de quienes trabajaron en esta rama de actividad económica lo hizo “en instalaciones u oficina del cliente o empleador” (88,9% de las mujeres y 72,9% de los hombres), se observó también que un 21,2% de los hombres lo hizo “en la calle o vía pública”.

En Administración Pública trabajaron como Asalariadas 172.852 mujeres y 276.235 hombres, representando al 7,1% de las mujeres y al 7,8% de los hombres que trabajaron como Ocupados Dependientes durante dicho año. Las condiciones laborales presentadas en esta rama de actividad económica por mujeres y hombres son bastante similares: 14,6% de ellas y 18,9% de ellos realizó un contrato o acuerdo externalizado, 96,1% de ellas y 96,7% de ellos contó con contrato de trabajo escrito, mientras que el 46,4% de ellas y el 44,8% de ellos no contó con las 3 prestaciones laborales mínimas durante 2015.

En cuanto a sus horas trabajadas, las mujeres trabajaron en promedio menos horas que sus pares hombres, con 38,6 horas en promedio para las mujeres versus 43,6, en promedio para los hombres. A su vez, solo las mujeres que trabajaron a tiempo parcial exhiben valores representativos, llegando a 15.734 mujeres, de las cuales un 50,5% lo hizo de forma involuntaria, es decir, habrían estado dispuestas a trabajar por más horas a la semana.

3. Síntesis de personas Ocupadas en ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de mujeres

Los indicadores revisados respecto a las personas Ocupadas en cada una de las ramas de actividad económica analizadas proporcionan un panorama general respecto a la ocupación en Chile durante 2015. La preponderancia a nivel de cada región de uno u otro sexo dependió más bien de cuál de los dos tenía mayor presencia a nivel nacional en dicha rama de actividad económica.

En todas las ramas de actividad económica no se presentaron grandes diferencias en los tramos etarios en los que se concentraron ambos sexos: entre 25-44 años y entre 45-59 años. Es destacable que, si bien en Chile la edad de jubilación es de 60 años para las mujeres y de 65 años para los hombres, solo en Enseñanza el promedio de edad de las personas Ocupadas refleja una diferencia similar (con 45,4 años en promedio para las mujeres y 41,3 años para los hombres), es decir, en 1 de los 7 sectores analizados. A su vez, en el sector Hogares como Empleadores el promedio de edad de las mujeres (49,4 años) fue el más alto de todos los analizados.

El nivel educacional que más concentra a las personas ocupadas de ambos sexos es la Educación Secundaria, aunque el nivel Universitario concentra principalmente a mujeres y hombres en las ramas de Enseñanza, Actividades de Salud y en Administración pública. La principal diferencia de género se presentó en la rama Hogares como Empleadores, en

donde, si bien ellas se concentraron en el nivel educacional Secundario, los hombres lo hicieron en el Primario.

Por otro lado, en cuanto a la categoría ocupacional, cuando los datos eran estadísticamente significativos, había una clara tendencia de las mujeres a concentrarse, en mayor medida que los hombres, en posiciones de menor estabilidad laboral: Familiar No Remunerado y Cuenta Propia. A su vez, en ninguna de las ramas la concentración de mujeres ocupadas en la categoría Empleador fue mayor a la concentración de hombres en la misma categoría. En igual tónica, en la rama Hogares como Empleadores se observó una asociación a categorías ocupacionales menos estables para las mujeres, como es el caso de Personal de Servicio Doméstico Puertas Afuera; los hombres, en cambio, se encuentran asociados en mayor medida a Asalariados del Sector Privado.

En el caso de los grupos ocupacionales a los que se encuentran asociadas las personas que trabajaron en las actividades económicas analizadas, se observó que en 6 de las 7 ramas se presentaron diferencias relevantes (salvo en Alojamiento y Servicio de Comidas). Destaca una mayor presencia de los hombres en “Profesionales, científicos e intelectuales” en Comercio y en Administración Pública, y una brecha de solo 15,4 pp. en “Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas” en Enseñanza, rama que contempla a un 70,6% de mujeres.

Respecto a la cantidad de horas trabajadas, las mujeres trabajaron en promedio menos horas que los hombres en todos los tramos. Además, en 6 de las 7 ramas analizadas son ellas quienes se encuentran más presentes en el tramo de 1 a 30 horas habituales de trabajo, es decir, en el tramo de jornada parcial de trabajo.

Al considerar el tamaño de la empresa, las mujeres se concentran en mayor medida que los hombres en las empresas pequeñas (en las ramas en que esta categoría concentra altos porcentajes de mano de obra). Esta situación se hace más evidente en el caso de la Industria Manufacturera, donde el 48,3% de las mujeres ocupadas se concentra en empresas de menos de 5 personas (28,6% en el caso de los hombres). Finalmente, en el caso del lugar de trabajo de las personas dentro de cada rama de actividad económica, si bien se observaron diferencias según sexo, las asociaciones que se pueden establecer con

los tipos de empresas o de trabajos pierden relevancia al realizarse de forma separada, es decir, se requiere de un cruce con otras variables para establecer si las diferencias observadas implican mejores o peores condiciones laborales para las personas de cada sexo. El análisis de las personas Ocupadas Dependientes en las ramas de actividad económica revisadas permite dar cuenta de las diferencias principales en términos de la calidad de la ocupación en Chile durante 2015 según sexo.

Es posible observar que respecto al contrato o acuerdo realizado, la mayor parte de quienes trabajaron en las ramas de actividad económicas en cuestión lo hicieron directamente con la empresa donde trabajaron, independientemente de su sexo. De todos modos, se destaca que en Enseñanza, 36,7% de las asalariadas tuvo un contrato externalizado, contra un 29% del total de asalariados. Esta situación se invierte en las ramas de Comercio y de Industria manufacturera, en donde los hombres se concentraron en mayor medida que las mujeres en el grupo de los trabajadores externalizados.

En cuanto a la posesión de contrato de trabajo escrito, se destaca que en Enseñanza, en Actividades de Salud y en Administración Pública, sobre el 90,0% de las mujeres y de los hombres contaron con contrato de trabajo. Por otro lado, mientras que en Administración pública ambos sexos se concentraron de forma casi idéntica en el grupo de trabajadores que cuentan con contrato escrito, solo en Enseñanza las mujeres se concentraron en menor medida que los hombres en el grupo de personas que no cuenta con contrato escrito; en las otras cinco ramas analizadas son proporcionalmente ellas quienes menos cuentan con contrato escrito. Esta última situación se agrava en Hogares como Empleadores, donde el 51,3% del total de ocupadas no cuenta con contrato escrito (contra un 28,4% del total de Ocupados Dependientes) y en Alojamiento y Servicio de Comidas, donde 31,2% de las Asalariadas tampoco lo posee (contra 24,4% del total de Asalariados).

Respecto a la posesión de las prestaciones laborales mínimas (cotizaciones en el sistema de salud y de AFP, más seguro de cesantía de forma simultánea), en las ramas de Enseñanza y Comercio los hombres se concentraron en mayor medida que las mujeres en el grupo de Asalariados que no cuentan con aquellas; en Actividades de Salud y en Administración Pública ambos sexos se concentraron en proporción similar en el grupo de quienes

no cuentan con las prestaciones laborales mínimas, siendo en esta última rama donde cerca del 45% del total de personas Asalariadas no cuenta con el mínimo. En Industria Manufacturera, Alojamiento y Servicio de Comidas y Hogares como Empleadores son las mujeres quienes se concentran en mayor medida en el grupo de quienes no poseen las prestaciones mínimas, llegando al caso extremo en esta última rama, donde el 58,3% de las mujeres no contó con aquellas.

Finalmente, solo en Actividades de Salud y en Enseñanza la cantidad de horas trabajadas por mujeres y hombres asalariados fue relativamente similar, pero siempre con un promedio mayor de horas trabajadas por los hombres. De todas maneras, se destaca que en todas las ramas de actividad económica las Asalariadas trabajaron en mayor medida a tiempo parcial que los hombres, situación que fue realizada de forma voluntaria en la mayor parte de los casos. De todos modos, en todas las ramas, sobre el 36% de las Asalariadas habría trabajado más horas en caso de ser posible, llegando al 50,5% de las mujeres en esta situación en Administración Pública. A excepción de Comercio, los hombres que se desempeñaron a jornada parcial se concentraron, en mayor medida que las mujeres, en el grupo de quienes trabajaron a jornada parcial pero estarían dispuestos y disponibles a trabajar más horas.

D. CONCLUSIONES

Una revisión de las características de la ocupación en las ramas de actividad económica que concentran a la mayor proporción de las mujeres Ocupadas durante 2015 permite mencionar que las condiciones en las que se desempeñan las mujeres en comparación a sus pares hombres en actividades económicas donde, en su mayoría, la ocupación femenina es preponderante, no implican mejores condiciones para las mujeres. Incluso, se puede afirmar que la ocupación femenina, en las actividades más “feminizadas”, en algunas ocasiones implica peores condiciones que las de la ocupación masculina en las mismas actividades mencionadas.

En cuanto a las características sociodemográficas de quienes se desempeñaron en este tipo de actividades, se destaca que durante 2015 no se presentaron grandes diferencias entre mujeres y hombres. En ese sentido, se releva que los niveles educacionales preponderantes para uno y otro sexo o los tramos etarios a los que pertenecían principalmente en las actividades mencionadas daban cuenta de características propias de los sectores económicos más que de la posibilidad de que uno u otro sexo se insertara en él en mayor medida. De todos modos, se destaca que los promedios de edad de las personas Ocupadas de los distintos sectores analizados no mostraban grandes diferencias entre ambos sexos, sin reflejar que las mujeres pueden jubilar a los 60 años, de acuerdo al marco legal

establecido, mientras que los hombres pueden hacerlo a los 65 años. Del mismo modo, las diferencias en términos regionales reflejan más bien dinámicas propias de la actividad económica en cuestión y de la matriz productiva a la cual hace referencia cada región; en tal sentido, las mujeres normalmente predominan en mayor medida en regiones en las que el trabajo masculino se desarrolla en otras actividades, dando cuenta, a su vez, de la segregación horizontal del mercado laboral.

Es posible ver, también, que gran parte de las diferencias manifestadas en la teoría, como la segregación horizontal y vertical del mercado del trabajo en razón del sexo de las personas, fueron observadas en la mayoría de las ramas de actividad económica. En ese sentido, el estudio permitió verificar que existen diferencias entre mujeres y hombres según categorías y grupos ocupacionales, siendo ocupados aquellos cargos que contemplan mayores responsabilidades y atribuciones principalmente por hombres (jefaturas y Empleadores). Por otro lado, los trabajos menos estables (por Cuenta Propia y Familiares No Remunerados) fueron ocupados en mayor medida por las mujeres, independiente de que las ramas de actividad económica analizadas consideraran a una mayor proporción de mujeres o de hombres en su estructura. Todo lo anterior da cuenta de la segregación vertical existente en el mercado laboral nacional.

Por otro lado, si bien en sectores como Comercio y Enseñanza se presentaron mejores condiciones laborales para las mujeres, en razón de mayor posesión de contrato de trabajo escrito (como en los de un acuerdo directo con la empresa en cuestión o de mayor acceso a las prestaciones laborales básicas), también se observó un componente importante de la ocupación femenina en algunas ramas de actividad que daba cuenta de peores condiciones laborales, como es el caso del sector de Hogares como Empleadores. Junto a esto, se observaron realidades más bien estructurales de las ramas feminizadas, en términos de que se entregan menos y peores condiciones de seguridad social a quienes trabajan en ellas.

Se debe relevar el hecho de que las mujeres, en todas las actividades económicas analizadas, trabajaban generalmente en mayor medida que los hombres en modalidad jornada parcial. Hacia el futuro, un desafío a plantear sería aportar a la incorporación de forma

completa al mercado del trabajo nacional de aquellas trabajadoras que se desempeñan a jornada parcial de forma involuntaria, considerando que cuentan con las condiciones y la disposición a trabajar por más horas.

La evidencia recopilada en este documento refleja desafíos para el mercado laboral y para la producción estadística, en términos de la necesidad de mantener la realización periódica de este tipo de trabajos. A su vez, se requiere seguir elaborando conocimiento, por medio del análisis de estadísticas, sobre cómo el mercado laboral produce y reproduce las desigualdades de género. De esta forma, quienes diseñan, aplican y evalúan políticas públicas tendrán mayor información para tomar medidas que ayuden a minimizar las brechas existentes y mejorar, con ello, las posibilidades e igualdad de inserción y mantención de las mujeres en los distintos espacios del mercado laboral, llevando a un empleo femenino de mejor calidad.

Referencias Bibliográficas

- Abramo, L., & Valenzuela, M. E. (2006). Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina. En O. I. OIT, Trabajo Decente y Equidad de Género en América Latina. Santiago.
- Alós Moner, R. (2008). Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva. Cuadernos de Relaciones Laborales 26, número 1. , 123-148.
- de Oliveira, O., & Ariza, M. (2000). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En E. (. De la Garza, Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Fernández-Huerga, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. Investigación Económica, vol. LXIX, núm. 273 , 115-150.
- Gálvez, T. (2001). Aspectos económicos de la equidad de género. Santiago de Chile: Cepal.
- INE Chile. (Abril de 2016). Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES). Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de INE Chile: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/mercado_del_trabajo/empleo/metodologia/pdf/caenes.pdf
- INE Chile. (Mayo de 2015). Enfoque Estadístico de Género y Empleo. Recuperado el 16 de Agosto de 2015, de INE Chile: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/genero/pdf/enfoque_genero_empleo_14_05_2015.pdf
- INE Chile. (Mayo de 2016). Enfoque Estadístico de Género y Empleo. Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de INE Chile: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/enfoque_genero_2016.pdf
- INE Chile. (Enero de 2016). Género e Ingresos, Documento de análisis. Recuperado

el 16 de Agosto de 2016, de INE Chile: http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/genero_e_ingresos.pdf

- INE Chile. (Enero de 2015). Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales. Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/estadisticas_sociales_culturales/genero/pdf/participacion_laboral_femenina_2015.pdf
- Peticará, M., & Bueno, I. (2009). Brechas salariales por género en Chile: un nuevo enfoque. *Revista CEPAL* , 133-149.
- Recio, A. (1999). La segmentación del Mercado Laboral en España. En P. y. (Eds.), *Las Relaciones de Empleo en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Rubin, G. (1975). *Thinking Sex: Notes for a Radical Theory of the Politics of Sexuality*. En C. S. Vance, *Pleasure and Danger: Exploring Female Sexuality*. Boston & London: Routledge & Kegan Paul.
- Selamé, T. (2004). *Mujeres, Brechas de Equidad y Mercado de Trabajo*. Santiago de Chile: PNUD.
- UNWomen. (Febrero de 2015). UN Women. Recuperado el 2016 de Julio de 21, de UN Women: <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures#notes>
- Wainerman, C. (2003). *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. Buenos Aires: UNICEF y Fondo de Cultura Económica.
- Yannoulas, S. (2005). *Perspectivas de género y políticas de formación e inserción laboral en América Latina*. Buenos Aires: Red Etis IIPE: IDES.



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS LABORALES

